PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO EN HONDURAS

REPORTE SEMI ANUAL PARA EL MONITOREO DEL SECTOR JUSTICIA Y RECOMENDACIONES
PERIODO ENERO -JUNIO 2007

Julio, 2007

Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras
Lomas de Mayab, Calle Xichel, casa No.3154
Tegucigalpa, Honduras

Tel: +(504) 239-0139
+(504) 239-0140
Fax: +(504) 232- 6332
Web: http://caj.fiu.edu

El Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras es financiado por USAID y administrado por el *Centro para la Administración de Justicia* de la *Universidad Internacional de la Florida*

De conformidad con el Resultado 7 del contrato celebrado entre USAID y CAJ/FIU para la implementación de un proyecto dirigido al Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras, se realiza a continuación un sumario de las actividades y reuniones sectoriales llevadas a cabo en el período comprendido entre los meses de enero y junio de 2007. Este informe intenta además reflejar el estado actual del Sector Justicia y brindar las recomendaciones que se estiman pertinentes.

I. **Reuniones Sectoriales realizadas durante este período**

Desde el inicio del mes de enero de 2007, se han llevado a cabo una serie de reuniones con diversos funcionarios y operadores del Sector Justicia, las cuales se enumeran a continuación (las ayudas memorias se incorporan en el Anexo A de este informe):

- Reuniones con la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia;
- Reuniones con la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia;
- Reuniones con la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal;
- Reuniones con miembros representantes de entidades que posiblemente integren la Comisión Interinstitucional de Justicia Civil;
- Reuniones de coordinación con FOPRIDEH;
- Reuniones con diputados y líderes del Congreso;
- Reuniones con la Comisión de Asuntos Judiciales del Congreso;
- Reuniones con representantes de los sectores empresarial, industrial y comercial en las principales ciudades del país;
- Reuniones con representantes del Programa de Apoyo a la Administración de la Justicia, Etapa II;
- Reuniones con la Unidad Técnica de Reforma Penal de la Corte Suprema de Justicia;
- Reuniones con asesores y técnicos administrativos de la Corte Suprema de Justicia;
- Reuniones con técnicos del Centro de Investigaciones del Congreso Nacional (CIEL);
- Reuniones con sectores de la Banca Privada
- Reuniones con Firmas importantes de Abogados
- Reuniones con Catedráticos Españoles de Cooperación Española
- Entrevistas con Magistrados, jueces, fiscales y defensores;
- Entrevistas con representantes de universidades;
- Entrevistas con representantes del Colegio de Abogados;
- Reuniones con la Asociación de FACED-Justicia;
- Reuniones con la Asociación de Jueces y Magistrados;
- Reuniones con la Asociación de Defensores Públicos;
- Reuniones con la Asociación de Estudios Penales;
- Reuniones con la Asociación de Mujeres Juristas;
- Reuniones con la Asociación de Estudios Procesales Civiles de Honduras;
- Reuniones con la Asociación de Jueces por la Democracia;
- Reuniones con la Asociación de Fiscales;
- Reuniones con representantes del Programa de Gobernabilidad y Justicia de USAID;
- Entrevistas con alcaldes y líderes comunitarios en las principales ciudades del país;
- Entrevistas con Asesores Técnicos del Poder Ejecutivo para sanción del CPC.

- Entrevistas con funcionarios de organismos internacionales (BID, UTR y Cooperación Española);
- Entrevistas con funcionarios de la Escuela Judicial;

A partir de las reuniones y entrevistas enumeradas precedentemente y de la implementación de actividades, el Proyecto ha alcanzado los resultados que se describen a continuación:

a) Código Procesal Civil

El Código Procesal Civil fue sancionado por el Congreso Nacional de la República el 20 de enero y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 31313 el 26 de mayo, con una vacatio legis de 24 meses desde su publicación.

El consultor Juan Luis Gomez Colomer, el equipo de CAJ/FIU y FOPRIDEH participaron activamente en el proceso de revisión realizado por la Comisión de de Estilo del Congreso Nacional y asesores del Poder Ejecutivo al Código Procesal Civil hasta su publicación oficial. Cabe destacar también la asistencia técnica provista por los Magistrados de la Sala de lo Civil de la CSJ, Abogada Daysi Rodríguez y Marco Tulio Barahona.

b) Actividades de capacitación y socialización del Código Procesal Civil

La organización de las actividades de capacitación y socialización conllevó reuniones de coordinación de la nueva legislación con la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras (ASOJMAH), Escuela Judicial, la Comisión Nacional de Banca y Seguros, la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) y los Decanos de las Facultades de Derecho del País.

Desde el mes de marzo de 2007, se inició una capacitación continua en las principales ciudades de Honduras, como ser Tegucigalpa, Danlí, Comayagua, Choluteca, San Pedro Sula, la Ceiba, Santa Bárbara, Juticalpa, Tocoa , y una Jornada con Abogados de la Banca, co-patrocinado por la CNBS, FOPRIDEH y AHIBA. En todas las Jornadas a nivel nacional se contó con el co-patrocinio de FOPRIDEH y de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras. Las capacitaciones fueron realizadas en una Jornada mixta (teórica y práctica) porque se impartieron conocimientos generales sobre la nueva normativa (Principios, Procesos, Medios de Impugnación, Análisis comparativo, Tratamiento de la prueba en el nuevo CPC) y se mostró a los participantes un video sobre el nuevo proceso, haciéndole a continuación a los participantes, un examen oral para medir los conocimientos adquiridos en la Jornada.

En materia de capacitación a nivel nacional, se capacitaron, hasta el momento, un total de 2,056 abogados conformados por Magistrados de Cortes de Apelaciones, Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, Catedráticos, Estudiantes y Abogados Independientes.

En todas estas Jornadas sobre aspectos generales y prácticos del nuevo CPC, se utilizaron Consultores Nacionales capacitados en el tema y escogidos del programa TOT, así como se impartieron los materiales que se detallan a continuación:

1. Aproximación introductoria
2. Código Procesal Civil publicado en el Diario Oficial La Gaceta
3. Aspectos técnicos del CPC dictaminado
4. Explicación Instructiva
5. Materiales Jurisprudenciales
6. Análisis comparativo
7. Instructivo sobre Reglas de Prueba en el Proceso Civil

Reglas de prueba

Debido al tratamiento de la prueba en el nuevo Código Procesal Civil, es decir introducción de nuevos medios de prueba y cambio en la forma de valoración de los mismos, ya que ahora la valoración será libre, excepcionalmente tasada (documental e interrogatorio de parte), se hace necesario establecer reglas claras sobre nuevas experiencias que pudieran darse en el desarrollo del nuevo proceso.

Por eso se crea un proyecto de instructivo sobre Reglas Generales de Prueba en el Proceso Civil, el cual fue elaborado por las Consultoras, Ygri Rivera y Olga Resumil, cuyo taller de validación fue realizado en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., con fechas 12 al 15 de marzo de 2007 y entregado como producto final a la Presidenta de la CSJ, Abogada Vilma Morales, con fecha 16 de marzo de 2007. Al taller de validación asistieron Magistrados de Cortes de Apelaciones, Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, Abogados Independientes y Catedráticos.

c) Comisión Nacional de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia Civil

Con fecha 2 de marzo de 2007 se entregó por parte de la Sub Comisión Nacional de Coordinación designada por la Comisión Nacional de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia Civil de la República de Honduras, la cual fue asesorada por la Consultora Internacional Carmen Rodríguez, el Plan de Implementación del Código Procesal Civil, el cual contiene además un plan de capacitación.

A pesar de haberse suprimido su creación del Código Procesal Civil, la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, a instancias del Proyecto, ha aceptado la necesidad de impulsar una iniciativa de Ley que regule la Comisión referida que concentrará las responsabilidades de implementación del Código Procesal Civil aprobado.

II.- Estado Actual del Sector Justicia

Señalados los logros más importantes del proyecto en este período, se describe a continuación la situación actual de cada institución contraparte:

a) Corte Suprema de Justicia

Como mencionado, los Magistrados de la Sala de lo Civil de la CSJ, Abogada Daysi Rodríguez y Marco Tulio Barahona, han participado en el proceso de revisión realizada por la Comisión de

Estilo del Congreso Nacional y asesores del Poder Ejecutivo al Código Procesal Civil aprobado en enero de 2007, hasta su publicación final en el mes de mayo de 2007.

La Escuela Judicial con el apoyo de Cooperación Española continúa implementando un programa de capacitación para Magistrados y jueces en el nuevo Código, y aunque en un porcentaje pequeño traen Operadores de Justicia de algunas ciudades de Honduras, sus programas son impartidos exclusivamente en la ciudad de Tegucigalpa, a diferencia de las capacitaciones que realizamos en el Proyecto, realizadas in situ, a la fecha, en las principales ciudades de Honduras. El Proyecto ha coordinado con ellos para que sus Capacitadores españoles utilicen los documentos producidos por CAJ-FIU en materia procesal civil.

Recomendaciones:

Continuar con la capacitación sobre aspectos generales y prácticos del nuevo CPC, en otras ciudades principales de Honduras. Las ciudades propuestas son Tela y Santa Rosa de Copán, a la cual asistirán Operadores de Justicia del sector de Ocotepeque. Con lo que el Proyecto concluirá la Jornada I en todas las ciudades principales de Honduras, salvo Islas de la Bahía y Gracias a Dios.

En lo relativo a las reglas de prueba en el proceso civil, el Proyecto realizará un Curso de Capacitación a Capacitadores con abogados capacitados en la materia, para profundizar el tema de la prueba en el nuevo proceso civil. Este Curso será impartido por el Doctor César Barrientos en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, con el propósito de difundir los materiales del Proyecto relativos a la prueba (Instructivos y Manual) para formar efectos multiplicadores que luego puedan organizar en diferentes ciudades de Honduras, Jornadas teóricas y prácticas sobre la temática.

La regulación específica y distinta de la prueba en el nuevo Código Procesal Civil Hondureño implica una atención peculiar.

Es importante continuar dando apoyo técnico a FOPRIDEH para lograr la aprobación de la Ley Orgánica, la Ley de Comisión Interinstitucional de Justicia Penal y la Ley del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial. Particularmente el impuso de la Ley de Carrera Judicial evitará que los esfuerzos de capacitación de funcionarios judiciales queden sin efecto.

b) El Ministerio Público

El Ministerio Público continúa atravesando una severa crisis de funcionamiento por falta de una política criminal definida, de recursos humanos y técnicos suficientes que posibiliten la dirección de la investigación y la recopilación de las pruebas que sirvan para fundar la acción penal.

Recomendaciones:

Impulsar actividades de capacitación sobre el CPC en el Ministerio Público, en virtud de que los Fiscales son parte obligada en los procesos de familia donde intervengan menores. Continuar apoyando la formación de fiscales en el ramo civil.

c) Comisiones Interinstitucionales

Justicia Penal:

El Proyecto de Ley de la Comisión Nacional de Justicia Penal, está estancado en el Congreso de la República, pese a ofrecimiento de impulsos. En estas condiciones, el Proyecto CAJ-FIU solo puede ofrecer entrevistas con Diputados y miembros de la Comisión de Asuntos Judiciales para propiciar el inicio de la discusión en el Pleno.

Recomendaciones:

Impulsar la aprobación del Proyecto de Ley de la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal, continuando el apoyo técnico a la Comisión de Asuntos Judiciales del Congreso Nacional, durante su discusión y aprobación.

Justicia Civil:

En Coordinación con la Sala de lo Civil de la CSJ, el Proyecto elaborará y propondrá a la CSJ un proyecto de Ley específico.

Recomendaciones:

Lograr que la CSJ presente la iniciativa de Ley al Congreso Nacional.

d) Solución alterna de conflictos

Los Centros Municipales de Conciliación establecidos en La Esperanza, Las Vegas, Catacamas, Danlí y Tela; durante su período de funcionamiento han sido prueba de los beneficios brindados por los métodos alternos de solución de conflictos, alcanzando número de casos resueltos por esta vía, hasta mayo del 2007 alrededor de mil casos. Se puede expresar que son cifras consecuentes con la aceptación que ha recibido por los pobladores de cada uno de los municipios; retomando su rol protagónico el municipio como centro de resolución de conflictos, se ha logrado agrupar líderes comunitarios comprometidos para construir redes de conciliadores y difusores de los servicios de los Centros y del diálogo como instrumentos de la expansión de la cultura de paz.

A través de la formación de Comités de Apoyo y redes de conciliadores, se esta logrando crear un fuerte reclamo por parte de la comunidad a las alcaldías para asegurar la continuidad del Centro independiente de situaciones políticas o de otra índole. Como consecuencia de las reuniones sostenidas y jornadas de capacitación involucrando a la sociedad civil, diferentes organismos sociales e instituciones de gobierno. El Proyecto ha iniciado la coordinación con autoridades del sector educativo para que ellos, promulguen desde su ámbito de trabajo la cultura de la conciliación.

Recomendaciones

Propiciar que dentro de las políticas del Estado de descentralización y dentro de los programas de mejora del acceso a la justicia, se adopte la tecnología y visión plasmada por los Centros Municipales de Conciliación para lograr la implementación de centros municipales de conciliación en otros municipios.

Mantener la asistencia técnica y de apoyo de capacitación a los centros de conciliación establecidos.

Facilitar la construcción de redes de conciliadores dentro de los municipios donde ya existe Centro Municipal de Conciliación, apoyando con más capacitaciones en algunas de las comunidades.

Coordinar con diferentes sectores líderes en las comunidades para aunar esfuerzos en la divulgación de la cultura de solución de conflictos por medio de la conciliación, iniciando con el sector de Educación, que incluye padres de familia, maestros y estudiantes.

Con el objetivo de asegurar la continuidad de los Centros Municipales y su extensión a otros municipios, así como perfeccionar la capacidad de los mediadores y posibilitar que sean éstos los que trabajen en la apertura de nuevos centros municipales y formar de esa manera las condiciones internas que permitan expandir el servicio de conciliación a otras municipalidades, es importante impulsar y apoyar la creación, organización y funcionamiento de una asociación de conciliadores de centros de mediación municipal, además, con el propósito de fortalecerse al intercambiar experiencias así como servir de capacitadores en conciliación en su propio municipio, así como capacitar en mediación a los funcionarios de los centros de justicia municipal de los demás municipios del país, que aún no tienen estos Centros.

Dados los logros alcanzados en los Centros Municipales de conciliación., el Proyecto ha venido creando condiciones para asociar a los alcaldes de las municipales con que trabaja para que promuevan y apoyen la creación de nuevos centros e impulsen dicha creación a través de la Asociación de Municipalidades de Honduras.

e) Asociaciones de Profesionales del Derecho

El objetivo trazado para las Asociaciones es retomar espacios en el sector justicia para la participación de sus operadores, de una forma positiva y productiva, a favor de la ciudadanía en general. Para ello se han fortalecido internamente cada una de las Asociaciones para poder exigir transformaciones hasta de las más altas autoridades de las instituciones donde ellos se desenvuelven.

El Proyecto ha venido trabajando con las Asociaciones de Jueces y Magistrados, Defensores Públicos, Mujeres Juristas, Estudios Penales, Fiscales, Jueces por la Democracia y construido la Federación Centroamericana para el Fortalecimiento del Derecho (FACED-Justicia) con la perspectiva de abrir los espacios de participación ciudadana constructiva.

Recientemente, en aras de colaborar con la implementación del Código Procesal Civil se ha apoyado para la constitución y fortalecimiento de una nueva asociación, Asociación de Estudios Procesales Civiles de Honduras, (ASEPROCIH). Asimismo se ha trabajado muy de cerca con los Decanos de las Facultades de Derecho, para la construcción de la Instancia de Decanos, sumándose al esfuerzo de respaldar la modernización del estado de derecho.

Recomendaciones

Fortalecer a las organizaciones con las que se ha venido trabajando y la Federación Centroamericana para propiciar la participación positiva de cada una en los procesos de modernización que desarrollan en el sector a que pertenece.

Propiciar la participación de las asociaciones para obligar una mejor transparencia en los procesos de nominación de altos funcionarios del Estado que se realiza a través de comisiones, así como buscar una participación activa en la dirección del Colegio de Abogados.

Propiciar la participación de las asociaciones en la elaboración e implementación de las leyes relativas al sector justicia.

Promover la Asociación de Estudios Procesales Civiles para apoyar a la Comisión Interinstitucional Civil en el proceso de implementación del Código.

Promover la Instancia de Decanos con el propósito de impulsar actividades encaminadas a mejorar la formación de abogados presentes y futuros; y servir como catalizador de transformaciones y como órganos de consulta en lo referente a derecho.

Iniciar un proceso de acercamiento a otras organizaciones para fortalecer la Federación Centroamericana como entidad que facilite el intercambio de experiencias, la homologación de leyes, y el apoyo a la independencia judicial y mejora del servicio de justicia en la región.

ANEXOS

Lugar y fecha:	Sala de Conferencias, Proyecto CAJFIU, Lomas del Mayab. Martes 09 de enero, 2007
Hora inicio:	9:25 a.m.
Hora finalización:	10:30 a.m.
Asistentes:	Doctor Luis Salas (Director), Abogada María Juri (Asistente), Doctor César Barrientos (Director Residente); Abogada Ana Rodas (Coordinadora de Asistencia Técnica, Licenciada María Gabriela Rivera (Coordinadora de Capacitación); Licenciada Liliana Mandujano (Administradora).

---

1. En esta reunión se elaboró el Plan Estratégico de CAJ-FIU para los próximos meses (enero-marzo).

a. CODIGO PROCESAL CIVIL (CPC)

1. **Aprobación del CPC por el Congreso Nacional** (*Apoyar a las Comisiones que tienen leyes prioritarias para que puedan focalizarse en el CPC).*

2. **Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Justicia Civil** (*Validación del Plan Estratégico, señalar aspectos fundamentales del Plan y Diagnóstico de Justicia Civil para posterior asistencia técnica y capacitación).*

3. **Capacitación** *(diez ciudades por los capacitadores formados por el Proyecto; discutir con Facultades de Derecho para sentar las bases de una reforma curricular y posterior capacitación de profesores en la materia; foco en aspectos prácticos).*

4. **Socialización para educar a sectores específicos sobre los beneficios y el impacto que tiene el CPC sobre esos sectores.** *Reuniones de trabajo con los sectores económicos y sociales (empresarios, banca, sector agrícola, sectores desfavorecidos y género).*

5. **Publicaciones** *(Actualización de materiales, plan de publicaciones que asegure sostenibilidad y difusión a bajo costo).*

6. ***Reglas de Prueba en el proceso civil*** *(Elaboración de Instructivo y Taller de Validación en el mes de marzo de 2007).*

7. **Coordinación con otros Entes** *(AECI, BID, UTR, FOPRIDEH, Escuela Judicial).*

b. CENTROS MUNICIPALES DE CONCILIACION (CMC)

1. **Creación y Funcionamiento de dos CMC´S** (Tela y Danlí).

2. **Evaluación y seguimiento de CMC´S** (La Esperanza, Catamas y Las Vegas).

3. **Coordinación con MSI.**

C. APOYO A LPA´S

1. Promover la participación de las LPA´S en aspectos de importancia del Sector Justicia.

2. Continuar el proceso de personería jurídica de la Asociación Defensores.

2. Se revisó el Plan de Socialización del Código Procesal Civil de enero a marzo de 2007, realizado por el Dr. Barrientos y la Abog. Rodas el 03 de enero de 2007, quedando de la siguiente forma:

PLAN DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL

Objetivos:

1. Impulsar el proceso de aprobación del Código Procesal Civil en el Congreso Nacional, generando mayor compromiso por parte de los Diputados.

2. Fortalecer la Comisión Nacional de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia Civil.

La socialización incluirá los siguientes temas:

Tema	**Objetivo**	**Exponente**
Principios	Dar a conocer los principios que giran en el nuevo CPC	-M. Gabriela Rivera -Una persona del lugar Capacitada por el Proyecto
Los Procesos	Dar a conocer las nuevas regulaciones en el CPC	- Ana Rodas - Una persona del lugar Capacitada por el Proyecto
Prácticas de Audiencias	Propiciar habilidades y destrezas en el desarrollo de audiencias	Lolis Salas/Consultora Capacitada por el Proyecto
Video Comentario	Comentarios y análisis del video	Ilde Mejía/Consultora Capacitada por el Proyecto.
Recursos	Dar a conocer los medios de impugnación en el nuevo procedimiento para facilitar la corrección y revisión de los actos judiciales	- César Barrientos - Ana Rodas
Comparación de procedimientos (actual y nuevo)	Comparación de las dos legislaciones (1906-2007).	Lolis Salas/Consultora Capacitada por el Proyecto

Nota: Magistrados de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia han demostrado su interés en participar en estos eventos (por ejemplo el Magistrado Marco Tulio Barahona participó activamente en la socialización impartida en la ciudad de Danlí).

Equipo de Trabajo:

1. César Barrientos (*Dirección)*
2. Ana Rodas *(Coordinación)*
3. Liliana Mandujano (*Apoyo del Área Administrativa)*
4. María Gabriela Rivera
5. Ilde Mejía
6. Lolis Salas
7. Personas del lugar capacitadas por el Proyecto
8. Magistrado de la Sala de lo Civil (pendiente de determinar)

Población meta:

1. Catedráticos Universitarios
2. Abogados Litigantes
3. Otros Operadores del Sector Justicia
4. Empresa Privada
5. Sector Bancario

6. Sector Agrícola
7. Sectores desfavorecidos y género

Programación:

CIUDAD	DEPARTAMENTO	DIA/MES/AÑO
Danlí	El Paraíso	Martes 23 de enero/2007 **
Comayagua	Comayagua	Jueves 25 de enero de 2007 **
Siguatepeque	Comayagua	Martes 30 de enero de 2007 **
Juticalpa y Catacamas	Olancho	Jueves 01 de febrero de 2007 **
Tocoa	Colón	Lunes 05 al miércoles 07 de febrero de 2007
Santa Bárbara	Santa Bárbara	Lunes 12 y Martes 13 de febrero de 2007
Tegucigalpa	Francisco Morazán	Lunes 12 y martes 13 de marzo de 2007
- San Pedro Sula - El Progreso	- Cortés - Yoro	Lunes 19 al miércoles 21 de marzo de 2007
La Ceiba y Tela	Atlántida	Lunes 26 al viernes 30 de marzo de 2007
Santa Rosa de Copán	Copán	No se incluirán en la socialización porque ya fueron visitados por el Proyecto y FOPRIDEH. En su lugar se incluyó a Colón, Danlí y Santa Bárbara.
Choluteca	Choluteca	

** En la reunión se determinó que la capacitación se haría en dos días, pero en estos lugares se hará en un día porque se encuentran a pocas horas de la Ciudad Capital.

Lugar y fecha:	Sala de Conferencias, Proyecto CAJFIU, Lomas del Mayab. Martes 09 de enero, 2007
Hora inicio:	2:45 p.m.
Hora finalización:	4:00 p.m.
Asistentes:	
CAJ-FIU Honduras:	Doctor Luis Salas (Director), Abogada María Juri (Asistente), Doctor César Barrientos (Director Residente); Abogada Ana Rodas (Coordinadora de Asistencia Técnica).
FOPRIDEH:	Doctor Rigoberto Cuellar (Coordinador Area de Reforma Sector Justicia).

En esta reunión se presentó a FOPRIDEH el Plan Estratégico de Actividades de CAJ-FIU para los meses de enero a marzo del 2007 con el objeto de coordinar las mismas, en forma conjunta, para impulsar la aprobación del CPC.

CODIGO PROCESAL CIVIL
(CPC)

8. **Aprobación del CPC por el Congreso** (*Apoyo a las Comisiones que tienen leyes prioritarias para que puedan focalizarse en el CPC).*

-Se debe reanudar relación con doña Daysi Rodríguez (Magistrada de la Corte Suprema de Justicia), con don Roberto Micheletti (Presidente del Congreso Nacional) y con doña Carolina Echeverría (Diputada del Congreso Nacional). Para ello el Dr. Barrientos se comunicó con doña Daysi para solicitarle su apoyo y concertar una cita para el día de mañana con don Roberto, ella la confirmará mañana a primera hora.

-El Dr. Salas desea saber –por medio del resultado de la visita a don Roberto- la fecha tentativa de la tercera lectura del CPC para poder coordinar la venida de un consultor extranjero.

9. **Apoyo a la Comisión Nacional Interinstitucional de Justicia Civil** (*Validación del Plan Estratégico, señalar aspectos fundamentales del Plan y Diagnóstico de Justicia Civil para posterior asistencia técnica y capacitación).*

10. **Capacitación** *(ciudades por los capacitadores formados por el Proyecto; discusión con Facultades de Derecho para sentar las bases de una reforma curricular y posterior capacitación de profesores en la materia; foco en aspectos prácticos).*

    -El Dr. Cuellar propuso que FOPRIDEH puede correr con los gastos de esta capacitación, solicitó se le enviara un presupuesto del costo que tendría la misma.

    -Se determinó que las capacitaciones se harán con apoyo de los diputados de cada región, y los locales donde se hará la capacitación podrían ser los capítulos de los colegios de abogados o algún local de la facultad de derecho del lugar.

11. **Socialización para educar a sectores específicos sobre los beneficios y el impacto que tiene el CPC sobre esos sectores** *Reuniones de trabajo con los sectores económicos y sociales (empresarios, banca, sector agrícola, sectores desfavorecidos y género).*

12. **Publicaciones** *(Actualizaciones de materiales, plan de publicaciones que asegure sostenibilidad y difusión a bajo costo).*

    -La Abog. Rodas actualizará la Explicación Instructiva sobre el CPC, elaborado por los consultores españoles, en cuanto al articulado y resaltará los lugares donde debe hacerse cambios de redacción.

13. ***Reglas de Prueba en el Proceso Civil*** *(Elaboración de Instructivo y taller de validación, está siendo elaborado por las Consultoras Internacionales Ygrí Rivera y Olga Resumil. El Taller de Validación se realizará en el mes de marzo de 2007).*

    -El Dr. Barrientos y el Dr. Cuellar decidieron que deben tener una reunión con doña Vilma Morales (Presidenta de la Corte Suprema de Justicia), para solicitarle su apoyo en la aprobación de las Reglas de Prueba Penales y Civiles. El Dr. Barrientos se comunicó con doña Vilma por teléfono para solicitarle una cita, ella le informó que estaba en una sesión, que después le devolvería la llamada.

14. **Coordinación con otros Entes** *(AECI, BID, UTR, FOPRIDEH, Escuela Judicial).*

CENTROS MUNICIPALES DE CONCILIACION (CMC)

4. **Creación y Funcionamiento de dos CMC´S** (Tela y Danlí).

5. **Evaluación y seguimiento de CMC´S** (La Esperanza, Catamas y Las Vegas).

6. Coordinación con MSI.

APOYO A LPA´S

3. Promover la participación de las LPA´S en aspectos de importancia del Sector Justicia.

4. Continuar el proceso de personería jurídica de la Asociación Defensores.

Lugar:	Salón de Retratos y Sala de la I Vice Presidencia, Congreso Nacional.
Fecha y hora:	Lunes 15 de enero de 2007, 4:00 p.m.
Participantes:	
CSJ	Daysi Rodríguez, Magistrada CSJ
	Marco Tulio Barahona, Magistrado CSJ
	Lisandro Sánchez
FOPRIDEH	Rigoberto Cuellar
	Crista Madrid
CAJ-FIU	Cesar Barrientos, Director Residente CAJ-FIU
	Juan Luis Gomez Colomer, Consultor
	Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica
CN	Carolina Echeverría
	Rolando Dubon Bueso
	Emilio Cabrera
	Vivian Lezama
CCIT	Juan Agüero
COHEP	Benjamín Bogran
	John Padgett
Objetivo:	Discutir observaciones COHEP y CCIT

Acuerdos:

1. Discutir observaciones COHEP, artículos 35-k, 38, 71, 72, 73, 76, 116 numerales 1 y 2, 279, 367, 368, 370, 371, 373, 374, 375, 376, 537 al 543, 544 al 550, 566-582, 841-845, 863, 905, 906.

El COHEP pide homogeneidad de conceptos, no están de acuerdo con el término Competencia Desleal. Benjamín Bogran dice que en la Ley de Competencia, ya no se usa el término. La gente del CN, son de la opinión que el termino no debe ser restrictivo.
Se quedo en usar los dos términos, porque Don Marco Tulio dice que el termino competencia desleal se usa en tratados internacionales.
Don Juan Luis es de la opinión que no deben usarse ambos términos porque el termino practicas restrictivas se incluye dentro de Competencia Desleal. Se quedo para pensarlo en el Hemiciclo. Convenio de Paris, Convenio de 1928.

Don Juan Luis dice que podría ampliarse el término en un Glosario de términos. Me pidió tomar nota.

2. ARTICULO 38, NUMERAL 3. Trata sobre las cláusulas en los contratos de adhesión. Dice Juan Luis que en España no se permite la cláusula de sumisión expresa. Por ejemplo

que se haya sometido a la jurisdicción del juzgado tal. etc. Lo que se esta peleando es la competencia del consumidor. Artículo 38, numeral 3. Juan Luis dice que el contrato de adhesión se permite, pero no en cuanto a la jurisdicción. Se tiene que demandar en el domicilio del demandado. Posiblemente el miércoles podemos reunirnos en el COHEP, hablar con Vilma Montoya. Miércoles de 8:00 a 10:00 a.m.

3. ARTICULO 54. cual es la consulta.

4. ARTICULO 71.

5. Desayuno de trabajo en el Marriott, 8:00 a 10:00 a.m., Magistrados CSJ, Consultor, Cuellar, VLezama, CBarrientos, Arodas.

6. ARTICULO 116.

Normas NICS, se establece que los libros contables no pueden hacerse publicas. Por eso se reformo el Código de Comercio. PRIMERA MOCION. Interés legitimo.

7. ARTICULO 150. Para Juan Luis no son tribunales arbitrales. La Ley de Conciliación y arbitraje ya habla algo sobre el tema.

8. En cuanto a las multas, la CCIT, es de la opinión que se hable de valores absolutos, no de salarios mínimos. Juan Luis es de la opinión que cuando no se pone un criterio fijo, juega el principio de proporcionalidad. La CCIT esta de acuerdo, hay que redactarlo como moción. **SEGUNDA MOCION.** A menos que se justifique la demora, uniformar.

9. La figura material debe estar regulada en el código civil. No es quiebra o suspensión de pagos. Dice el COHEP que estamos metiendo un interventor. La administración de una empresa o sociedades recae en la junta directiva. Dice Marco Tulio que existen problemas en la administración de sociedad. Solo el CPC nos habla del peligro en la demora. Dice Don Juan Luis que la administración incluye toda la sociedad, lo mejor que le puede pasar es la intervención. Dice el COHEP que el consejo de administración son la familia, empresa familiar. Dice Don Marco Tulio que el tema de la quiebra, el síndico es un administrador. Para mejorar este tipo de problemas que debe hacerse. El caso de SAHSA, INGEHSA. Se embarga la empresa en la totalidad, no por accionista. La figura es novedosa, dice Juan Luis que salva a la empresa antes de quebrar. Lo normal sera una intervención en los casos implicados. La ejecución no tiene nada que ver con el embargo de acciones. Dice Don Marco Tulio que no teníamos tipificado casos de este tipo. Dice Don Juan Luis que le hagan esta pregunta el miércoles.

10. ARTICULO 537. Engañosa o ilícita. Cual es la objeción. Publicidad capciosa. Mensajes subliminales.

Lugar:	Hotel Marriott
Fecha y hora:	Martes 16 de enero de 2007, 8:30 a.m.
Participantes:	
CSJ	Daysi Rodríguez, Magistrada CSJ Marco Tulio Barahona, Magistrado CSJ
FOPRIDEH	Rigoberto Cuellar Crista Madrid
CAJ-FIU	Cesar Barrientos, Director Residente CAJ-FIU Juan Luis Gomez Colomer, Consultor Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica
CN	Emilio Cabrera
Objetivo:	Discutir cambios hechos al CPC en la elaboración del dictamen, observaciones de JLGC

Acuerdos:

1. Juan Luis Gómez Colomer no esta de acuerdo con las siguientes observaciones.

Articulo 400, se puso demandas entre Comuneros y derechos de servidumbre y no se desarrollo. El sugiere que se vaya por el proceso ordinario, que se vaya por la cuantía. Don Marco Tulio dice que demandas entre comuneros siempre se ha ido por procesos breves, por eso se dejo en el tramite del proceso abreviado. El sugiere que derechos de servidumbre se pase para el inicio, junto con la demanda entre comuneros y pago por consignación.

2. articulo 453, falta de litisconsorcio necesario. Incluirlo nuevamente en el articulo 449 porque si queda desarrollado. Comisión de estilo.
3. Artículos 71, 74, 75, comisión de estilo, 81.2 no se suprime absolver posiciones, el lo había sugerido pero se deja para actos de auxilio judicial. 92, litigar por derechos propios, no esta mal pero no debe ir allí. El interrogatorio es personal, por eso debe eliminarse.
4. ARTICULO 101. apartados 2 y 3. agregar los que estaban.
5. ARTICULO 108.1 no se debe suprimir. Dejarlo como estaba.
6. ARTICULO 109, esta bien.
7. ARTICULO 116, que tenga interés legítimo en vez de que manifieste interés.
8. ARTICULO 158.7 que quede para la comisión de estilo.
9. ARTICULO 164.3, comisión de estilo. Quedaron en LPS. 1,000.00
10. ARTICULO 174.5, añadir “oralmente”, sin perjuicio de su documentación posterior.
11. ARTICULO 183 de acuerdo
12. ARTICULO 210.6, esta bien, se debe completar
13. ARTICULO 215, comisión de estilo

14. ARTICULO 271, hay que restaurar todo lo tachado, pero dice don Marco Tulio que se restaure solo el primer párrafo.
15. ARTICULO 312, motivos de tacha. Dice don Emilio que se puso para estar en consonancia con el Código de la niñez. Se quiere evitar que en la audiencia pública no se diga que el niño es adoptado, para no dañar al niño adoptado.
16. Dice don Emilio que suspendamos y reanudemos después.

REUNION DE TRABAJO DIPUTADOS AL CN, CONSULTOR INT., CAJFIU-FOPRIDEH

Lugar:	Salón Ramón Rosa, Congreso Nacional
Fecha y hora:	Martes 16 de enero de 2007, 12:30 m.
Participantes:	
CSJ	Daysi Rodríguez, Magistrada CSJ Marco Tulio Barahona, Magistrado CSJ
FOPRIDEH	Rigoberto Cuellar Crista Madrid
CAJ-FIU	Cesar Barrientos, Director Residente CAJ-FIU Juan Luis Gomez Colomer, Consultor Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica
CN	Emilio Cabrera Carolina Echeverria Rolando Dubon Bueso Alva Rivera
Objetivo:	Discutir artículos suspendidos en el CPC con el Consultor Internacional

Acuerdos:

1. Art. 355 numeral 3. Problemática: no hay respectiva regulación de la medida cautelar, solo se puso la medida pero no se desarrolla el tema posteriormente.
Prohibición general, celebrando actos y contratos sobre bienes específicos. Numeral 3 desaparece (su contenido se une al 2) y se corren los demás hacia arriba.

2. Art. 377 numeral 3. Queda como esta.

3. Art. 400.
a) después de pago por consignación agregar: derechos de servidumbre. Esto va arriba, ya que desaparece la letra j.
b) Relacionar con Art 616 sección quinta. En la e) agregar arrendamiento financiero y ventas de bienes a plazos. Desaparece la f) que se pasa para arriba y se convierte en g).

4. Art. 453. Dejarlo como estaba:

Artículo 453.- Falta de litisconsorcio necesario.

1. Si el defecto denunciado se refiriera a la falta del debido litisconsorcio, el demandante podrá presentar en la audiencia un escrito dirigiendo la demanda a los sujetos que no fueron traídos al proceso, en cuyo caso el juez, si estima la falta de litisconsorcio, ordenará emplazar a los nuevos demandados para que contesten a la demanda, con suspensión de la audiencia.

2. Cuando el actor se opusiere a la falta de litisconsorcio alegada por el demandado, el organo jurisdiccional lo oira dentro de los cinco dias siguientes y se senalara audiencia a ambas partes sobre ese extremo. Si el juez estima el defecto, concederá al demandante un plazo de diez días para constituir el litisconsorcio y mandará emplazar a los nuevos demandados, quedando en suspenso la audiencia. Si el actor no presentara la demanda contra los nuevos demandados se pondrá fin al proceso con sobreseimiento y archivo de las actuaciones.

3. Cuando el caso entrañe una especial dificultad el juez podrá resolver la cuestión en los cinco días posteriores a la audiencia, que proseguirá para cumplir las restantes finalidades.

5. Art. 461. Borrar en la audiencia de y reemplazarlo por “considerando”… las alegaciones iniciales.

6. Art 520. ya no se dice propiedad industrial sino patentes, marcas y diseños. El titulo queda igual pero el articulo dice “en materia de patentes, marcas y diseños que conforman la propiedad industrial…”

7. Art. 522. Queda como esta.

8. Art 672 numeral 6 corregir la palabra cónyuge. (agregar tilde y quitar la u).

9. Art 708. Observación: Se ha dejado por fuera la protesta en la apelación diferida. Reincorporarla. Se dejo al final como estaba.

10. Art. 719 numeral 1 literal a). Se deja “funcional, y la adecuación del procedimiento”, como estaba antes, no hace falta la casación. Se elimina “territorial cuando venga determinada por normas imperativas y la”.

11. Art. 727. Eliminar la competencia Territorial, quitar “territorial”.

12. Revisar las disposiciones derogatorias.

13. Que se conserven las Disposiciones Adicionales.

14. Reformas al Código de Familia. Se maneja como “acta” o “partida” de nacimiento?

15. Agregar en Disposiciones Derogatorias: “Asimismo quedaran derogadas tácitamente todas las normas que se opongan a lo dispuesto en este Código”.

REUNION DE TRABAJO CONSULTOR INTERNACIONAL, COHEP, CCIT, CAJ-FIU

Lugar:	Salón de Sesiones COHEP
Fecha y hora:	Miércoles 17 de enero de 2007, 8:30 a.m.
Participantes:	
CAJ-FIU	Cesar Barrientos, Director Residente CAJ-FIU Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica Juan Luis Gomez Colomer, Consultor Internacional
CCIT	Juan Agüero, Asesor Legal Ana Gabriela Aguilar, Directora CCA-CCIT
COHEP	Armando Urtecho, Asesor Legal John Padgett, Asistente Asesor Legal
BANCO CREDOMATIC	Raul López
CSJ	Daysi Rodriguez

Objetivo: Discutir observaciones COHEP, CCIT

1. Articular fundamentación por parte del COHEP
2. Hablaron sobre el arbitraje, la conciliación y los contratos de adhesión.
3. El asesor de Credomatic, Abogado Raúl López hablo sobre las clausulas de sumisión expresa que contienen los contratos de los bancos y Don Juan Luis le dijo que eran nulas en el nuevo proceso, porque el articulo 36 resuelve el problema con los Fueros Legales especiales.
4. Abogado Armando Urtecho quiere una reunión para la próxima vez que venga Don Juan Luis.
5. Don Cesar les hablo sobre la Maestría, que traerán Profesores universitarios.
6. Don Juan Luis les ofreció una Teleconferencia o la próxima vez que venga.
7. El Abogado Armando Urtecho hablo que harían una reunión la próxima semana con abogados de la banca, etc.
8. El Abogado Lopez lleva la inquietud de la sumisión expresa.
9. Con el Doctor Barrientos se quedo en hacer un borrador del programa con la gente del COHEP para la reunión que se tendrá con el Consultor, ya sea virtual o presencial.

10. El Director Ejecutivo del COHEP pregunto si la CSJ tendrá recursos para el nuevo proceso, puso como ejemplo la Corte de Apelaciones de SPS. que es seccional y conoce de todo, civil, penal.
11. Dona Daysi Rodríguez les hablo de las disposiciones transitorias.
12. El Doctor Barrientos les hablo de acuerdos para la Maestría.

Lugar:	Salon de Sesiones Primera Vice Presidencia
Fecha y hora:	Jueves 18 de enero de 2007, 6:00 p.m.
Participantes:	
CSJ	Daysi Rodríguez, Magistrada CSJ Marco Tulio Barahona, Magistrado CSJ
CAJ-FIU	Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica
Objetivo:	Discutir reformas parciales al código civil

Acuerdos:

Especificaciones en subasta de inmuebles. 2141 solo queda el primer párrafo, se eliminan segundo y tercero.

Se copia como queda: Artículo 2141. La hipoteca da al acreedor derecho de perseguir la finca hipotecada, sea quien fuere el que la posea, y a cualquier titulo que la haya adquirido.

Por el contenido de estos artículos se derogan los siguientes:
847, numero 3.
856, numeral 1, cambiar transferencia por transmisión.
861.
898.
899, numeral 3.
909, numeral 4.

2158. por su mismo contenido se deben derogar.

2367. se deroga por ser innecesario y en algunos no se van a cancelar hipotecas. Dona Daysi quedo en conseguirla para mañana. Quieren revisar si se derogo disposiciones del Registro en el Código Civil si ya fueron derogadas en la Ley de Propiedad de 1974.

Artículos 972 será reforma no derogatoria. Ya quedo redactado en el proyecto de CPC.

A partir del 1444, se agrega 2141.

Jurisdicción Voluntaria, dice Dona Daysi que se puede mejorar. Actos judiciales no contenciosos.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS, DONA DAYSI 190107

1. 1 al 846, eliminar y, poner (,), 899 al 960 y del 1072 al 1081.

Las disposiciones adicionales se agregan. Darle cambios a Emilio Cabrera.

Revisar titulo de 696, solo queda oposición.

Lugar y fecha:	Sala de Conferencias, Proyecto CAJFIU, Lomas del Mayab. Jueves 01 de febrero, 2007
Hora inicio:	2:20 p.m.
Hora finalización:	3:45 p.m.
Asistentes:	Doctor César Barrientos (Director Residente); Abogada Ana Rodas (Coordinadora de Asistencia Técnica, Licenciada María Gabriela Rivera (Coordinadora de Capacitación).
USAID	Abogada Sonia Zacapa (Directora de Proyecto), Licenciada Gabriela Leva (Asistente de Proyecto), Ing. Carmen Zambrana (Oficina de Programación).

En esta reunión se trataron los siguientes temas de agenda:

1. REGLAS DE PRUEBA EN EL PROCESO CIVIL

a. Elaboración de Instructivo sobre Reglas de Prueba en el Proceso Civil (Enero y Febrero 2007).

Las Consultoras Internacionales Ygrí Rivera y Olga Resumil están trabajando en la elaboración del Instructivo con base a la versión dictaminada del CPC. A más tardar la próxima semana se les enviará la versión sobre el CPC ya aprobada por el Congreso Nacional y revisada por la Comisión de Estilo.

b. Taller para dar a conocer, discutir y validar Instructivo sobre Reglas de Prueba en el Proceso Civil (05 al 09 de marzo de 2007).

Se encuentra en proceso, se ha consultado con los Magistrados de la Sala de lo Civil los nombres de los convocados para dicho Taller. La Lic. Leva indicó que no se necesitará hacer name check a todas las personas que asistan a este evento, ya que se revisarán las listas anteriores; asimismo, la Abog. Rodas le indicó que el próximo lunes 05 le enviará las listas de los asistentes.

2. CODIGO PROCESAL CIVIL (CPC)

a. Impulso al proceso de aprobación del Código Procesal Civil:

- *Reuniones con la Comisión de Asuntos Judiciales del Congreso Nacional, encargada de la elaboración del Dictamen del Proyecto de Código Procesal Civil***.**

Elaboración, firma y entrega de Dictamen sobre el Código Procesal Civil, debidamente consensuado entre miembros de la Comisión de Asuntos Judiciales, Técnicos del CIEL (Congreso Nacional), Magistrados de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, BID, UTR del Poder Judicial, CAJ-FIU y FOPRIDEH.

- *Apoyo técnico del Consultor Internacional Vicente Guzmán Fluja durante todo el proceso de elaboración del Dictamen*.

Es importante mencionar que durante su estadía en Honduras el Profesor Gómez Colomer, sostuvo reuniones de trabajo con el sector privado (COHEP, CCIT, Banco Credomatic BAC), Universidades Públicas y Privadas para evacuar consultas que dichas Instituciones tenían sobre algunas figuras del CPC.

Dichas Instituciones remitieron sus observaciones por escrito y las mismas fueron evacuadas y consensuadas en su totalidad.

b. Actividades de Socialización con Diputados al Congreso Nacional y la Comisión Nacional de Justicia Civil (Danlí, El Paraíso, 30 de noviembre de 2006).

Se contó con la participación del Diputado Emilio Cabrera, Diputado Suplente por el Departamento de Danlí; así como con la participación del Magistrado Marco Tulio Barahona Valle, por parte de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Se planifican actividades similares a partir del mes de febrero al mes de mayo de 2007 para socializar y capacitar sobre el Código Procesal Civil.

c. Entre otras actividades de socialización están las realizadas entre la ultima semana de noviembre de 2006 y la segunda semana de diciembre de 2006, con los siguientes sectores:

- Universidades Privadas y Publicas (UNAH, UNITEC, UNIVERSIDAD CATOLICA, UTH)
- Sector Bancario (BCIE, BANCO CENTRAL y AHIBA).
- Sector privado (COHEP, CCIT) Universidades Privadas y

- Bufetes Importantes especializados en el área civil, mercantil, marcas y patentes, es decir temas que se regulan en el CPC (Bufete Consortium, Acosta Bonilla y Asociados, Casco Fortín, Arias y Muñoz).

En las reuniones con estos sectores se les informó que en base al material entregado podían realizar sus propias observaciones y hacérnoslas llegar para poder evacuar con el Consultor Español cualquier duda o sugerencia.

d. Elaboración del Plan de Implementación de la Comisión Nacional de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia Civil de la República de Honduras. Visita de la Consultora Internacional Carmen Rodríguez.

La Consultora Internacional trabaja en la elaboración de un Diagnóstico de la situación de la Justicia Civil en el proceso actual con apoyo de la Sub Comision (comité técnico) designada por dicha Comisión en el mes de julio de 2006.

Ha sostenido cantidad de reuniones y comunicaciones vía e-mail con la Sub Comisión (conformada por empleados y funcionarios del Poder Judicial) para entregar como Producto el Plan para la implementación del CPC.

3. LEY DE LA COMISION NACIONAL INTERINSTITUCIONAL DE JUSTICIA PENAL.

- *Continuación de apoyo técnico a FOPRIDEH y a la Comisión de asuntos judiciales del Congreso Nacional, para impulsar aprobación de Anteproyecto de Ley que da permanencia a la Comisión Nacional Interinstitucional de Justicia Penal, mas allá de su fecha de vigencia, diciembre de 2006, reunión que se llevó a cabo los días 23 y 24 de enero de 2007.*

El Anteproyecto de Ley que da permanencia a la Comisión de Justicia Penal fue turnado para dictamen a la Comisión de Asuntos Judiciales del CN, hasta el mes de enero de 2007, es decir 7 meses después de haber sido presentado como iniciativa de Ley por la CSJ. La CSJ retomo el interés en su aprobación dada la importancia de dicho ente y solicito el apoyo técnico de FOPRIDEH y de nuestro Proyecto. Como resultado de la reunión de trabajo del día 24 de enero, la Comisión de Asuntos Judiciales entregará a más tardar la próxima semana el Proyecto dictaminado ante la Secretaria General, para que la Ley en mención sea sometida a primer debate cuando los Diputados regresen de su receso (marzo 2007).

La Abog. Zacapa solicitó una copia de la última versión de la Ley. El Dr. Barrientos le consultó que si al hacer la socialización del CPC se pueden visitar las Comisiones de las zonas, a lo que la Abog. Zacapa contestó que no veía ningún inconveniente.

4. LPA´S

Con el objetivo de continuar el proceso de construcción de la Federación de Asociaciones Centroamericanas (FACED-Justicia) y definir conjuntamente las actividades inmediatas a desarrollar, así como coadyuvar de manera federada a la mejora del sector justicia en Centroamérica, El Dr. Barrientos informó que el próximo martes 13 de febrero se realizará una reunión con las asociaciones miembros de FACED-Justicia.

Dicha reunión se concertó mediante una reunión del Dr. Barrientos, el Abog. José León Aguilar (Director FACED-Justicia) y el Dr. Rigoberto Cuellar, siendo FOPRIDEH quien cubrirá los gastos de este evento.

5. ADR´S

a. Readecuación / Entrega de Equipo/Inauguración

DANLI, EL PARAISO

- El local designado por la municipalidad fue readecuado por el Arq. Herman Mejía, de acuerdo a la funcionalidad del Centro. Se encuentra ubicado en el antiguo local del Mercado Municipal y consta de un área 30 mts. El trabajo de readecuación concluyó a mediados de diciembre de 2006.

- El día 8 de enero se procedió a hacer entrega del equipo y mobiliario necesario para el correcto funcionamiento del Centro. Se realizó la entrega junto con dos técnicos quienes se encargaron de instalar y capacitar a la persona designada en el uso de las computadoras, fotocopiadora, y demás equipo electrónico.

- Habiendo cumplido con estos pasos preliminares se organizó la inauguración para el día 12 de enero 2007. Se contó con la presencia de alrededor de 65 personas, entre ellos destacó la asistencia de cuatro diputados, presidentes de patronatos, personal de la municipalidad, representantes del Ministerio Público, Defensa Pública, Policía Municipal, Bomberos, personeros del comercio y de Proyecto Barrio-Ciudad (FHIS/BID).

TELA, ATLANTIDA

- La readecuación del local designado por la municipalidad se ha encomendado al Arq. Herman Mejía, quien actualmente trabaja en esta tarea. Se encuentra ubicado en el antiguo local del Colegio-Instituto Triunfo de la Cruz y consta de 64 mts. Estará listo los primero días de febrero 2007. Por lo que inmediatamente después de su entrega se llevará el mobiliario y equipo para el Centro.

- Se ha informado a USAID que la inauguración se podrá llevar a cabo a partir del día 15 de febrero 2007; estamos sujetos a su confirmación de fecha para la organización de la misma.

b. Capacitaciones

El programa de capacitaciones es el siguiente:

- Capacitación Básica en Conciliación (realizada)
- Capacitación en Técnicas de Conciliación
- Capacitación en Gestión y Manejo del Centro
- Capacitación en Uso de Sistema de Registro

c. Colaboración Institucional

En aras de mejorar el servicio prestado por los Centros y fortalecer sus relaciones con otras instituciones se han iniciado labores de socialización de resultados con el fin de crear alianzas estratégicas, con:

- Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa
- Cámara de Comercio e Industria de San Pedro Sula
- Universidad Católica “Nuestra Señora Reina de la Paz”
- Secretaría de Gobernación y Justicia

d. Actividades de Seguimiento en los 3 Centros que están funcionando (Las Vegas, La Esperenza y Catacamas)

- Calendarización de Actividades según Planes Estratégicos y Plan Operativo Anual. Las actividades a realizarse son de divulgación y capacitación por parte del Centro dirigido diferentes sectores de la comunidad.

- La presentación de un Reglamento Interno, de acuerdo a la experiencia adquirida por los meses de funcionamiento de los Centros, se encontró la necesidad de establecer un reglamento interno que ayudar a solventar situaciones diarias.

- Elaboración y Presentación de Informes, mensualmente se presentan informes para medir los resultados obtenidos.

ACTA NUMERO TRES

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; siendo las nueve de la mañana del día martes 13 de febrero del año dos mil siete reunidos Luz Ernestina Mejía, Liliana Mandujano, Celvin Ruiz, Roxana L. Morales, Sandra Isabel Palacios, Luís Manuel Rosales, Fausto A. Mejía H., Lilian Maldonado, Rebeca Saravia, Mario Amador, Joel Herrera, Mario Ríos, Rixi Moncada, Eleonora Chang B., Sonia M. Dubón, Eldida Espinal, Suyapa Matute V., Reyna S. Solórzano, Luz Carias, José María Palacios, Ermelinda Castellón, Félix Ávila, Nelvy Brizuela, Priscila Romero S., Mirian Flores Pavón, Víctor Fernández, Luís Javier Santos, Susan Gricelda Molina; representantes y directivos de la Asociación de Mujeres Juristas, Jueces y Magistrados, Fiscales, Defensores públicos, Jueces de la Democracia y Asociación de Estudios Penales; integrantes o invitados de la Federación de Asociaciones Centroamericanas para el Fortalecimiento del Estado de Derecho (FACED-Justicia), y los Directivos de la misma, César Barrientos Pellecer, José León Aguilar y Rigoberto Cuellar, éste último además en su calidad de Directivo de la Federación de Organizaciones para el Estado de Derecho de Honduras (FOPRIDEH); con el objetivo de realizar una reunión de trabajo relativa al inicio de actividades a seguir para coadyuvar en el proceso de selección de funcionarios del Sector Justicia. Habiéndose procedido de la siguiente manera; **PRIMERO**: Los participantes aprueban la Agenda que a continuación se describe: a) Palabras de bienvenida y explicación de la importancia de la reunión de trabajo. b) Aspectos de legalización de la Federación. c) Importancia de la participación organizada en el proceso de selección de altos funcionarios del Sector Justicia y

Derechos Humanos. d) Taller Análisis de los Procesos de Selección de Magistrados de la Cortes Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones, Fiscal General y Fiscal General Adjunto, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. **SEGUNDO**: Desarrollo de la Agenda. Rigoberto Cuellar dio la bienvenida a los asistentes y expuso la posibilidad de la vinculación de los esfuerzos de la Federación con otros que en el mismo sentido realizan otras organizaciones de la sociedad civil y la importancia de la experiencia y los puntos de vista de los que trabajan con la concreción de la justicia. José León Aguilar dio a conocer actividades realizadas para la inscripción y formalización de la personería jurídica de la Federación Centroamericana. César Barrientos explicó la importancia de la actuación organizada para incidir en el proceso de nominación de altos funcionarios del Sector Justicia. **TERCERO**: Se expusieron algunos puntos de vista sobre las limitaciones, deficiencias y avances de los procesos de selección en Honduras de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, máximas autoridades del Ministerio Público y del Comisionado Nacional de Derechos Humanos. **CUARTO**: Las Asociaciones representadas y la Federación de Asociaciones Centroamericanas para el Fortalecimiento del Estado de Derecho (FACED-Justicia) decidieron designar a la Federación de Organizaciones para el Estado de Derecho de Honduras (FOPRIDEH) la coordinación para los esfuerzos de acercamiento estratégico sobre el tema de incidencia en la futura elección de Fiscal General, Fiscal General Adjunto y Magistrados de la Corte. **QUINTO:** A continuación se procedió a conocer, proponer y discutir sobre la forma de incidir en los procedimientos de los funcionarios descritos. Todas las Asociaciones participantes manifestaron su interés en el tema y aceptaron la actuación federada a través de FACED-Justicia, y por lo mismo aunar esfuerzos para lograr que

los procesos de selección sean transparentes, conforme a perfiles que permita la selección de los mejores y más idóneos e impulsar la actuación responsable bajo control ciudadano de las Comisiones Nominadoras e impulsar procedimientos participativos y democráticos de nominación. **SEXTO**: Como actividades iniciales a través de FACED, determinaron realizar las siguientes: a) Evaluación de los procesos anteriores de selección de Magistrados de Corte Suprema de Justicia, Fiscal General y Fiscal General Adjunto, y Comisionado Nacional de Derechos Humanos. b) Elaborar un diagnóstico sobre el funcionamiento y la eficacia del sistema de justicia y una investigación científica que permita determinar la concepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Sector. c) Elaborar y proponer a la sociedad civil un plan de incidencia para la nominación de aspirantes y candidatos a los cargos públicos relacionados. d) En su oportunidad someter a la sociedad civil ese plan y con el enriquecimiento y aceptación del mismo buscar su aplicación con el apoyo de las demás asociaciones que integran la sociedad civil interesadas en el fortalecimiento del estado de derecho y la mejora del servicio justicia e) Acordaron también las Asociaciones vincular esfuerzos en tal sentido con otras organizaciones centroamericanas y a través de FACED recibir sustento y apoyar procesos similares en otros países centroamericanos. **SEPTIMO**: Para realizar las actividades estratégicas de referencia, la Asamblea determinó que la Junta Directiva elaborara una propuesta de cronograma en la que además incluyera un Encuentro Centroamericano de Organizaciones del Sector Justicia y que fuera remitida a cada Asociación, a fin de que con las sugerencias de cada uno se comiencen a desarrollar. **OCTAVO**: Siendo las

doce del medio día se declararon agotados los puntos de la Agenda y se dio por concluida la reunión de trabajo.

Representante
Asociación de Mujeres Juristas

Representante
Asociación de Estudios Penales

Representante
Asociación de Defensores Públicos

Representante
Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras

Representante
Asociación de Fiscales

Representante
Asociación de Jueces por la Democracia

César Barrientos Pellecer

Presidente/ FACED-Justicia

Luz Ernestina Mejía

Secretaria/ FACED-Justicia

Liliana Mandujano

Tesorera/ FACED-Justicia

Celvin Ruíz

Vocal/ FACED-Justicia

José Leon Aguilar

Director Ejecutivo/ FACED-Justicia

Rigoberto Cuellar Cruz

Roxana Morales

Director Acadêmico/ FACED-Justicia

Coordinadora de FACED-Justicia por Honduras

ACTA NUMERO CUATRO

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; siendo las nueve Y treinta de la mañana del día lunes cinco de marzo del año dos mil siete reunidos María Gabriela Rivera, Ilde Mejía, Luz Ernestina Mejía, Liliana Mandujano, Celvin Ruíz, José León Aguilar, César Barrientos y Rigoberto Cuellar, invitados e integrantes de la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones Centroamericanas para el Fortalecimiento del Estado de Derecho (FACED-Justicia), el Dr. Cuellar participa además en su calidad de Directivo de la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH); con el objetivo de realizar una reunión de Junta Directiva de FACED-Justicia para revisar y firmar el acta anterior, revisar estatutos y el cronograma de actividades. Habiéndose procedido de la siguiente manera; **PRIMERO**: Los participantes aprueban la Agenda que a continuación se describe: a) Comprobación de Quórum. b) Apertura de la Sesión. c) Lectura y firma del Acta Anterior. d) Revisión de los Estatutos de la Federación. e) Revisión del Cronograma de Actividades de la Federación. f) Puntos Varios. g) Cierre de la sesión. **SEGUNDO**: Desarrollo de la Agenda. Se comprobó que existía quórum para proceder con la reunión. **TERCERO**: Se procedió dando lectura al acta No. 3 del 13 de febrero de 2007, se hizo notar que se había incluido lo sugerido por el Dr. Rigoberto Cuellar; se procedió a firmar el Acta por cada uno de los presentes. **CUARTO**: Se continuó haciendo entrega a la Abog. Ilde Mejía de la personería jurídica de IEJES y de ASER. El Dr. Barrientos comentó que la

Asociación de Jueces por la Democracia de Nicaragua le entregaría ese mismo día su personería jurídica. Se hizo una revisión de los documentos de personería que ya están en posesión de la Abog. Mejía: FOPRIDEH; IEJES; ASER; Asociación Estudios Penales de Honduras; Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras; y Constancia de trámite de Defensores Públicos. **QUINTO:** A continuación se procedió a revisar y discutir las actividades planteadas en el cronograma para los meses de febrero y de marzo: **a)** Habiéndose cumplido las primeras dos actividades de febrero, se discutieron las actividades 3 y 4 del mes de febrero, respecto al espacio que sería solicitado a USAID en las Oficinas de CAJ-FIU. El Dr. Barrientos reportó haber enviado la nota y asistido a la reunión programada, donde obtuvo una respuesta positiva de Sonia Zacapa, de forma verbal únicamente. La Lic. Mandujano indicó que sería necesario contar con una aprobación por escrito sobre la designación del espacio para FACED. **b)** En cuanto a la actividad 5 del mes de febrero, referente a la contratación de un Consultor por parte de FOPRIDEH; el Dr. Rigoberto Cuellar expreso que será necesario enviar una solicitud formal y que se deberá iniciar elaboración de Términos de Referencia, considerando los productos esperados y en un plazo de cuatro (4) meses. **c)** Referente a las actividades relacionadas al cita con la Unión Europea (UE) en Nicaragua, se acordó que Dr. Barrientos y la Lic. Mandujano trabajarán en una propuesta para gestionar apoyo el día jueves 8 de marzo. Se solicitará cita con la UE para el día 20 de marzo a las 8.30 a.m. Se programó la salida para Nicaragua la tarde del 19 de marzo. Viajarán Dr. Barrientos, Lic. Mandujano, Abog. Ruiz, y Dr. Cuellar **d)** Lo relacionado a la

personería jurídica se verificó anteriormente que se cuenta con suficientes personerías jurídicas de asociaciones miembros para dar inicio al trámite, el cual esta a cargo de la Abog. Ilde Mejía. El Abog. Celvin recordó que aún la personería jurídica de la Asociación de Defensores Públicos esta en trámite y que se ha dado el pronunciamiento de la Corte; por lo que él solicita se les apoye en concluir satisfactoriamente este trámite **e)** El Dr. Barrientos iniciará a trabajar en la Evaluación de la Comisión de la Junta Nominadora, señalo en este momento algunas de las ideas en las que fundará la evaluación. **SEXTO**: Siendo las once de la mañana día se declararon agotados los puntos de la Agenda y se dio por concluida la reunión de trabajo.

César Barrientos Pellecer

Presidente/ FACED-Justicia

Luz Ernestina Mejía

Secretaria/ FACED-Justicia

Liliana Mandujano

Tesorera/ FACED-Justicia

Celvin Ruíz

Vocal/ FACED-Justicia

José León Aguilar

Director Ejecutivo/ FACED-Justicia

Rigoberto Cuellar Cruz

Director Acadêmico/ FACED-Justicia

AYUDA MEMORIA

REUNION DE TRABAJO CAJ-FIU, ASOJMAH

Lugar:	Oficina CAJ-FIU
Fecha y hora:	Lunes 05 de marzo de 2007, 2:30 p.m.
Participantes:	
CAJ-FIU	Liliana Mandujano, Administradora Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica
ASOJMAH	Abogado Mario Ríos
Objetivo:	Planificar actividades de capacitación sobre el CPC a nivel nacional, en forma conjunta con la ASOJMAH

Acuerdos:

1. La actividad de capacitación será de un día, con una duración de las 9:00 a .m. a las 4:00 p.m., se denominará "Jornada de Capacitación sobre Aspectos Generales y Prácticos del Código Procesal Civil".
2. La Abogada Rodas, informó al Abogado Ríos, que el Programa de la Jornada, será mixto, tendrá una parte teórica, para dar a conocer a los participantes aspectos generales sobre la nueva normativa, y, una parte práctica, en la cual se mostrará a los participantes, un video sobre el nuevo proceso y al final del mismo, se les hará una evaluación escrita, con el propósito de evaluar los conocimientos adquiridos durante la Jornada.

La parte teórica tendrá el siguiente temario:
Principios que inspiran el CPC
Procesos regulados por el nuevo CPC
Medios de Impugnación y
Análisis comparativo.

3. La Licenciada Mandujano preguntó al Abogado Ríos, cual sería la contraparte de la ASOJMAH, a lo cual respondió, que en su condición de Secretario de dicha Asociación debía hacer las consultas con el Presidente de la ASOJMAH, Abogado Teodoro Bonilla, pero que de momento, la ASOJMAH, colaboraría en todos los eventos a nivel nacional con:

a. Escogencia, convocatoria y confirmación de los participantes (Entre los participantes habrán Magistrados de Cortes de Apelaciones, Jueces de Letras de lo Civil, Jueces de Familia, Jueces de Inquilinato, Jueces de la Niñez, Jueces de Paz de lo Civil, todos miembros de la ASOJMAH, pero también se dará cupo a Fiscales, Defensores Públicos y Abogados Independientes, porque FOPRIDEH y el Colegio de Abogados de Honduras, en todos sus Capítulos a nivel nacional son otros dos Co Patrocinadores de estas Jornadas)
b. La ASOJMAH colaborará al Proyecto con la impresión y entrega de Invitaciones y Diplomas, con el formato que le proporcione CAJ-FIU.
c. Asimismo, dispone de una partida de LPS. 1,500.00 como contribución para gastos de alimentación de las Jornadas.

4. Los Expositores serán escogidos por CAJ-FIU de la base de datos de Capacitadotes que han sido capacitados en el CPC. Asimismo el Proyecto entregará en soporte físico y electrónico el siguiente material de estudio a los participantes:

Una Aproximación introductoria al nuevo CPC
CPC en la versión aprobada por el Congreso Nacional de la República
Aspectos técnicos del CPC aprobado
Explicación Instructiva
Esquemas y Materiales Jurisprudenciales
Análisis comparativo
Instructivo sobre Reglas de Prueba en el Proceso Civil

5. FOPRIDEH Co financiará, los gastos de alimentación de las Jornadas que sobre el CPC, se lleven a cabo a nivel nacional.
6. El No. de participantes en cada Jornada no será menor de 35 ni mayor de 60.
7. Los lugares y fechas tentativas de visita son las siguientes:

Tegucigalpa, M. D. C., 28 y 29 de marzo de 2007, a celebrarse en las instalaciones físicas de CAJ-FIU.
Danlí, El Paraíso, 12 de abril de 2007, a celebrarse en la Sala de Juicios Orales de los Juzgados de Danlí, El Paraíso.
Comayagua, Comayagua, a celebrarse el 26 de abril de 2007, en el Hotel Santa María de Comayagua, Comayagua.
San Pedro Sula, Cortés, a celebrarse el viernes 08 de junio de 2007, en el Colegio de Abogados de Honduras, Capítulo San Pedro Sula, Cortés.
La Ceiba, Atlántida, 29 de junio de 2007, en el Hotel La Quinta.
Tocoa, Atlántida, 13 de julio de 2007, lugar por definir.
Santa Bárbara, 27 de julio de 2007, lugar por definir.
Juticalpa, 03 de agosto de 2007, lugar por definir.

AYUDA MEMORIA

REUNION DE TRABAJO CAJ-FIU, ABOGADA ILDE MEJIA MERAZ

Lugar:	Oficina CAJ-FIU
Fecha y hora:	Martes 20 marzo de 2007, 2:00 p.m.
Participantes:	
CAJ-FIU	Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica
	Abogada Ilde Mejía Meraz, Consultora
Objetivo:	Informarle a la Abogada Ilde Mejía Meraz sobre eventos de capacitación sobre el CPC a nivel nacional, en forma conjunta con la ASOJMAH, para requerir sus servicios como Expositora

Acuerdos:

8. La Abogada Rodas informó a la Abogada Ilde Mejía Meraz, de los acuerdos llegados con la ASOJMAH,el día 05 de marzo de 2007, que se iniciarían capacitaciones de un día, a nivel nacional, con una duración de las 9:00 a .m. a las 4:00 p.m., las cuales se denominarán "Jornada de Capacitación sobre Aspectos Generales y Prácticos del Código Procesal Civil".
9. La Abogada Rodas, informó a la Abogada Mejía, que el Programa de la Jornada, será mixto, tendrá una parte teórica, para dar a conocer a los participantes aspectos generales sobre la nueva normativa, y, una parte práctica, en la cual se mostrará a los participantes, un video sobre el nuevo proceso y al final del mismo, se les hará una evaluación escrita, con el propósito de evaluar los conocimientos adquiridos durante la Jornada.

La parte teórica tendrá el siguiente temario:
Principios que inspiran el CPC
Procesos regulados por el nuevo CPC
Medios de Impugnación y
Análisis comparativo.

Una Aproximación introductoria al nuevo CPC
CPC en la versión aprobada por el Congreso Nacional de la República

Aspectos técnicos del CPC aprobado
Explicación Instructiva
Esquemas y Materiales Jurisprudenciales
Análisis comparativo
Instructivo sobre Reglas de Prueba en el Proceso Civil

10. En relación a la parte teórica, la Abogada Rodas le informó a la Abogada Ilde Mejía que en algunas ocasiones el tema de "Los Principios será impartido por el Magistrado Marco Tulio Barahona Valle" o por cualesquier otro Consultor capacitado en el tema del CPC, así como el tema de "Los Procesos" será impartido también en algunas ocasiones por la Abogada Rodas o por cualesquier otro Consultor capacitado en el tema del CPC.
11. En relación a la prueba escrita, la Abogada Rodas y la Abogada Mejía, observaron minuciosamente el video sobre el nuevo proceso, lo discutieron y elaboraron una prueba de conocimientos , la cual será aplicada a todos los participantes a las Jornadas de Capacitación sobre el CPC.
12. La Abogada Rodas, le informó a la Abogada Mejía que los lugares y fechas tentativas de visita son las siguientes:

Tegucigalpa, M. D. C., 28 y 29 de marzo de 2007, a celebrarse en las instalaciones físicas de CAJ-FIU.
Danlí, El Paraíso, 12 de abril de 2007, a celebrarse en la Sala de Juicios Orales de los Juzgados de Danlí, El Paraíso.
Comayagua, Comayagua, a celebrarse el 26 de abril de 2007, en el Hotel Santa María de Comayagua, Comayagua.
San Pedro Sula, Cortés, a celebrarse el viernes 08 de junio de 2007, en el Colegio de Abogados de Honduras, Capítulo San Pedro Sula, Cortés.
La Ceiba, Atlántida, 29 de junio de 2007, en el Hotel La Quinta.
Tocoa, Atlántida,
Santa Bárbara,
Juticalpa y Catacamas,

13. La Abogada Mejía aceptó participar como Expositora en todas y cada una de estas Jornadas, así como en las otras que a futuro se le requieran.

AYUDA MEMORIA

Fecha: 17 de abril, 2007

Lugar: Municipalidad de Choloma, Cortés

Participantes:

Maria Gabriela Rivera, CAJ-FIU Leopoldo Eugenio Crivelli Durant, Alcalde de Choloma

María Dolores Guardado, Juez de Policía de Choloma Alexis Brizuela, Secretario Juzgado de Paz

Objetivo de la Reunión:

Explicación General sobre CMC, para analizar posibilidad de apertura de CMC en Choloma.

Asuntos Tratados:

- Presentación general de lo que es y como funciona un CMC y de la propuesta que ofrecemos como proyecto: la readecuación, equipamiento y capacitación.
- El Sr. Alcalde demostró cierto interés en el proyecto. Ellos tienen conocimiento de los resultados obtenidos en el CMC de Las Vegas.
- El espacio del Departamento de Justicia es bastante reducido, se encuentra fuera de la municipalidad. El espacio que sería ideal para la instauración del CMC, esta en duda si se puede asignar. Quedo pendiente la confirmación.

7.44

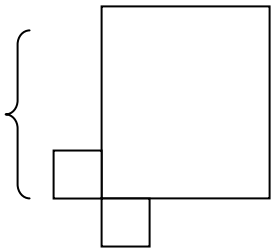

6.55

9.40

2.45 **5.74**

1.77

- El Departamento de Justicia tiene una Directora, un Inspector y una Secretaria. Mantienen estrecha relación con la oficina del UMA y de la Mujer.
- Durante la visita al juzgado de paz, se manifestó que ellos reciben una fuerte cantidad de casos de conciliación (74) y asuntos de violencia doméstica (140). Por lo que sería un importante auxilio contar con un CMC.

AYUDA MEMORIA

Fecha: 17 de abril, 2007

Lugar: Municipalidad de Villanueva, Cortés

Participantes:

Maria Gabriela Rivera, CAJ-FIU Antonieta Botto de Fernández, Alcaldesa de Villanueva

Samuel Chávez, Director de Justicia Municipal José Geovanny Hernández, Secretario

Deny López, Encargada de Oficina de la Mujer Violeta Reyes Lobo, Gerente Obras Públicas

Objetivo de la Reunión:

Explicación General sobre CMC, para analizar posibilidad de apertura de CMC en Villanueva.

Asuntos Tratados:

- Presentación general de lo que es y como funciona un CMC y de la propuesta que ofrecemos como proyecto: la readecuación, equipamiento y capacitación.
- La Alcaldesa y demás representantes de la municipalidad demostraron un fuerte interés en el proyecto. Ellos tienen conocimiento de los resultados obtenidos en el CMC de Las Vegas.
- El espacio del Departamento de Justicia es reducido, se encuentra fuera de la municipalidad. Actualmente tienen el proyecto de trasladar esta dependencia. Estarían adecuando una galera que existe en medio de la Municipalidad. El espacio estaría adecuado para la instauración del CMC. **11.65**

5.30

- El Departamento de Justicia tiene un Director, un Secretario y una Secretaria. Mantienen estrecha relación con la oficina del UMA, de la Mujer, y Niñez. Actualmente manejan varias conciliaciones.

- En el municipio se cuenta únicamente con un Juez de Paz (Abog. Silvia Aragón). En el municipio se cuenta con la presencia de proyectos como Barrio-Ciudad (FHIS), Paz y Convivencia (BID), Yo si Puedo (cubano), Caritas, Gobernabilidad y Transparencia, y una Comisionada Municipal. Cuentan con 293 Aldeas y 83 Patronatos.

AYUDA MEMORIA

Fecha: 19 de abril, 2007

Lugar: Municipalidad de La Paz, La Paz

Participantes:

Dr. César Barrientos, Maria Gabriela Rivera, Liliana Mandujano; CAJ-FIU

Rigoberto Castillo, Vice-Alcalde de La Paz

Rosaminia Suazo, Directora de Justicia Municipal

Enma Martínez, Encargada Oficina de la Mujer

Objetivo de la Reunión:

Explicación General sobre CMC, para analizar posibilidad de apertura de CMC en La Paz.

Asuntos Tratados:

- Ampliamente explicamos a los funcionarios sobre las generalidades del Centro Municipal de Conciliación; y lo que la propuesta que ofrece el Proyecto: la readecuación, equipamiento y capacitación.
- El Vice-Alcalde y demás representantes de la municipalidad demostraron un fuerte interés en el proyecto. Ellos han tenido conocimientos de los resultados obtenidos en el CMC de Las Vegas; y enviaron una nota de interés al Proyecto.
- El espacio del edificio de la municipalidad no cuenta un diseño muy funcional o amplio. El Departamento de Justicia es reducido, cuenta con una sala de espera pequeña y una oficina con un escritorio y poca iluminación. El Departamento de Justicia tiene una Directora y una Secretaria.
- Sin embargo se observaron algunas posibilidades de reubicación de oficinas y baños, que beneficiarían la municipalidad y brindaría un posible espacio para la instauración del CMC. Se hará una visita posterior con el Arquitecto para valorar las posibilidades reales de ejecutar este proyecto.
- El municipio tiene una población estimada de treinta y cuatro mil (34,000) habitantes, de los cuales 60% habitan en el área urbana y 40% en el área rural. La Municipalidad cubre 8 aldeas y 32 caseríos. El municipio de La Paz pertenece a las mancomunidades MANSUCOPA Y MANCEPAZ, lo que facilitaría la difusión de los servicios prestados por el Centro con los demás municipios. Asimismo los servicios del Centro Municipal tendría un impacto

positivo en las comunidades lencas asentadas en comunidades muy cercanas a La Paz.

- En el municipio se cuenta con la presencia de organismos internacionales como: Plan de Honduras y CARITAS. Así como una organización municipal con 37 patronatos y alrededor de 10 juntas de agua.

INFORME DE VIAJE
LA LIMA Y VILLANUEVA, CORTES

23 DE ABRIL, 2007

Participantes: Arq. Herman Mejía/Consultor
Liliana Mandujano/CAJ-FIU

Horario: Salida de TGU: 5:45 a.m.
Regreso a TGU: 8:15 p.m.

Objetivo: Inspeccionar áreas para readecuación
Centros Municipales de Conciliación

1) Se visitó la Municipalidad de **La Lima, Cortés**, donde nos entrevistamos con los siguientes funcionarios, designados por la Sra. Alcaldesa Dilcia Fernández de Gutiérrez:
Lic. Reynaldo Suazo Pineda, Gerente Administrativo;
Arq. Edwin Casildo, Obras Públicas;
Sr. Eddy López, Director de Policía Municipal;
Abog. Janeth Cristina Hernández, Juez de Policía.

2) Ampliamente explicamos a los funcionarios sobre las generalidades del Centro Municipal de Conciliación.

3) Hubo interés de parte de los funcionarios.

4) Visitamos el área considerada para readecuación del Centro:
La Municipalidad de La Lima, es un edificio, construido con excelente visión futurista en cuanto a diseño de áreas de trabajo; consta de oficinas muy espaciosas y cómodas, se trabaja en un ambiente bastante amplio. El área que se nos mostró se encuentra ubicada dentro del espacio ocupado por el Juzgado de Policía, la Oficina de Medio Ambiente y la Policía Municipal.
Oficina de Juez de Policía: muy amplia, climatizada, con ventanal y cortinas, pintura reciente.
Oficina de Medio Ambiente: muy amplia, climatizada, con ventanal y cortinas, pintura reciente.
Oficina de Director de Policía: un poco más pequeña que anteriores, pero siempre amplia, se encuentra en proceso de instalación de aire acondicionado, recién pintada.

5) Entre Recepción y Oficina del Director de Policía se tiene un espacio de 20mts.^{2} aproximadamente, que es el espacio que se readecuaría, para evitar trabajar sobre instalaciones físicas en excelente estado. Este espacio era para Oficina del Subdirector de Policía, vacante que no fue cubierta. Se podría diseñar una oficina y una sala de conciliación, o bien dos salas de conciliación. Se tendría que instalar aire acondicionado.

6) La Juez de Policía expresó que, sí es bueno que se tenga un lugar para conciliar porque así los casos que se logren conciliar no tienen que pasar al Juzgado.

7) Pese al interés mostrado, se sugiere no realizar actividades de inmediato en La Lima, dadas las amplias instalaciones físicas con que cuenta la Municipalidad y la cómoda ubicación de los funcionarios.

8) Se sugiere considerar La Lima como Municipalidad no prioritaria para la readecuación de CMC.

1) Se visitó la Municipalidad de **Villanueva, Cortés**, donde nos entrevistamos con los siguientes funcionarios:
Sra. Alcaldesa Antonieta Botto: mostró mucho entusiasmo, disposición y compromiso para que el Centro Municipal de Conciliación opere en esta comunidad;
Prof. Gabriel Caballero, Vice-Alcalde, designado como persona contacto para las actividades relacionadas con la readecuación del Centro;
Sr. Samuel Chávez, Juez, Departamento Municipal de Justicia;
Sr. Nicolás Katan, Gerente Administrativo;
Sra. Deny Judith López Madrid, Oficina de la Mujer y Defensoría Municipal de la Infancia;
Sr. Alex Acosta, Rosa Lidia Meléndez, Dania L. y Sonia Abrego, Promotores Sociales.

El Departamento de Desarrollo Económico y Social está constituido por las Oficinas de la Mujer, de la Niñez y Adolescencia, Patronatos y Juntas de Agua.

2) Visitamos el Departamento Municipal de Justicia, el que funciona en un área extremadamente pequeña, donde difícilmente se han ubicado los escritorios del Director Municipal de Justicia y el Secretario.

3) En la Oficina del Director Municipal de Justicia se atienden a los usuarios, los que en su mayoría permanecen de pie porque no hay espacio para ubicar más de dos sillas.

4) La Municipalidad de Villanueva tiene cobertura para 24 aldeas, 86 caseríos y 26 colonias (fuera de Villanueva); existen 106 fábricas con un estimado de 5,000 empleados; una población estimada de 92,000 habitantes. También funcionan en Villanueva 4 ZIPs.

5) En período de zafra llegan a Villanueva de 3,500 a 4,000 personas para trabajar en las cañeras (el período de zafra es de diciembre a abril).

6) Visitamos la Comunidad de Dos Caminos (a cinco minutos de Villanueva) y que depende de la Municipalidad de Villanueva; cuenta con una población estimada de 40,000 habitantes. Se sugiere que esta comunidad forme parte de red/satélite/; asimismo, El Marañón y El Calán.

7) Villanueva es una comunidad con actividad económica y aporte al PIB fuerte, pero carece hasta de Estación de bomberos. Aparentemente tiene un déficit de al menos 180 maestros.

8) Interesante slogan que se pudo apreciar en una de las oficinas visitadas: “Endulcemos nuestros corazones hacia la paz”.

9) Se sugiere la readecuación de CMC en la comunidad de Villanueva, Cortés.

Informe de Valoración y Recomendación de Municipios para Nuevos Centros Municipales de Conciliación

Informe de Valoración y Recomendación de Municipios para Nuevos Centros Municipales de Conciliación

I. Antecedentes

El Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras financiado por USAID, ha desarrollado el *Modelo de los Centros Municipales de Conciliación*, en aras de fortalecer lo que son los métodos alternos de solución de conflictos, orientado a brindar acceso pronto a la justicia a los sectores menos favorecidos en un ambiente dialogo y paz social.

Para realizar dicha tarea el Proyecto ha buscado establecer relaciones con algunos municipios, a los que se les ha propuesto el Modelo y evaluado la factibilidad e interés de la municipalidad para abrir y mantener un Centro de Conciliación.

El modelo del Centro de Conciliación tiene su base legal en la Ley de Policía y Convivencia Social y en la Ley de Conciliación y Arbitraje, dando a los gobiernos locales la base para contribuir a la resolución de conflictos en el municipio y las comunidades a fin de preservar la paz y evitar consecuencias indeseables para el orden económico y social.

Actualmente se han abierto cinco (5) Centros Municipales de Conciliación en los municipios de: La Esperanza, Intibucá; Catacamas, Olancho; Las Vegas, Santa Bárbara; Danlí, El Paraíso y Tela, Atlántida. Basado en los excelentes resultados obtenidos en estos primeros Centros Municipales de Conciliación, se trabaja en la evaluación de municipios para la puesta en funcionamiento de dos nuevos Centros Municipales de Conciliación.

II. Criterios de Selección

Tomando como base la experiencia adquirida en el funcionamiento de los cinco (5) Centros Municipales de Conciliación anteriores, consideramos que los factores que han llevado el éxito a los CMC y que deberán ser evaluados para la selección de los nuevos Centros de Conciliación son como sigue:

1. **Disponibilidad de Espacio Físico**, de acuerdo a los estándares mínimos ya establecidos.
2. **Asignación de Personal Idóneo**, contar como mínimo con un director, conciliador y asistente auxiliar.
3. **Capacidad de la Municipalidad de Co-financiación de CMC**, capacidad de trabajar como contraparte activa con el fin de posesionarse y asegurar sostenibilidad del CMC, aun sin contar con el apoyo de USAID.
4. **Organización Municipal,** valorar la organización interna de la municipalidad, de la sociedad civil y presencia de cooperación externa en el municipio.
5. **Viabilidad de trabajar en coordinación interinstitucional con sectores lideres de la comunidad,** basado en la organización

municipal, considerar la participación de grupos para creación de un Comité de Apoyo para el Centro Municipal de Conciliación.

6. **Nivel de impacto a grupos menos favorecidos** (mujeres, niños e indígenas), de acuerdo a las características de cada municipio medir quienes serían los principales usuarios y beneficiarios de los servicios prestados por el CMC.
7. **Interés y disposición real de difundir y mantener el CMC,** se deberá tener una comprensión del impacto que trae el CMC a la comunidad, y el compromiso tanto presupuestario como técnico que sostener y mantener el CMC conlleva. Así como tener la disposición de realizar una campaña local y nacional de divulgación de los servicios prestados por el CMC.
8. **Disponibilidad de emitir Acuerdo de Corporación Municipal,** asegurar un consenso y compromiso de la Corporación Municipal con el CMC.
9. **Posibilidad de trabajar de acuerdo al Plan de Trabajo Propuesto,** considerando la duración del Proyecto, el municipio deberá estar en la disponibilidad de participar en la apertura del CMC a finales de mayo del 2007.
10. **Capacidad de servir como impulsadores a nivel nacional del modelo de los CMC,** habiendo adquirido el compromiso del contar con un CMC, las autoridades y lideres deberán tener la voluntad de ser multiplicadores de los conocimientos y tecnología adquirida con el resto de los municipios a nivel nacional.
11. **Ubicación geográfica estratégica, para cumplir con una cobertura de los CMC,** en aras de instaurar una red de CMC a nivel nacional, debemos intentar cubrir los puntos cardinales del país, para que los municipios aledaños a éstos continúen con el modelo.

III. *Evaluación de Municipios*Basado en las evaluaciones realizadas en etapas anteriores y solicitudes recibidas, se consideraron los siguientes municipios:

1. San Marcos de Colón,Choluteca
2. Choloma, Cortés
3. El Paraíso, El Paraíso
4. San Lorenzo, Valle
5. Comayagua, Comayagua
6. La Paz, La Paz
7. Villanueva, Cortés
8. Gracias, Lempira
9. Santa Rosa de Copán, Copán
10. El Progreso, Yoro
11. Puerto Cortés, Cortés
12. Choluteca, Choluteca
13. La Lima, Cortés

Procedimos a retomar la comunicación con estos municipios. De acuerdo a las respuestas obtenidas y valoración técnica, evaluamos los siguientes municipios y alcanzamos los siguientes resultados:

	Villanueva	San Marcos de Colón	La Paz	La Lima	Choloma	Santa Rosa de Copán
Espacio Físico:	Intermedia(3)	Alta (4)	Alta(4)	Intermedia (3)	Alta (4)	Baja (0)
Personal:	Alta (5)	Alta (4)	Alta (4)	Intermedia (3)	Intermedia (3)	Intermedia (3)
Capacidad Municipal de Co-financiación:	Alta (5)	Alta (5)	Alta (4)	Alta (4)	Intermédia (3)	Alta (4)
Organización Municipal y Sociedad Civil:	Alta(5)	Alta(4)	Intermedia(3)	Alta (4)	Intermedia(3)	Alta(5)
Capacidad de trabajo interinstitucional:	Alta (5)	Alta (4)	Alta (4)	Intermedia (3)	Alta (4)	Alta (4)
Nivel de impacto grupos menos favorecidos:	Alta(5)	Alta (5)	Alta (5)	Intermedia (3)	Alta (4)	Alta(4)
Interés y disposición de difundir y mantener CMC:	Alta(5)	Alta (5)	Alta(5)	Alta (4)	Intermedia (2)	Intermedia(3)
Disponibilidad para emitir Acuerdo:	Alta(5)	Alta(5)	Alta (5)	Alta (4)	Intermedia (3)	Baja(1)
Disponibilidad para trabajar dentro de Cronograma establecido:	Alta(5)	Alta (4)	Alta (5)	Alta (4)	Intermedia (3)	Baja(1)
Capacidad de servir como impulsadores a nivel nacional del modelo de los CMC:	Alta(5)	Alta (5)	Alta (5)	Intermedia (3)	Alta (4)	Alta(4)
Ubicación geográfica estratégica, para cumplir con una cobertura de los CMC:	Alta (4)	Alta (5)	Alta (5)	Alta (4)	Alta (4)	Alta (5)
CALIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN:	**52**	**50**	**49**	**39**	**37**	**34**

Alta (5-4) Intermedia (3-2) Baja (1-0)

IV. Recomendación de Municipios

En vista de los resultados presentados anteriormente, nuestra recomendación es continuar en esta etapa con los municipios de **Villanueva, Cortés; San Marcos de Colón, Choluteca; y La Paz, La Paz.** En razón del espacio físico designado, el interés y disposición real de las municipalidades, así como las características particulares de cada uno de los municipios.

a. Villanueva, Cortés: Está situado en el centro del departamento de Cortés. Limitando al norte con el municipio San Pedro Sula; al Sur, municipio de Pimienta y San Antonio de Cortés; al Este, municipio de Pimienta y San Manuel y al Oeste, Concepción del Norte y Petoa. El municipio de Villanueva comparte sus medios de comunicación local con sus vecinos limítrofes a excepción de San Pedro Sula.

El municipio tiene una población estimada de noventa y dos (92,000) habitantes. La Municipalidad cubre para 24 aldeas, 86 caseríos y 26 colonias (fuera de Villanueva). Una de las comunidades más grandes es la Comunidad de Dos Caminos, cuenta con una población alrededor de cuarenta mil (40,000) habitantes; comunidad ideal para formar una red del Centro Municipal de Conciliación; asimismo las comunidades de El Marañon y El Calán.

En el municipio de Villanueva cuenta con una notable organización tanto municipal como de cooperación externa: Oficina de la Mujer (INAM); Juntas de Agua; 88 patronatos; Comisionada Municipal de Transparencia; Oficina de Paz y Convivencia (BID); Unidad de Medio Ambiente; CARITAS; Programa "Yo Si Puedo"; Proyecto Barrio-Ciudad (FHIS) y Programa de Gobernabilidad y Transparencia (USAID).

Villanueva es una comunidad con una fuerte actividad económica y aporte al PIB. Existen 106 fábricas con un estimado de cinco mil (5,000) empleados además de cuatro (4) ZIPs. Sin embargo también tiene deficiencias como carencia de estación de bomberos, déficit de 180 maestros, no existe representación ni del Ministerio Público ni de la Defensa Pública y un juez de paz para todo el municipio.

b. San Marcos de Colon, Choluteca: Un municipio, localizado en el extremo sur oriental del país, fronterizo con Nicaragua. Se destaca la actividad agraria, ganadera y comercial en la zona. El municipio es limítrofe al norte con los municipios de Morolica y Duyure; al Oeste con comunidades de Concepción de María, El Corpus y Apacilagua y al Sudeste con la Republica de Nicaragua.

El municipio cuenta con una organización municipal y de sociedad civil muy presta para el desarrollo comunitario, contando con la presencia de: CEPROD (Centro De Promoción Del Desarrollo); OIKOS (Construcción De Sistema De Agua Las Delicias); MEDICUS MUNDI: (Construcción De Tanque Barrio La

Benita, Buenos Aires Y Construcción De Viviendas Comunidad De Oyoto); Cuerpo De Paz; CARITAS (Construcción De Kinders Escuelas Saludables); ADECT (Trabaja Con Micro Empresas); Oficina De La Mujer; Oficina Defensora Municipal De La Niñez; Oficina Unidad Municipal Ambiental; Oficina Desarrollo Comunitario; Asociación De Ganaderos Y Cafetaleros; AGRIHORSA (Asociación De Agricultores De Hortalizas Sanmarqueña); COAPINSA ; y ORVASA (Ornamentales Del Valle).

El municipio tiene una población estimada de veinticinco mil (25,000) habitantes. La Municipalidad cubre 18 aldeas y 316 caseríos. El municipio de San Marcos de Colón pertenece a la mancomunidad de MAMBOCAURE, lo que facilitaría la difusión de los servicios prestados por el Centro con los demás municipios integrantes (El Corpus, Concepción de María, Namasigue, Duyure, El Triunfo, Choluteca y Santa Ana de Yusguare).

c. **La Paz, La Paz:** El municipio tiene una población estimada de treinta y cuatro mil (34,000) habitantes, de los cuales 60% habitan en el área urbana y 40% en el área rural. La Municipalidad cubre 8 aldeas y 32 caseríos. El municipio de La Paz pertenece a las mancomunidades MANSUCOPA Y MANCEPAZ, lo que facilitaría la difusión de los servicios prestados por el Centro con los demás municipios. Asimismo los servicios del Centro Municipal tendría un impacto positivo en las comunidades lencas asentadas en comunidades muy cercanas a La Paz.

En el municipio se cuenta con la presencia de organismos internacionales como: Plan de Honduras y CARITAS. Así como una organización municipal con 37 patronatos y alrededor de 10 juntas de agua.

ACTA NUMERO CINCO

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; siendo las nueve de la mañana del día martes veinticuatro de abril del año dos mil siete reunidos Luz Ernestina Mejía, Liliana Mandujano, Celvin Ruiz, Roxana Morales, César Barrientos, José León Aguilar y Rigoberto Cuellar Cruz, representantes y directivos de la Asociación de Mujeres Juristas, Defensores públicos, Asociación de Estudios Penales; integrantes o invitados de la Federación de Asociaciones Centroamericanas para el Fortalecimiento del Estado de Derecho (FACED-Justicia), éste último además en su calidad de Directivo de la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH); con el objetivo de realizar una reunión de Junta Directiva de FACED-Justicia para revisar y firmar el acta anterior y revisar el cronograma de actividades. Habiéndose procedido de la siguiente manera; **PRIMERO**: Los participantes aprueban la Agenda que a continuación se describe: a) Comprobación de Quórum. b) Apertura de la Sesión. c) Lectura y firma del Acta Anterior. d) Estado de Trámite de Personería Jurídica. e) Revisión del Cronograma de Actividades de la Federación. f) Puntos Varios. g) Cierre de la sesión. **SEGUNDO**: Desarrollo de la Agenda. Se comprobó que existía quórum para proceder con la reunión. **TERCERO**: Se procedió dando lectura al acta No. 4 del cinco de marzo de dos mil siete; cada uno de los presentes procedieron a firmar el Acta. **CUARTO**: Se procedió a la revisión del Cronograma de Actividades: **a)** Se señalo que el viaje programado a Nicaragua se había tenido que cancelar por razones de trabajo, sin embargo se retomarían los esfuerzos cuanto antes. **b)** Respecto al espacio en las Oficinas

de CAJ-FIU, que fue solicitado a USAID, El Dr. Barrientos comentó seguir a la espera de una respuesta por escrito de parte de USAID; y que retomaría el tema en una reunión próxima con Sonia Zacapa. **c)** Se dio a conocer que USAID había asignado fondos (sesenta mil dólares) para FACED a través de FOPRIDEH. Están pendientes los trámites administrativos, se sugiere se haga mediante un addendum. **d)** El Dr. Barrientos presentó la "Propuesta a la Sociedad Hondureña para Mejorar el Sistema de Justicia", para su revisión y discusión. Documento en el que propone mejoras en el proceso de proposición, evaluación y selección de Magistrados a la Corte Suprema y demás autoridades del sector justicia: 1.-Validación Interna 2.- Validación de la Sociedad Organizada (buscando crear conciencia, presencia e incidencia) 3.- Calificación Candidatos por niveles (A,B,C). La Abog. Luz Ernestina Mejía señala que se deberán seguirse los parámetros para todos los sectores y proponentes. Asimismo reconoce que la propuesta es un excelente esfuerzo realizado y deberá ser confrontado con la Ley de la Junta Nominadora y la documentación existente referente al tema, sobre todo un libro preparado por FOPRIDEH en el proceso anterior. El Dr. Cuellar apunta que deberá elaborarse dos versiones de la propuesta una en sentido de obra literaria y una ejecutiva, con fin de socializar. Se recordaron fechas importantes en este proceso: la Junta Nominadora se instaura en Octubre del 2008 y debe proponer los 45 candidatos en Enero 2009. Considerando los comentarios y aseveraciones hechas en torno de la discusión sostenida sobre la propuesta y la manera de ejecutar este proyecto, se acordó como cronograma general de actividades el siguiente: **1)**

ETAPA I *a diciembre de 2007*. ***1.1) Elaboración y Valoración Interna (FACED) de documento en versión literaria y ejecutiva*.** La primera revisión esta a cargo de Rigoberto Cuellar y César Barrientos; misma que presentarán a la Junta Directiva de FACED el 7 de mayo de 2007 de . Se conformó un comité de revisión con los miembros de la Junta Directiva presentes, para luego presentar el documento en asamblea general de FACED; dicho comité se reunirá del 7 al 11 mayo de 2007 de 4:00 a 5.30 p.m. El Dr. Cuellar mencionó que FOPRIDEH podría ayudar a financiar ciertas actividades como el evento de validación del documento en la Asamblea de FACED, y publicaciones. ***1.2) Presentación de Propuesta a Organizaciones de la Sociedad Civil (afines a FACED: Coalición, Alianza 72, Comisión, Movimiento Cívico, FOPRIDEH, etc.). 1.3) Validación por Sociedad Civil Organizada de la Propuesta Presentada. Firma de Pacto de Organizaciones***. Elaboración de un Plan Estratégico, tomando como base lo preparado por FACED. ***1.4) Presentación de Propuesta a la Nación. Presentada por el grupo conformado por todas las Organizaciones de Sociedad Civil que suscribieron el pacto***. A través de todo el proceso hacerse acompañar de la prensa y una campaña de socialización de las actividades realizadas. **2) ETAPA II** *a julio de 2008.* ***2.1) Organización de Taller de Trabajo con los siete órganos proponentes a la Junta Nominadora***. Incitar a que ellos realicen el proceso de evaluación interno para proponer sus 15 candidatos de acuerdo a la propuesta validada por la sociedad civil y presentada a la Nación. Señalar como principios fundamentales de la propuesta: Transparencia, Control y Perfil. ***2.2) Realizar jornadas o***

talleres individuales con cada órgano proponente para su apoyar en su proceso de evaluación y selección interna. 2.3) Preparar documento de conclusiones alcanzadas durante jornadas, para lograr un "Pacto Hondureño por la Justicia en Honduras". Reunir las conclusiones de cada jornada y taller de trabajo realizado, para lograr el Pacto con los órganos de la Junta Nominadora, la Sociedad Civil, y Partidos Políticos, consiguiendo un compromiso de seguir el proceso descrito en la Propuesta concensuada. ***2.4) Firma de "Pacto Hondureño por la Justicia en Honduras" invitando como testigos de honor a los tres Poderes del Estado.*** Logrando con ello un compromiso de que al instaurarse la Junta Nominadora será el proceso concensuado con los firmantes del Pacto el que se utilizara para la presentación de los 45 candidatos al Congreso Nacional. **e)** Como puntos varios de la agenda se discutió: - que será necesario organizar algunos eventos, se recomendó capacitaciones, para captar fondos para el cumplimiento de las actividades previstas; trabajar con el Colegio de Abogados para la próxima elección del Presidente del Colegio, pudiendo apoyar un candidato en particular y buscar mayor transparencia y participación de los capítulos. **QUINTO**: Siendo las doce del medio día se declararon agotados los puntos de la Agenda y se dio por concluida la reunión de trabajo.

César Barrientos Pellecer

Presidente/ FACED-Justicia

José León Aguilar

Director Ejecutivo/ FACED-Justicia

Rigoberto Cuellar Cruz

Director Académico/ FACED-Justicia

Luz Ernestina Mejía

Secretaria/ FACED-Justicia

Liliana Mandujano

Tesorera/ FACED-Justicia

Celvin Ruíz

Vocal/ FACED-Justicia

Roxana Morales

Coordinadora de FACED-Justicia

por Honduras

ACTA NUMERO UNO

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; siendo las nueve y treinta de la mañana del día miércoles veinticinco de abril del año dos mil siete, reunidos Abog. Maria Antonia Navarro, Decana Facultad de Derecho Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Abog. Aracely Zúniga, Decana Facultad de Derecho Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); Abog. Elba Patricia Mejía, Decana Facultad de Derecho Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC); Abog. José Miguel Villeda Villela, Decano facultad de Derecho Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora Universidad José Cecilio del Valle (UJCV); Abog. Vilma Cecilia Morales, Presidenta Corte Suprema de Justicia; Lic. Otilia Carrasco y Lic. Lidia Erminda Rodríguez, representantes Dirección de la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro"; Dr. Rigoberto Cuellar, directivo de la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH); Abog. Sonia Zacapa, representante USAID; Dr. César Barrientos, Director Residente del Programa Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras; Abog. Ana Rodas, Coordinadora de Asistencia Técnica Programa Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras y Lic. María Gabriela Rivera, Coordinadora de Capacitación del Programa Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras; con el objetivo de realizar una reunión de trabajo para la formación de la Asociación de Decanos de las Facultades de Derecho de Honduras y coordinar actividades conjuntas para la capacitación sobre el nuevo Código Procesal Civil dirigido a catedráticos, estudiantes y profesionales del derecho. Habiéndose procedido de la siguiente manera: **PRIMERO**: El Dr. Barrientos dio unas palabras de bienvenida recalcando la importancia de fortalecer los vínculos entre los presentes para coordinar actividades. El Dr. Barrientos haciendo énfasis en

lo antes expuesto, realizó una pequeña presentación de la Comisión Nacional Académica de Facultades de Derecho (CONADER), sobre lo logrado en Nicaragua al fortalecerse estas relaciones. Se dio a conocer la misión/visión, logros, publicaciones y convenios. Con eso el Dr. Barrientos invitó a todos los presentes a emular estos esfuerzos realizados. **SEGUNDO**: Se continuó con la participación de cada uno de los asistentes refiriéndose a los Convenios a firmarse: **a)** quienes asintieron que es un esfuerzo válido y de mucho provecho para los estudiantes y profesionales del Derecho. **b)** El Dr. Cuellar mencionó que es un gran reto el que se plantea la Sociedad Civil, dijo estar preocupado por la situación del servicio brindado por la justicia. Durante la Reforma Procesal Penal se capacitó únicamente a los operadores de justicia, lo que ahora trae problemas. Por ello debemos capacitar a los estudiantes y catedráticos, además de los operadores del sector justicia. **c)** El Abog. Villeda considera que se debería invitar al Ministerio Público a sumarse a este esfuerzo que se está realizando. **d)** La Abog. Zúniga destacó que este no es un primer esfuerzo ya que existen buenas relaciones entre todas las Universidades. **e)** La Abog. Navarro sugirió se incorpore en esta gestión al Colegio de Abogados, por su alcance más directo con los egresados. **f)** La Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Abog. Morales, comentó que estos esfuerzo son lo que esta buscando la CSJ; actualmente el recurso humano deja mucho que desear, por lo que debemos trabajar para volver al sistema de las buenas prácticas. Asimismo dejó ver que la vinculación entre Universidades, sociedad civil, Colegio de Abogados y Corte Suprema de Justicia debía ser permanente, no sólo alrededor del Código Procesal Civil. A lo que solicitó se incorporen el apoyo al gran Proyecto de Consolidación de la Legislación Nacional por materia. **g)** Se estableció que la firma del Acuerdo correspondería al Rector de cada Universidad, pero en todos existe la buena voluntad de hacerlo. **h)** Los asistentes manifestaron que lo ideal serían firmar un acuerdo entre decanos en primera instancia; y luego firmar con la Corte Suprema de Justicia, Sociedad Civil y Colegio de Abogados. **i)** En cuanto al apoyo de la

comunidad internacional, la Abog. Zacapa recalcó lo positivo de esta actividad y las futuras que se planifican, sin embargo por los momentos USAID no cuenta con disponibilidad de financiamiento; se podría participar como testigos de honor. El Dr. Barrientos sugirió que una vez organizados se podrán presentar proyectos a la comunidad internacional. **j)** La Abog. Morales señaló que es importante estudiar las posibilidades para sostenibilidad, y que se debería comenzar con un marco lógico para realmente alcanzar un gran proyecto. A ésto el Dr. Barrientos se comprometió a consultar la disponibilidad de la consultora experta en planificación. Sino, se intentaría lograr esta consultoría a través de FOPRIDEH. **TERCERO**: En cuanto a las actividades de capacitación se discutió lo siguiente: **a)** El curso de dos semanas de duración ofrecido para catedráticos, se acordó podría realizarse en agosto **b)** La Abog. Mejía, señaló que se deberá organizar el evento de capacitación para los catedráticos, con un presupuesto y definir la contraparte de cada Universidad, así como el número de participantes por Universidad. **c)** El Abog. Villeda dijo que debía consultar la disponibilidad de la UTH para realizar el curso en sus instalaciones utilizando la banda ancha para la transmisión simultánea en la ciudad de San Pedro Sula y La Ceiba. **d)** Sobre el número de participantes el Dr. Barrientos señaló que uno de los objetivos fuera crear multiplicadores dentro del mismo curso para luego capacitar a los demás catedráticos. **e)** La Abog. Navarro estableció la posibilidad que el diploma extendido en este curso sea validado por la UNAH, sin embargo considera deberá ser elevado a diplomado, contando con 100 horas y para ello deber contar con la aprobación de la Dirección de Docencia. **f)** Asimismo el Proyecto Fortalecimiento de Estado de Derecho, ha ofrecido a cada Universidad una jornada de acercamiento al Código Procesal Civil, una con estudiantes y otra con catedráticos. Estas jornadas serían durante el mes de mayo, se programarán las fechas durante la próxima reunión. **g)** Sobre los materiales que se han preparado referente al Código Procesal Civil por el Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho, se acordó enviar una solicitud a

USAID para la cesión de los de derechos de reproducción por cada una de las Universidades. **CUARTO**: Entre otros puntos se discutió: **a)** Las Universidades consideran fundamental unificar el plan de estudios y la capacitación a catedráticos de Procesal Civil. La Abog. Navarro señaló que deberán trabajar hacia la especialización. **b)** Los decanos expresaron su interés en que un consultor español colaborara en el diseño del plan de estudios de las asignaturas de Procesal Civil, unificado por todas las universidades. **c)** Las Universidades mencionaron los esfuerzos que están realizando por abrir o mejorar los servicios brindados en sus Consultorios Jurídicos, así mismo la intención de instalar un Centro de Conciliación. A dicho interés se ratificó el apoyo por parte del Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho, dado su experiencia con los Centros Municipales de Conciliación. Se hizo entrega de una carpeta informativa de los Centros Municipales de Conciliación a la Ing. Acosta de Fortín, a la Abog. Morales y la Abog. Navarro. **QUINTO:** Por último se acordó lo siguiente: **a)** La firma del convenio entre Decanos se hará posterior a las consultas internas en cada Universidad; mientras tanto se continuará la labor ad-hoc. **b)** Se enviará nota de invitación a la próxima reunión de trabajo al Abog. Valentín Aguilar, Presidente del Colegio de Abogados de Honduras. **c)** Se preparará carta de solicitud para la cesión de derechos de reproducción por parte de USAID **d)** La próxima reunión será el día lunes 07 de mayo, en las oficinas del Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho, a las 9:00 a.m. Cada asistente deberá traer las observaciones respectivas convenio y posibilidades de ofrecer como contraparte para el diplomado a realizarse en el mes de agosto. **SEXTO:** Siendo las doce del mediodía se declararon agotados los puntos y se dio por concluida la reunión de trabajo.

Irma Acosta de Fortín
Rectora
Universidad José Cecilio del Valle

José Miguel Villeda Villela
Decano Facultad de Derecho
Universidad Tecnológica de

(UJCV)

Honduras (UTH)

María Antonia Navarro
Decana Facultad de Derecho
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Elba Patricia Mejía
Decana Facultad de Derecho
Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

Aracely Zúniga
Decana Facultad de Derecho
Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)

Vilma Cecilia Morales
Presidenta
Corte Suprema de Justicia

Otilia Carrasco
Representante
Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro"

Lídia Erminda Rodríguez
Representante
Escuela Judicial "Francisco Salomón Jimenez Castro"

Sonia Zacapa
Representante
USAID

César Barrientos
Director Residente
Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras

Rigoberto Cuellar
Directivo
FOPRIDEH

Ana Rodas
Coordinadora Asistencia Técnica
Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras

María Gabriela Rivera
Coordinadora de Capacitación
Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras

ACTA NUMERO DOS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; siendo las nueve de la mañana del día lunes siete de mayo del año dos mil siete reunidos Abog. Maria Antonia Navarro, Decana Facultad de Derecho Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Abog. Araceli Zúniga, Decana Facultad de Derecho Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); Abog. Elba Patricia Mejía, Decana Facultad de Derecho Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC); Abog. José Antonio Zúniga, Representante Universidad José Cecilio del Valle (UJCV); Abog. Edith Urtecho, Directora Escuela Judicial del Poder Judicial; Abog. Valentín Aguilar, Presidente del Colegio de Abogados de Honduras y Lic. María Gabriela Rivera, Coordinadora Capacitación del Programa Fortalecimiento del Estado de Derecho; con el objetivo de organizar las actividades de socialización y capacitación del nuevo Código Procesal Civil para catedráticos, estudiantes y profesionales del derecho. Habiéndose procedido de la siguiente manera; **PRIMERO**: El Dr. Barrientos dio lectura al Acta Numero 1 de fecha 25 de abril del año en curso, se procedió a firmar el Acta por cada uno de los presentes. **SEGUNDO**: Se procedió con la reunión discutiendo los siguientes asuntos: **a)** El Dr. Barrientos se refirió al tema de la consultora en planificación. La Abog. María Antonia Navarro propuso se reunieran las Universidades para dictar los lineamientos generales, y enviar resultados a la consultora para luego programar un taller. A tal propuesta la Abog. Urtecho sugirió que cada Universidad enviara por correo electrónico estos lineamientos y fueron consolidados en el Proyecto de Fortalecimiento y luego enviados a la consultora. Se decidió por la opción presentada por la Abog. Urtecho. **b)** Asimismo el Dr. Barrientos mencionó que a los consultores españoles, quienes vendrán a impartir el diplomado, se les ha solicitado envíe el programa del diplomado y presente una plan de estudios unificado para las asignaturas de Procesal Civil. A esto la Abog. Navarro comentó que cada Universidad debería enviar el programa que tiene actualmente para las

asignaturas de derecho Procesal Civil (Teoría General del Proceso; Procesal Civil, Practica Procesal Civil y Módulos de Procesal), con el propósito que los consultores conozcan los lineamientos con se trabaja. **TERCERO:** Sobre la organización del diplomado a realizarse con catedráticos SE discutió lo que sigue: **a)** La Abog. Mejía planteó la pregunta sobre la acreditación del diploma por parte de la UNAH. A lo que respondió que Lic. Rivera programará una cita con la Directora de Docencia de la UNAH, para revisar los tiempos, metodologías, y componentes del diplomado, para lograr acreditación de diplomado. El Dr. Barrientos recordó que se entregaría a los participantes un diploma adicional por la Universidad Internacional de la Florida. **b)** Se continuó definiendo las semanas en agosto en la que se realizaría el curso, ya que es urgente para elaborar términos de referencia para los consultores. Se propusieron del 13 al 24 de Agosto ó 20 y 31 de Agosto. Quedando pendiente la confirmación por correo electrónico de la UNAH, UNITEC y Escuela Judicial, a más tardar el miércoles 09 de mayo. Entendiéndose que de no recibir comentarios, el Proyecto establecerá las fechas entre las propuestas. **c)** Se estableció el número de participantes a 50 por ciudad, dividido en la siguiente manera: *TEGUCIGALPA:* UNAH: 12; UJCV: 3; UNITEC: 7; UNICAH: 12; UTH: 7; Escuela Judicial: 5; y Colegio de Abogados: 5. *SAN PEDRO SULA:* UNAH: 13; UJCV: 0; UNITEC: 3; UNICAH: 6; UTH: 6; Escuela Judicial: 15; y Colegio de Abogados: 10. *LA CEIBA:* UNICAH: 4; UTH: 6; Escuela Judicial: 20; y Colegio de Abogados: 20. **d)** Se acordó que se elaborará un Acta de Compromiso para cada participante, en la cual se obligará a permanecer en la Institución a la cual representa por lo menos dos (2) años y apoyar en la capacitación del Colegio de Abogados, Escuela Judicial y Universidades si les fuere solicitado. **CUARTO**: Sobre las jornadas de socialización se convino lo siguiente: **a)** Se procedió a distribución de fechas, quedando como sigue: *UNICAH:* 15 de mayo y 07 de junio; *UJCV:* 22 y 24 de mayo; *UNITEC:* 29 y 31 de mayo; *UTH:* 12 y 14 de junio; *UNAH:* 19 y 21 de junio. **b)** Se acordó que cada Universidad organizaría la jornada individualmente junto a la Lic. Rivera. **c)** Se mencionó

la importancia de certificar a los abogados que servirán de capacitadores en las Jornadas de Socialización. **d)** Se manifestó que lo ideal fuera conformar un banco de datos de capacitadores tanto de la Escuela Judicial como del Colegio de Abogados. Con este objetivo se quedó en que se organizara una reunión entre el Presidente del Colegio de Abogados de Honduras y el cuadro de capacitadores con que cuenta el Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho. El Abog. Valentín señaló que deberá comunicársele a la Abog. Doris Madrid. Así como planteó que se debía hacer uso de los medios de difusión masiva para una cobertura nacional, con algún programa relacionado al Código Procesal Civil. El Dr. Barrientos indicó que sería una buena actividad a realizarse en el marco del convenio a suscribirse y sería recomendable organizarlo después de agosto. **QUINTO:** Por último se procedió y acordó a lo siguiente: **a)** Se dio lectura la propuesta de carta para la solicitud de cesión de derechos de los materiales a USAID; posterior a algunas modificaciones se firmó la carta. Se acordó que una vez recogidas todas las firmas se enviaría por parte del Dr. Barrientos a la Abog. Zacapa. **b)** La próxima reunión será el día lunes 07 de mayo, en las oficinas del Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho, a las 8:00 a.m., con el propósito de hacer las observaciones a los convenios a suscribirse. **SEXTO:** Siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana se declararon agotados los puntos y se dio por concluida la reunión de trabajo.

José Antonio Zúniga
Representante
Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)

María Antonia Navarro
Decana Facultad de Derecho
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Aracely Zúniga
Decana Facultad de Derecho
Universidad Católica de Honduras

Elba Patricia Mejía
Decana Facultad de Derecho
Universidad Tecnológica

“Nuestra Señora Reina de la Paz”
(UNICAH)

Centroamericana
(UNITEC)

Edith Urtecho
Directora
Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro”

Valentin Aguilar
Presidente
Colégio de Abogados de Honduras
(CAH)

María Gabriela Rivera
Coordinadora de Capacitación
Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras

César Barrientos
Director Residente
Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras

INFORME DE VIAJE
INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO CMC
DANLI, EL PARAISO

Fecha: 09 de mayo, 2007
Participantes:
Liliana Mandujano/CAJ-FIU
María Gabriela Rivera/CAJ-FIU
Carlos Maradiaga/Consultor
Candida Montiel/ CMC Danlí
Karen Portillo/CMC Danlí

1) En compañía del Lic. Carlos Maradiaga se realizó visita a Danlí, El Paraíso a fin de instalar el sistema de registro del CMC y capacitar al personal del CMC sobre su manejo.

a. El consultor Carlos Maradiaga instalo en ambas computadoras del CMC el programa de registro. Luego se procedió a la capacitación en el uso del sistema, durante la cual se hicieron cambios en algunas de las plantillas y pruebas con todas las funciones que el sistema de registro ofrece. (Introducción y almacenamiento de datos/ elaboración de reportes)

b. Durante la capacitación surgió el tema de la firma del Director del CMC, Juan Ramón Garmendia. Actualmente buscando mayor eficiencia en el trabajo, se mantienen en el CMC actas y citaciones ya firmadas por el Director. Ahora que las actas se elaboraran en la computadora con el sistema, se consulto cual sería la alternativa y se llego al consenso con el Sr. Garmendia que se va mandar a hacer un facsímile.

c. Sobre los expedientes que se han abierto antes de la instalación del sistema, Karen lo ira introduciendo al sistema según se los permita su tiempo. Carlos Maradiaga le explico el procedimiento a utilizarse para no afectar los correlativos.

2) Previo a la capacitación con el Sr. Maradiaga se discutieron y acordaron los siguientes puntos con la Prof. Candida y Karen Portillo:

a. Se comentó por parte del personal del CMC que han estado recibiendo casos de los municipios de Texiguat, San Matías, Moroceli y Teupasentí.

b. Se hizo entrega del documento base de Manual Administrativo, para ser revisado y profundizado por experiencias propias y observaciones del Comité de Apoyo.
   - Inventarios: No hay copia del inventario en el CMC; Doña Liliana se los enviará por fax. El inventario debe estar incorporado en el inventario general de la Alcaldía, designado al Centro.
   Karen Portillo deberá codificar el inventario, según la codificación de la Alcaldía.
   - Suministros: Habrá que llevar una medición para hacer la requisición con suficiente anticipación.
   - Controles: Llevar un control de impresiones, fotocopias y fax; servirá para base de la medición de suministros.

c. La Prof. Candida comentó que han encontrado algunas necesidades en el CMC y solicitaron el apoyo del Proyecto para satisfacerlas, ya que la Alcaldía trabaja de manera muy lenta y no les resuelve. Solicitaron: transformador, cobertores para equipo, mesas para agua y facsímile. Asimismo manifestó que ya no tienen trifolios ni afiches.

A lo que se respondió que hicieran las cotizaciones, de ser posible tres, por cada necesidad y fueran enviadas a CAJ-FIU para una decisión. Sobre los afiches y trifolios se enviaran a la mayor brevedad posible.

d. Refiriéndose sobre el Plan Estratégico y Operativo, entregaron los avances realizados a los cuales María Gabriela comentara cualquier cambio pertinente. Dentro de las actividades próximas están:
- Jornada de Socialización en Patronato Los Pinos (Domingo 20 de Mayo, 3.30 p.m.)
- Reunión con Presidentes de Patronato por Sectores
- Visita de Decanos y Personal Directivo CAJ-FIU (Miércoles 23 de Mayo, 10.30 a.m.)

e. Se les solicitó hicieran cotizaciones de posibles refrigerios y almuerzos para los eventos pendientes. Así como la aproximación de participantes por cada evento.

ACTA NUMERO TRES

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; siendo las ocho y treinta de la mañana del día lunes catorce de mayo del año dos mil siete, reunidos Abog. Maria Antonia Navarro, Decana Facultad de Derecho Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Abog. Aracely Zúniga, Decana Facultad de Derecho Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); Abog. José Antonio Zúniga, Representante de Universidad José Cecilio del Valle (UJCV); Lic. Lidia Erminda Rodríguez, representante Dirección de la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro"; Abog. Gabriela Castellanos y Christa Madrid, representantes de la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH); Dr. César Barrientos, Director Residente del Programa Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras; y Lic. María Gabriela Rivera, Coordinadora de Capacitación del Programa Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras; con el objetivo de realizar una reunión de trabajo para la formación de la Asociación de Decanos de las Facultades de Derecho de Honduras y coordinar actividades conjuntas para la capacitación sobre el nuevo Código Procesal Civil dirigido a catedráticos, estudiantes y profesionales del derecho. Habiéndose procedido de la siguiente manera: **PRIMERO**: Se inició con la revisión del acuerdo a firmarse para la conformación de una instancia de Decanos. Al cual se realizaron ciertos cambios en la redacción y se acordó enviar estos cambios vía correo electrónico a todos los firmantes. La Abog. Navarro sugirió se constituyera un comité técnico, ya que no siempre contaron los decanos con la disponibilidad de tiempo para ejecutar las actividades y el seguimiento requerido. Sin enbargo, los representantes de las Universidades Católica y José Cecilio del Valle, señalaron que por la estructura mínima de sus Universidades se les dificultaba delegar. A lo que el Dr. Barrientos sugirió incluir este comité en el acuerdo para conformarlo de acuerdo a la capacidad de cada institución. **SEGUNDO**: Asimismo se estableció que esta instancia firmaría a su vez un convenio tripartita con la

Corte Suprema de Justicia y Colegio de Abogados; y como un segundo acuerdo se firmaría con FOPRIDEH, para la inclusión de la sociedad civil. Se recordó que se esta pendiente de las observaciones que tiene la Corte Suprema de Justicia sobre la propuesta del acuerdo a firmarse. **TERCERO**: En cuanto a las actividades de capacitación se discutió lo siguiente: **a)** El curso de dos semanas de duración ofrecido para catedráticos, se acordó podría realizarse en agosto durante las semanas del 13 al 24 de ese mes. **b)** El Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho ofrecerá: los capacitadores españoles, materiales para los participantes y refrigerio. **c)** Por parte de FOPRIDEH se ofreció en poder contribuir con almuerzos y refrigerios, sin embargo se tendrá que confirmar la disponibilidad de ofrecerlos en las tres ciudades participantes. **d)** Se sugirió solicitar la colaboración del Colegio de Abogados para la impresión de materiales para la ciudad de La Ceiba. **e)** El Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho continuará con la organización del evento, coordinando e informando los avances a todos los participantes. **CUARTO**: Siendo las diez y treinta de la mañana se declararon agotados los puntos y se dio por concluida la reunión de trabajo.

José Antonio Zúniga
Catedrático
Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)

María Antonia Navarro
Decana Facultad de Derecho
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Aracely Zúniga
Decana Facultad de Derecho
Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)

Lídia Erminda Rodríguez
Representante
Escuela Judicial "Francisco Salomón Jimenez Castro"

Gabriela Castellanos

FOPRIDEH

Christa Madrid

FORPIDEH

César Barrientos
Director Residente
Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras

María Gabriela Rivera
Coordinadora de Capacitación
Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras

AYUDA MEMORIA

Fecha: 18 de mayo, 2007

Lugar: Oficinas Programa de Gobernabilidad y Transparencia

Participantes:

Dr. César Barrientos, Maria Gabriela Rivera, Liliana Mandujano; CAJ-FIU

Pablo Bahr; Director Programa de Gobernabilidad y Transparencia

Objetivo de la Reunión:

Análisis de los municipios para la instauración de Centro Municipales de Conciliación con los municipios donde trabaja actualmente el Programa de Gobernabilidad y Transparencia.

Asuntos Tratados:

- Se comentó sobre la gira realizada para la selección de los municipios para los nuevos CMC; y sobre los criterios que se consideran para la selección. Asimismo se mencionó el conocimiento que se tenía sobre los resultados obtenidos con los CMC que están en funciones. Y que Pablo Bahr había estado junto a Denia Chávez y Brad Fujimoto en el CMC de Tela.
- Pablo Bahr, nos entregó un cuadro donde su Programa ha dividido los municipios con los que trabajo de acuerdo a su potencial para continuar su labor en ellos (buen desempeño, intermedio y bajo). Nos señaló que aquellos que estaba en la última categoría probablemente dejarían de ser parte del Programa. (adjunta copia de cuadro).
- Se continuó discutiendo cada uno de los municipios incluidos, iniciando con los que tuvieran mayor interés y posibilidad de continuar en el Programa. Como conclusión de la discusión se acordó que se visitarían los municipios: Nueva Arcadia, Copán (aún que Pablo B. señalo que es un municipio muy controversial y que ellos lo manejan “con pinzas”); San Francisco de Yojoa; Villa de San Francisco; y Sabanagrande.
- Se expresó el interes del Programa de Gob. y Transp. Por absorber los CMC, una vez cierre el Proyecto de Fortalecimiento, aun que ellos no manejan directamente cuestiones de justicia actualmente. Se discutió igualmente la posibilidad de organizar una presentación de los CMC para el personal del este Programa y con algunos representantes de AHMON.

- Otro de los puntos que se mencionaron fue la intención de la AHMON por impulsar actualmente reformas a la Ley de Municipalidades. Sería conveniente participar por parte del Proyecto, de manera que se pudiera incluir el tema de los Centros Municipales de Conciliación.

AYUDA MEMORIA

Fecha: 20 de mayo, 2007
Participantes:
María Gabriela Rivera/CAJ-FIU
Candida Montiel, Karen Portillo, Juan Ramón Garmendia; CMC Danlí
Norma Merlo, Jessica Cano, Dania Martinez; Comité de Apoyo

1) Se sostuvo una reunión con los miembros del Comité de Apoyo, con el objetivo de repasar las actividades previstas para lo que restaba del mes de mayo y el mes de junio. La visita de los representantes de las Universidades y Poder Judicial, era la visita más próxima por lo que se delegaron funciones para ese día. Asimismo se discutieron los avances que habían hecho en la elaboración del plan estratégico.

2) En compañía del Comité de Apoyo nos trasladamos a la comunidad de Las Dos Rosas. La Presidenta del patronato de este barrio, solicitó la participación del CMC durante una de sus reuniones. Por lo que se desarrollo la visita de la siguiente manera:

a. La Sra. Migdalia Flores, Presidenta del Patronato hizo una breve presentación del Comité de Apoyo, seguido por unas palabras introductorias del director de justicia municipal Juan Ramón Garmendia.

b. Cada miembro presente del Comité de Apoyo tenía una tema a exponer: Qué es l Centro Municipal de Conciliación, Las Ventajas del CMC, Efectos del CMC, Proceso del CMC, y El Conciliador. Una vez realizadas las participaciones se hicieron algunas preguntas por parte de los asistentes, así como compartieron algunos que ya habían sido usuarios del CMC.

c. La reunión se llevo a cabo a las 3.00 p.m. en la casa de habitación de la Sra. Flores. Había reunido alrededor de 45 personas. Hubo una muy buena recepción a la información que se les brindo y un notado interés por el tema. Asimismo a cada uno de los participantes se hizo entrega de trifolios informativos.

AYUDA MEMORIA

Fecha: 25 de mayo, 2007

Lugar: Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés

Participantes:

Maria Gabriela Rivera, Liliana Mandujano; CAJ-FIU

Ignacio Martínez, Directora de Justicia Municipal

Gamatiel Mejía, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente

Objetivo de la Reunión:

Explicación General sobre CMC, para analizar posibilidad de apertura de CMC en San Francisco de Yojoa, Cortés.

Asuntos Tratados:

- Ampliamente explicamos a los funcionarios sobre las generalidades del Centro Municipal de Conciliación; y lo que la propuesta que ofrece el Proyecto: la readecuación, equipamiento y capacitación.
- Los representantes de la municipalidad demostraron un gran interés en el proyecto. Comentando que en la municipalidad se concilian muchísimos problemas sobre todo vecinales y de familia.
- La municipalidad tiene entre 15 y 18 empleados; 1 vehículo, poca logística. El espacio del edificio de la municipalidad no cuenta con una buena distribución de espacios. Actualmente están contemplando la remodelación del edificio, ampliando a una segunda planta. Por lo cual señalaba que habría espacio disponible para el CMC, con la remodelación. Sin embargo, vimos que existe un espacio adecuado para el CMC, donde actualmente esta ubicado la Policía Preventiva; quienes se trasladarán a un edificio nuevo cerca del Centro Comunal.
- El municipio tiene una población aproximada de 15 mil habitantes; 25 patronatos, 13 aldeas. La actividad económica principal es la ganadera, agraria y cuentan con dos represas hidroeléctricas. Las comunidades más grandes son las de: Río Lindo, Cañaveral y San Buenaventura. Existe un conflicto entre las comunidades de San Francisco y Río Lindo.
- Cuentan con un Juzgado de Paz en San Francisco, donde se encuentran la mayoría de las oficinas municipales. El transporte entre las comunidades no es

muy accesible a las pobladores, ya que solo existe un rápidito entre las comunidades de San Francisco y Río Lindo.

INFORME DE VIAJE

MARCALA, LA PAZ - Lunes 28 de mayo, 2007

Participantes:
Liliana Mandujano/CAJ-FIU
Herman Augusto Mejía/Arquitecto-Consultor Nacional

Objetivo: Reunión con Regidor y autoridades municipales para presentación de Centros Municipales de Conciliación; asimismo, inspección, evaluación y medición de posible área asignada por la Alcaldía para readecuación.

Desarrollo:

1. En compañía del Arq. Herman Mejía viajamos al Municipio de Marcala, La Paz. Telefónicamente me comuniqué el viernes 25 de mayo con el Sr. Alcalde , quien me explicó que estaría fuera de Marcala, pero que dejaría comisión encargada de atendernos durante la gira.

2. Nos reunimos entonces con el Regidor Sr. Rommel Melghem; Ing. Karen Reyes, Obras Públicas; Sr. José Cupertino Guzmán de Catastro; Sr. José Orlando Sarmiento, Director Municipal de Justicia.

Al presentarle el Proyecto de Centros Municipales de Conciliación no hubo interés de parte del Regidor; claramente explicó que tienen muchos "problemas con el suministro de agua, tienen escuelas colapsadas, deben a los Centros de Salud, están presupuestariamente recibiendo ingresos pero tienen prioridades". Adicionó que no tienen espacio disponible dentro de la Corporación.

3. Indicó que lo sometería a la Corporación en próxima reunión, en un plazo de 10 días, aunque quizá la adelantarían para el 1 de junio.

4. A pesar del poco interés mostrado, nos ofrecimos a visitar posibles lugares a readecuar:

4.1. Visitamos un lote de terreno, que dadas las prioridades expresadas, no están en disposición de levantar cimientos/paredes, por lo que se descarta poder trabajar allí.

4.2. Visitamos el antiguo Instituto 21 de Octubre, donde actualmente hay oficinas (entre ellas PROHECO, Clínica de la Mujer, Oficina de la Niñez) y hay espacios libres.
Sin embargo, planean construir aquí la Casa de la Cultura y desalojar a todas las personas laborando allí, por lo que también se descarta este lugar. Ya han hecho contactos para la Casa de la Cultura con el Sr. Pastor Fasquelle, existe Comisión trabajando en ello, presidida por la Dra. Karla Moreno.

4.3. Visitamos el Edificio del INHFA, donde pudimos conversar con el Ing. Elí Morales, quien explicó que ellos habían dejado ese edificio porque se inunda y porque tienen mucha interferencia de parte de los niños que allí habitan. Se trasladaron al Edificio de la SAG (Secretaría de Agricultura y Ganadería).

4.4. Visitamos el Edificio de la SAG (el cual telefónicamente nos había indicado el Sr. Alcalde). Nos entrevistamos con el Lic. Barón Moncada, Coordinador de Cajas Rurales. Nos explicó que actualmente tienen cierta área disponible, pero que tienen programado un proyecto agrícola para dentro de seis meses, lo que descarta el poder tener el CMC en este lugar.

Conclusiones:

1, No hay local para readecuar.

2. No mostraron interés.

AYUDA MEMORIA

Fecha: 30 de mayo, 2007

Lugar: Municipalidad de Tela

Participantes:

Maria Gabriela Rivera; CAJ-FIU

Nestor Guardado, Edna Menjívar; CMC Tela

Objetivo del Taller:

Conformación del Comité de Apoyo y planificación de actividades próximas / Instalación y Capacitación en el Sistema de Registro.

Desarrollo del Taller:

"TALLER DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MANEJO DE SISTEMA DE REGISTRO"

Tela, Atlántida, Honduras *30 de mayo, 2007*

Agenda de Trabajo

8.00 – 9.30 a.m.	*Instalación y Capacitación sobre el Sistema de Registro (Personal de CMC)*
10.00 – 10.10 a.m.	*¿Qué es el Centro Municipal de Conciliación?*
10.10 – 10.20 a.m.	*¿Qué es el Comité de Apoyo del Centro Municipal de Conciliación?*
10.20 – 10.40 a.m.	*Herramientas de Administración, Planeación y Gestión*
10.40 – 10.50 a.m.	*Receso*
10.50 - 11.30 a.m.	*Grupo de Trabajo para la planificación de actividades del Centro Municipal de Conciliación*
11.30 – 12.00 m.	*Revisión de Actividades y Conclusiones de Taller*

Resultado del Taller:

1. Sistema de Registro Instalado
2. Comité de Apoyo confirmado: Melba Murillo, Mirna Chávez, Mercedes Yanes, Nicolás Sánchez, Selma Judith Carias, Mario Zamora, Norma Fajardo, Suyapa Colindres, Miriam Bonilla.
3. El Director del CMC, ordenara las actividades dentro del esquema de Plan Estratégico y Operativo pre-elaborado; y lo enviara a MGR y al Comité de Apoyo para su validación.

INFORME DE VIAJE

SABANAGRANDE , FRANCISCO MORAZAN

Jueves, 31 de mayo, 2007

Participantes:
Liliana Mandujano/CAJ-FIU
Herman Augusto Mejía/Arquitecto-Consultor Nacional

Horario:

Salida Tegucigalpa:	7:15 a.m.	
Arribo/Salida Sabanagrande:	8:00 a.m.	-10:45 a.m.
Arribo/Salida Ojo de Agua:	12:00 m.	- 1:15 p.m.
Arribo/Salida Villa de Sn. Francisco:	1:45 p.m.	- 3: 30 p.m.

Objetivo: Reunión con Alcalde y autoridades municipales para presentación de Centros Municipales de Conciliación; asimismo, inspección, evaluación y medición de posible área asignada por la Alcaldía para readecuación.

Desarrollo:

1. En compañía del Arq. Herman Mejía viajamos a Sabanagrande, Francisco Morazán, previo cita con el Sr. Alcalde Guillermo Díaz Núñez. Fuimos atendidos de inmediato; participaron en la reunión el Sr. Juan Manuel Gálvez, ViceAlcalde; Sr. Baudilio Sierra, Asistente; Sr. Romeo Augusto Núñez, UMA; Sra. Irma Zelaya, Oficina de la Niñez y la Mujer. El Director Municipal de Justicia se encontraba fuera de la oficina.

2. Recibidas las indicaciones del Sr. Alcalde, procedimos a inspección, evaluación y medición de áreas disponibles para la readecuación. Estas áreas están ubicadas dentro de la Alcaldía Municipal, así:

2.1. Área donde actualmente funciona la Sala de Conferencias, la que se trasladaría contiguo a Oficina del Sr. Alcalde;

2.2. Área de oficinas contiguo a Sala de Conferencias.

Conclusiones:

1, La Municipalidad de Sabanagrande, F.M. está incluida en el Cuadro Resumen de Municipios con probabilidad alta de éxito, recibido del Programa MSI.

2. Hay excelente recepción de parte del Alcalde y demás miembros con quienes nos entrevistamos, para la apertura del CMC. La Alcaldía ofrece todo apoyo posible.

3. Hay área disponible para readecuar.

4. El Arquitecto elaborará diseño y presupuesto el cual enviará al Proyecto CAJ-FIU, a más tardar el martes 5 de junio.

5. Se recomienda la apertura de CMC en Sabanagrande, F.M.

Adjuntos: Fotografías
Datos Generales del Municipio

DATOS GENERALES
DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, FRANCISCO MORAZAN

UBICACIÓN: La ciudad de Sabanagrande se encuentra ubicada a 42 kilómetros al sur de Tegucigalpa, sobre la Carretera Panamericana que conduce a los departamentos de Choluteca y Valle, así como hacia las fronteras con Nicaragua y El Salvador.

LIMITES: Norte: Ojojona y Santa Ana
Sur: La Venta, Nueva Armenia y San Isidro
Este: Nueva Armenia y San Buenaventura
Oeste: Ojojona, Reitoca y La Venta

EXTENSION TERRITORIAL: 270.9 Km².

DATOS POBLACIONALES: (Censo 2001)

Población por Sexo	**No.**	**%**
Hombres	7,735	50.09
Mujeres	7,707	49.91
Total	15,442	100.0

Población por Area	**No.**	**%**
Urbana	2,062	13.35
Rural	13,380	86.65
Total	15,442	100.0

DIVISION POLITICA:

Barrios y Colonia en el Casco Urbano

1. Barrio el Centro	5. Barrio La Tejera	9. Barrio Toncontín
2. Barrio El Tule	6. Barrio Sagrado Corazón	10. Col. Las Brisas
3. Barrio Gálvez	7. Barrio Las Tres Cruces	11. Col. Monseñor Domínguez
4. Barrio Suyapa	8. Barrio Concepción	12. Col. Las Cortinas

Aldeas

1. Sabanagrande	5. El Carrizal	9. La Trinidad
2. Dulce Nombre	6. El Divisadero	10. Nanzales
3. Calvario No. 1	7. El Vino	11. Sacahuato
4. Calvario No. 2	8. La Ceiba	12. San Antonio

Los **Caseríos** pertenecientes a las 12 Aldeas son 174 en total.

VILLA DE SAN FRANCISCO , FRANCISCO MORAZAN

Jueves, 31 de mayo, 2007

Participantes:
Liliana Mandujano/CAJ-FIU
Herman Augusto Mejía/Arquitecto-Consultor Nacional

Objetivo: Reunión con Alcalde y autoridades municipales para presentación de Centros Municipales de Conciliación; asimismo, inspección, evaluación y medición de posible área asignada por la Alcaldía para readecuación.

Desarrollo:

1. En compañía del Arq. Herman Mejía viajamos a la Villa de San Francisco, Francisco Morazán, previo cita con el Sr. Alcalde Marco Antonio Salgado, quien nos informó sobre funcionamiento de la Alcaldía durante su gestión. Nos informó que hace un mes abrió la Oficina de la Mujer; realiza Proyecto de Reparación de Viviendas; atiende Comedor Infantil (50 niños), entre muchas otras actividades.

Al presentarle el Proyecto de Centros Municipales de Conciliación se mostró muy entusiasmado, positivo y colaborador. Nos reunimos también con el Joven Dani Alexander Zúñiga, Director Municipal de Justicia; el Sr. José Jorge Salgado, Coordinador de la UMA y la Vice Alcaldesa Sra. Estela Salgado.

2. Recibidas las indicaciones del Sr. Alcalde, procedimos a inspección, evaluación y medición de áreas disponibles para la readecuación. Estas áreas están ubicadas dentro de la Alcaldía Municipal, así:

2.1. Área donde actualmente funciona la Oficina del Director Municipal de Justicia y su secretaria;

2.2. Área libre, contiguo a la oficina anterior.

Conclusiones:

1, La Municipalidad de la Villa de San Francisco, F.M. está incluida en el Cuadro Resumen de Municipios con probabilidad alta de éxito, recibido del Programa MSI.

2. Hay excelente recepción de parte del Alcalde y demás miembros con quienes nos entrevistamos, para la apertura del CMC. La Alcaldía ofrece todo apoyo posible.

3. Hay área disponible para readecuar.

4. El Arquitecto elaborará diseño y presupuesto el cual enviará al Proyecto CAJ-FIU, a más tardar el martes 5 de junio.

5. Se recomienda la apertura de CMC en la Villa de San Francisco, F.M.

6. Las Autoridades Municipales de este lugar son bastante jóvenes. Para el caso el Alcalde cuenta con 26 años; Director Municipal de Justicia 20 años.

Adjuntos: Fotografías
Datos Generales del Municipio

DATOS GENERALES
DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZAN

UBICACIÓN: El Municipio de la Villa de San Francisco, F.M. se encuentra en el corazón del Departamento de Francisco Morazán, aproximadamente a 68 kms. de Tegucigalpa.

LIMITES: Norte: Municipio de San Juan de Flores
Sur: Municipio de Morocelí
Este: San Juan de Flores y Morocelí
Oeste: Valle de Angeles

EXTENSION TERRITORIAL: 77.8 Km².

DATOS POBLACIONALES: (Censo 2001)

Población por Sexo	**No.**	**%**
Hombres	3,879	54.6
Mujeres	3,228	45.4
Total	7,107	100.0

DIVISION POLITICA:

Barrios

1. Barrio el Centro	5. Barrio La Trinidad	9. Barrio Rancho Chico
2. Barrio San Francisco	6. Barrio Concepción	10. Barrio La Cruz
3. Barrio El Calvario	7. Barrio Pueblo Nuevo	11. Barrio Santa Rita
4. Barrio Nuevo Progreso	8. Barrio Villa Unión	12. Barrio Bella Vista

Aldeas

1. El Hato
2. La Mesa
3. El Coyolito
4. El Pedregal
5. Guaruma

Caseríos:

1. Agua Tibia	9. El Panal	17. Desvío del Pedregal
2. La Hacienda	10. La Mes	18. El Cordoncillo
3. La Legua	11. La Sabana	19. Hacienda Las Gemelas
4. La Trinidad	12. Paujín	20. Hacienda Santa Elena
5. La Tronadora	13. El Hato	21. La Virgen
6. Monte de En Medio	14. El Suyate	22. Guarumas

7. San Manuel	15. El Pedregal	23. Costa Rica
8. El Coyolito	16. Buenos Aires o Santa Elena	24. La Hoya

AYUDA MEMORIA
REUNION DE TRABAJO EQUIPO CAJ-FIU/ USAID

Lugar y fecha:	Sala de Conferencias, Proyecto CAJFIU, Lomas del Mayab. Miércoles 06 de junio, 2007
Hora inicio:	2:15 a.m.
Hora finalización:	4:30 p.m.
Asistentes:	
CAJ-FIU	Dr. César Barrientos (Director Residente); Abog. Ana Rodas (Coordinadora de Asistencia Técnica); Lic. María Gabriela Rivera (Coordinadora de Capacitación)
USAID	Abog. Sonia Zacapa (Directora de Proyecto), Lic. Gabriela Leva (Asistente de Proyecto), Ing. Carmen Zambrana (Oficina de Programación).

Objetivo:

Discusión de Work Plan de Marzo a Septiembre de 2007.

Discusión:

Resultado 1: Implementación del Marco Legal para Juicios Justos llevados a cabo ante tribunales independientes e imparciales.

Requisito 1.5: Desarrollar reglas para valorar pruebas en casos civiles sin-jurado, para trabajar en armonía con el CPC y otras leyes, regulaciones y costumbres relevantes.

En Marzo de 2007 se analizaron los procesos y se diseñaron las reglas que necesitan ser aplicadas en los procesos civiles. Las Portorriqueñas Ygri Rivera y Olga Resumil elaborarán un manual.

Se redactó y validó las reglas con los usuarios en el "Taller de Validación del Instructivo sobre Reglas de Prueba en el Proceso Civil" realizado en Tegucigalpa, del 12 al 16 de marzo de 2007. El 16 de marzo fueron formalmente entregadas a la Corte Suprema de Justicia.

El 30 de Abril de 2007 se realizó un Diagnóstico, se aplicaron al nuevo proceso civil las lecciones aprendidas del proceso penal.

Se encuentra pendiente el desarrollo de un plan de capacitación para las reglas de evidencia, se realizará luego de entregado el Manual de Evidencia, la Abog. Zacapa es de la opinión que el grupo meta deben ser los jueces. El Dr. Barrientos mencionó que por el momento no se cuenta con el manual, pero sí con las Reglas de prueba, tema que se está tratando en las jornadas de socialización/capacitación sobre el CPC, mismas en las que participa la sociedad civil, la ASOJMAH, FOPRIDEH, Universitarios, jueces y abogados litigantes. La Lic. Leva observó que se deben agrupar los jueces, Magistrados, los miembros de la Comisión Interinstitucional de Justicia Civil, que al terminar las consultas, se debe desarrollar un plan de capacitación.

Requisito 1.6: Asistencia técnica a FOPRIDEH en promover la publicación del CPC en "LA GACETA" y la diseminación del nuevo Código.

- En relación a la carta que con fecha 07 de mayo de 2007, la Instancia de Decanos envió a USAID, sobre la cesión de los derechos de los materiales sobre el CPC, la Abog. Zacapa dice que este es un tema a definir y que aún no se ha tomado ninguna decisión.

- Se están realizando jornadas de socialización/capacitación del CPC, en las cuales FOPRIDEH está participando, a excepción de las jornadas de las universidades, en las que, aunque se invitó a FOPRIDEH a las reuniones con los decanos, ellos no se comprometieron a realizar apoyo alguno. La Abog. Zacapa recalcó que es importante la participación de FOPRIDEH en estas socializaciones ya que es la sociedad civil la que velará en el futuro por la divulgación del CPC.

- La Abog. Rodas informó que tres instituciones (CNBS, BGA y la Secretaría de Gobernación y Justicia) han solicitado se les imparta las jornadas del CPC, la Abog. Zacapa dijo que no veía ningún inconveniente, siempre y cuando eso no afecte nuestras actividades y no incurra en gastos extras, la Lic. Leva propuso que lo que se debería hacer era incluirlos a las jornadas ya programadas para que no se realice un trabajo extra.

- El Código Procesal Civil ya salió publicado en el Diario Oficial La Gaceta (No.31313) con fecha sábado 26 de mayo de 2007. En estos momentos se encuentra en proceso de impresión y se pondrá a la venta en la semana del 04 al 08 de junio de 2007.

<u>Resultado 2</u>: Fortalecimiento de la participación de las Asociaciones de Profesionales del Derecho en la reforma legal.

Requisito 2.3: Continúe el trabajo con la asociación civil del procedimiento para promover el CPC y para supervisar ediciones de la puesta en práctica.

- Se realizará Asamblea General el 06 de junio a las 5:00 p.m. en ella se concretarán las actividades próximas de la Asociación de Estudios Procesales Civiles de Honduras (ASEPROCIH), así como la elección de la Junta Directiva y Coordinadores de Comisiones.

- Se siguen recopilando firmas en las jornadas de presentación del CPC que se están realizando en Tegucigalpa y alrededores.

- Se presentó al Colegio de Abogados de Honduras propuesta de convenio, incluyendo un plan de jornadas de socialización, se está en espera de observaciones de parte del Abog. Valentín Aguilar Presidente de dicho Colegio.

<u>Resultado 3:</u> Acceso a la justicia a grupos marginados, especialmente a mujeres y personas indigentes.

Requisito 3.2: Establezca por lo menos dos nuevos centros para la puesta en práctica del modelo de ADR que fue puesto en ejecución con éxito en cinco municipios.

- Se evaluaron 16 municipios, de dicha valoración se presentó el Informe de Recomendaciones a USAID.

- De la evaluación anterior se presentaron para autorización de USAID los municipios de Villanueva, Cortés; Sabanagrande, Francisco Morazán y Villa de San Francisco, Francisco Morazán, a la fecha se ha recibido autorización de USAID para trabajar con el municipio de Villanueva, Cortés, actualmente se trabaja en su readecuación y se han programado las actividades de capacitación.

- La Lic. Rivera le confirmó a la Abog. Zacapa el recibo de un correo en el cual USAID autoriza trabajar con el municipio de Villa de San Francisco, pero la Lic. Rivera le informó a la Abog. Zacapa que según los resultados que se observaron en la visita al municipio de Sabanagrande, se recomienda trabajar con este último. La Abog. Zacapa autorizó verbalmente al Proyecto a comenzar el proceso de apertura del CMC de Sabanagrande, pero siempre sugirió a la Lic. Rivera que le enviara un e-mail exponiendo los motivos para escoger a este municipio.

- El Dr. Barrientos consultó a la Abog. Zacapa si se podría abrir otros dos CMC´s con el equipo con que cuenta el Proyecto, ya que en septiembre termina nuestro contrato, la Abog. Zacapa dijo que se pueden buscar dos municipios más, siempre y cuando mantengan el perfil de los CMC´s anteriores.

- En los municipios donde ya existe un CMC funcionando, se ha estado trabajado en actividades de divulgación sobre cómo acceder a los servicios de ADR´s, realizado reuniones informativas con patronatos, maestros entre otros líderes comunitarios. Además de la elaboración de materiales de divulgación y capacitación, de acuerdo a los planes operativos con que cuenta cada CMC.

- El Dr. Barrientos informó que se está coordinando la formación de la Asociación de Conciliadores Municipales para sentar bases firmes en los municipios, esta asociación prestaría asesoría a municipalidades que deseen implementar el CMC en su comunidad. Se le entregó a la Abog. Zacapa los objetivos de dicha Asociación. El Proyecto solamente brindaría un pequeño empujón a esta Asociación para que comience a tomar forma, y será la decisión de sus integrantes mantenerla a flote, la Lic. Rivera comentó que en la inauguración de algunos CMC´s se han invitado los directores de otros CMC´s y en su mayoría han asistido, creando una ambiente de

reconocimiento y camaradería entre ellos, es de la opinión que esta asociación tendrá mucha aceptación.

- El Dr. Barrientos indicó que se les está haciendo ver a los Decanos de las Facultades de Derecho la importancia de la creación de una clase de Conciliación, como consecuencia de los excelentes resultados que brindan los CMC´s para descargar los juzgados del país.

- La Ing. Zambrana solicitó que se les enviara al menos una historia real sobre un caso resuelto en un CMC.

- El Dr. Barrientos informó que se está coordinando la elaboración de una carta y CD con información de los CMC´s a los alcaldes de todas las municipalidades de Honduras, para que ellos puedan replicar las experiencias de los centros pilotos de conciliación. La Abog. Zacapa indicó que no se pueden enviar a todas las municipalidades, informó que se escogerán las mismas después de una reunión con FOPRIDEH, posteriormente nos informarán el día y la hora de la misma.

-

<u>Resultado 4:</u> Incremento de la imparcialidad y la eficiencia en la Administración de Justicia a través de personal legal idóneo y procesos más efectivos.

Requisito 4.5: Continuar la disposición de logística para el establecimiento de una Comisión Interinstitucional para promover la reforma en la administración de casos civiles, con miembros representando a las instituciones involucradas en el sistema de la justicia civil.

- Se están realizando reuniones con Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades, la Corte Suprema de Justicia y el Colegio de Abogados. Se ha programado un seminario para crear el marco estratégico de la Instancia de Decanos el 02 de julio de 2007.

- Se trabajo con la Instancia de Decanos en los proyectos de acuerdo entre ellos, con la CSJ y entre la Instancia y el CAH.

- Sobre el establecimiento de las comisiones regionales, la misma se está coordinando a través de los Capítulos del Colegio de Abogados y la Asociación de Estudios Procesales Civiles (ASEPROCIH).

-

Requisito 4.6: Proporcionar capacitación relacionada con el nuevo CPC. Los participantes serán seleccionados por FIU y aprobados por USAID.

- Se han programado las Jornadas Sobre Aspectos Generales y Prácticos del Nuevo CPC en 5 universidades, a la fecha se ha capacitado y entregado material alrededor de 122 participantes. los capacitadores durante estas jornadas han sido del programa TOT.

- Se ha organizado con la Instancia de Decanos el diplomado dirigido a catedráticos de la UNAH, UTH, UNITEC, UNICAH, UJCV desde el 13 al 27 de agosto. Se

realizará presencial en Tegucigalpa y virtual simultáneo en las ciudades de San Pedro Sula y La Ceiba, en las instalaciones de la UTH en esas ciudades.

- Se estará entregando una propuesta de programa para las asignaturas de procesal civil y conciliaciones para que las universidades unifiquen. Actualmente dos consultores españoles trabajan sobre esto.

- La Lic. Rivera está realizando los trámites para que el certificado se reconocido como Diplomado por la UNAH.

ACTA DE CONSTITUCIÓN
ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS PROCESALES CIVILES DE HONDURAS
(ASEPROCIH)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de junio del año dos mil siete, siendo las cinco treinta horas de la tarde, presentes en el Hotel Marriott, Salón La Fuente, los señores: Daisy Rodríguez, María Salomé López, Eugenia Taixés, Mario Roberto Ríos, Denis Alberto Gallegos R., José Roberto Espinal, María Del Sol Meza, Elvia Matamoros Reconco, Araceli Zúñiga Andino, Gustavo A. Escoto L. Doris A. Madrid-Lezama, Bayron Alexander Díaz Ruíz, Sandra Quiróz Cordero, Ricardo Alfredo Montes, César Barrientos; Aldo Francisco Santos, Noé Núñez N., Zoe Celeste María Vásquez Ordóñez, Efraín Antonio Aguilar Medina, Eduardo José Largaespada, Renato Alberto Lacayo Baca, Ricardo A. Restrepo, Rosa Maritza Castrillo, José Miguel Villeda, Elvia Leticia Pérez, Ana G. Aguilar, Elda Guisela Molina, Marco Antonio Flores, Sandra Elvir Quiróz, Iris Karina Licona, Reina Lizzette Coello, Ilde Mejía Meraz, Lolis María Salas M., Jesica N. Pereyra, Zenia I. Bueso, María Antonieta Ortega Souza, María Gabriela Rivera, Carlos Alfonso Fortín Lardizabal, Ana Carolina Rodas Quito, Gustavo Adolfo Fonseca Dubón y Tomás Guillén; todos mayores de edad, hondureños a excepción del abogado Eduardo José Largaespada de nacionalidad nicaragüense y el Doctor César Barrientos de nacionalidad guatemalteca pero residentes en este país de este domicilio, los que en su condición de miembros fundadores, han acordado lo siguiente: **Primero:** La creación de la **Asociación de Estudios Procesales Civiles de Honduras "ASEPROCIH",** con la misión fundamental de constituirse en una agrupación de profesionales del Derecho, ubicados en los diferentes ámbitos del sistema de justicia civil, quienes promoverán el conocimiento, el estudio y la difusión de la ciencia procesal civil en Honduras y apoyarán la implementación del nuevo Código Procesal Civil. Será la visión de sus miembros convertirse en una organización de reconocido prestigio científico en Honduras y Centroamérica. Los objetivos de la Asociación serán: 1) Promover el estudio científico del derecho procesal civil y la correcta aplicación e interpretación técnica del nuevo Código procesal Civil de Honduras; 2) Difundir la experiencia y

apoyar los procesos de modernización legislativa de la materia en Centroamérica, así como aumentar rápidamente el número de asociados para fortalecer el perfil técnico y profesional de sus miembros; 3) Organizar administrativamente la asociación, por medio de la apertura de un local el cual estará dotado del personal y equipo de oficina necesario para su funcionamiento. **Segundo:** Seguidamente y con la participación de los miembros presentes se procedió a la elección de los miembros de la junta directiva provisional de la ASEPROCIH, de la manera siguiente**:** Presidenta**: ABOGADA DAISY RODRIGUEZ;**

Vice Presidente**: ABOGADO CARLOS ALFONSO FORTIN LARDIZABAL;** Secretaria: **ABOGADA ILDE MEJÍA MERAZ;** Tesorero**: ABOGADO RENATO ALBERTO LACAYO BACA;** Fiscal**: ABOGADA REINA LIZZETTE COELLO;** Vocal I**: ABOGADA MARÍA DEL SOL MEZA IZAGUIRRE** y Vocal II**: ABOGADO RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA**; quienes a partir de este día quedan en funciones. **Tercero:** Se procedió a la formación de las comisiones jurídicas siguientes: **Comisión de Revisión de Estatutos:** Integrada por los abogados ILDE MEJIA MERAZ, JOSE MIGUEL VILLEDA VILLELA, BYRON ALEXANDER DIAZ RUIZ; **Comisión de Habilidades y Técnicas de Oralidad:** Integrada por los abogados ELDA MOLINA, ARACELY ZÚNIGA ANDINO, CARLOS ALFONSO FORTIN LARDIZABAL, MARIA DEL SOL MEZA IZAGUIRRE; **Comisión de Publicaciones y Pronunciamientos Públicos:** Integrada por los abogados DENIS ALBERTO GALLEGOS RODRIGUEZ, ELVIA LETICIA PEREZ CENTENO, JOSE MIGUEL VILLEDA VILLELA, LOLIS MARÍA SALAS MONTES; **Comisión de Capacitaciones:** Integrada por los abogados EFRAIN ANTONIO AGUILAR MEDINA, ZOE CELESTE MARIA VÁSQUEZ ORDOÑEZ, RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA**.** Con lo cual, el Abogado Carlos Fortín suspendió la Asamblea, quedando pendiente la revisión el Proyecto de los Estatutos de la Asociación, los cuales se discutirán en la próxima Asamblea, misma que se realizará el jueves 21 de junio de 2007, a las 5:00 p.m. en las oficinas del Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras, en el Residencial Lomas del

Mayab. **Cuarto:** Reanudada la sesión en el lugar, día y hora acordados se procedió a la discusión y aprobación de los estatutos de la ASEPROCIH por la Asamblea General, se faculta a la Presidenta provisional nombrado abogada DAISY RODRIGUEZ, en su condición de representante legal de la Asociación, para conferir poder a la abogada REINA LIZZETTE COELLO, quien deberá de llevar a cabo las diligencias necesarias ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, para la obtención de la personalidad jurídica de la asociación, por medio de carta poder con las facultades conferidas legales respectivas. Tegucigalpa, M.D.C., a los veintiún días del mes de junio del año dos mil siete, siendo las ocho de la noche. DOY FE.

ABOGADA ILDE MEJIA MERAZ
Secretaria

ACTA NUMERO SEIS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; siendo las ocho de la mañana del día jueves siete de junio del año dos mil siete reunidos Luz Ernestina Mejía de la Asociación de Mujeres Juristas, Roxana Morales de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras, Rigoberto Cuellar Cruz Directivo de la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), César Barrientos y José León Aguilar; todos directivos de la Federación de Asociaciones Centroamericanas para el Fortalecimiento del Estado de Derecho (FACED-Justicia); con el objetivo de realizar una reunión de Junta Directiva de FACED-Justicia para revisar la propuesta sobre la elección de Magistrados a la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General y Fiscal General Adjunto; **PRIMERO**: Se comprobó que existía quórum para proceder con la reunión. **SEGUNDO**: El Dr. Cuellar informó a los presentes que USAID había desembolsado US$30,000.00 (TREINTA MIL DÓLARES EXACTOS), pero que se debía realizar un plan de actividades para el mes de octubre y elaborar el presupuesto respectivo de acuerdo al monto antes detallado. Los asistentes acordaron elaborar el Plan de Actividades a Octubre de 2007 para que en reunión posterior el Lic. José León Aguilar y el Sr. José Martínez conjuntamente con la tesorera de la Federación Lic. Liliana Mandujano elaboren el presupuesto respectivo. Las Actividades a realizar serán: *1. Elaboración de propuesta de actividades y presupuesto para junio – octubre:* a) Identificación de actividades (*7 de junio)* ***responsable: junta directiva y dirección ejecutiva.*** *b) R*emisión de cuadro de actividades a tesorería de FACED para elaboración de presupuesto *(8 de junio)* ***responsables: junta directiva y direccion ejecutiva.*** *c)* Remisión oficial de propuesta de presupuesto a FOPRIDEH *(11 de junio)* ***responsables: presidente junta directiva.*** *2. Encuesta de percepción:* a) Identificación de responsables de encuesta. *(martes 12 de junio)* ***responsables: director ejecutivo y coordinador área justicia FOPRIDEH***. b) Reunión con responsables de encuesta para identificar organizaciones, indicadores, etc. *(jueves 14 de junio)* ***responsables: junta directiva y dirección ejecutiva.*** *c)*

Firma de contrato e iniciación de encuesta. *(lunes 18 de junio)* ***responsables: junta directiva, dirección ejecutiva, FOPRIDEH.*** *3. Planificación estratégica:* a) Elaboración y firma de contrato de consultor *(lunes 25 de junio)* ***responsables: dirección ejecutiva, FOPRIDEH.*** b) Inicio de propuesta de planificación estratégica para incidencia en el nombramiento de altas autoridades del sector justicia *(lunes 11 de junio)* ***responsable: dirección ejecutiva.*** c) Dos talleres para validación de propuesta *(31 de agosto)****responsables: junta directiva y dirección ejecutiva.*** d) Estrategia de incidencia validada *(7 de septiembre)* ***responsables: junta directiva y dirección ejecutiva.*** *4. Acercamiento con la Coalición para el Fortalecimiento de la Justicia (Tegucigalpa):* a) reunión FACED – Coalición *(31 de julio)* ***responsables: junta directiva y dirección ejecutiva.*** *5. Terminación de propuesta ciudadana para el mejoramiento del sistema de justicia hondureño:* a) Dos talleres (internos) para culminación de propuesta *(21 y 22 de junio de 12 m a 5pm)* ***responsables: junta directiva y dirección ejecutiva.*** b) taller de socialización de propuesta con miembros nacionales de la asamblea *(jueves 19 de julio)* ***responsables: junta directiva y dirección ejecutiva.*** *6. Elaboración de propuestas para financiar actividades de FACED:* a) elaboración de al menos 2 propuestas *(31 de Julio)* ***responsables: junta directiva y dirección ejecutiva.*** 7. Realizar acercamientos con los organismos cooperantes y los organismos de integración para buscar financiamiento a propuestas FACED: a) Concertación de citas con organismos de cooperación. *(1 – 31 agosto)* ***responsables: presidente junta directiva y director ejecutivo.*** *b)* realizar visitas a la Cooperación Sueca, Cooperación Española, Cooperación Danesa, PNUD, Cooperación Canadiense, Unión Europea, etc. *(1 – 31 Agosto)* ***responsable: junta directiva y dirección ejecutiva.*** 8. Celebración de foros sobre temas relacionados sobre la administración de justicia, independencia judicial, fortalecimiento institucional del Ministerio Público, procesos de selección de altos funcionarios del sector justicia y su incidencia en el fortalecimiento del Estado de Derecho: a) Identificación de temas, metodología, lugares, etc. *(22 junio)* ***responsable: junta directiva y dirección ejecutiva.*** b) desayuno con

juntas directivas de asociaciones para socialización del plan de foros *(26 junio)* ***responsable: junta directiva y dirección ejecutiva.*** c) ejecución de foros (Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Juticalpa, Choluteca, Ceiba, Comayagua) *(julio, agosto, septiembre)* ***responsable: junta directiva, dirección ejecutiva, miembros nacionales de la asamblea, relaciones públicas FOPRIDEH.*** 9. Publicación de la "Propuesta Ciudadana para el Mejoramiento del Sistema de Justicia Hondureña". (octubre) ***responsable: junta directiva, dirección ejecutiva, coordinación justicia FOPRIDEH.*** 10. Encuentro con las afiliadas Centroamericanas. (septiembre) ***responsable: junta directiva y dirección ejecutiva.*** **TERCERO**: Siendo las once del medio día se dio por concluida la reunión de trabajo. DOY FE.

César Barrientos Pellecer
PRESIDENTE

Luz Ernestina Mejía
SECRETARIA

AYUDA MEMORIA

REUNION DE TRABAJO CAJ-FIU, CNBS

Lugar:		Sala de Capacitación de la Comisión Nacional de Banca y Seguros
Fecha y hora:		Jueves 21 de junio de 2007, 10:00 a.m.
Participantes:	CAJ-FIU	Abog. Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica Lic. Liliana Mandujano, Administradora
	CNBS	Abog. Ricardo Montes, Director Legal Abog. Erlinda Lanza, Técnico Legal Lic. Mirian Velásquez, Jefe de Recursos Humanos Lic. Fernando Neda, Gerente Administrativo
Objetivo:		Planificar "Jornada de Capacitación sobre Aspectos Generales y Prácticos del Código Procesal Civil" en forma conjunta con la CNBS

Acuerdos:

14. El Abog. Montes dio la bienvenida a los participantes y explicó que el motivo de la reunión era la socialización del CPC.
15. La Abog. Rodas explicó que la socialización del CPC se había iniciado desde el año 2005, ya que en el mes de agosto de 2005 se había realizado una socialización a nivel nacional, comenzando con Tegucigalpa, Choluteca, Juticalpa, Santa Rosa de Copán y San Pedro Sula. En el año 2006, en el mes de junio se hizo una semana de Jornada de Divulgación del Proyecto de nuevo Código Procesal Civil. Entre los meses de julio y septiembre de ese mismo año, se impartió un curso de capacitación de Capacitadotes (aprox. 80) a nivel de Tegucigalpa y San Pedro Sula, en forma presencial y virtual. En el mes de septiembre de 2006, se proporcionó durante una semana apoyo permanente al proceso de aprobación del Proyecto de CPC, porque se sostuvo reuniones con el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, Comisión de Dictamen del CPC y reuniones con el Sector Empresarial (COHEP, ANDI, CCIT). En el mes de noviembre de 2006, se apoyó a la Comisión de Asuntos Judiciales del Congreso Nacional, encargada de la elaboración del Dictamen del CPC. En todos estos eventos se brindó apoyo técnico con Consultores Nacionales e Internacionales. Para finalizar en el mes de diciembre de 2006, se socializó en la AHIBA, COHEP, CCIT, BCIE, Banco Central de Honduras, Bufetes Importantes de la zona, entre otros, con el propósito de que enviaran observaciones y sugerencias previo a la aprobación del CPC en el Congreso Nacional.

16. Siguió manifestando la Abog. Rodas que en virtud del interés que hay sobre la nueva normativa, y atendiendo la solicitud de capacitación presentada por el Abog. Montes y la Abog. Lanza, estaban allí presentes con el propósito de orientar las solicitudes de capacitación recibidas hasta ese momento de parte de la CNBS y de otras instituciones bancarias (BGA, FICOHSA, Banco de Occidente, etc.), en un solo evento co patrocinado por la CNBS, la AHIBA y el Proyecto CAJ-FIU.
17. La Lic. Mandujano manifestó que dado que la Jornada es solamente de un día, se solicita apoyo decidido de parte de la CNBS para lograr excelente calidad y resultados positivos. La CNBS sugirió hacer la Jornada en dos días, en horario por la tarde. Se explicó que no se logra buen resultado, porque no hay perseverancia en la asistencia, por lo que no conviene. Se expresó que el Proyecto CAJ-FIU proporciona los Consultores, el material a los participantes, y la alimentación durante el evento (almuerzo, refrigerios, etc.). El apoyo de la CNBS será la convocatoria y confirmación de participantes, impresión de invitaciones y Diplomas (CAJ-FIU enviará el formato digital de ambos.). Asimismo, la CNBS considerará apoyo adicional (posiblemente con alimentación), lo que será notificado/confirmado posteriormente al Proyecto CAJ-FIU.
18. La capacitación será de un día, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
19. La Abog. Rodas, informó que el Programa será mixto: tendrá parte teórica para dar a conocer aspectos generales sobre nueva normativa e incluirá:
    Principios que inspiran el CPC
    Procesos regulados por el nuevo CPC
    Medios de Impugnación y
    Análisis comparativo
    La parte práctica incluye presentación de un video sobre el nuevo proceso.
    Al finalizar se hará una evaluación escrita para medir conocimientos adquiridos durante la Jornada.
20. Durante la reunión se entregó un juego de material impreso y CD con los siguientes módulos: Una Aproximación introductoria al CPC
    CPC publicado en la Gaceta, 26 de mayo de 2007
    Aspectos Técnicos del CPC dictaminado
    Explicación instructiva
    Materiales Jurisprudenciales
    Análisis Comparativo entre el Código de Procedimientos Civiles de 1906 y el nuevo CPC
    Proyecto de Instructivo sobre Reglas de Prueba en el Proceso Civil

21. Los expositores para esta Jornada serán el Mag. Marco Tulio Barahona Valle y los Abog. Ricardo Montes, Ilde Mejía y/o Efraín Aguilar, Abogados Independientes, los dos primeros, Magistrado integrante de la Corte II de Apelaciones, el último, todos con formación de Capacitadotes en el nuevo Código Procesal Civil.

22. El número estimado de participantes en esta Jornada será 60 personas, con representantes de todo el sector bancario.

ACTA NUMERO SIETE

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; siendo la una de la tarde del día martes veintiséis de junio del año dos mil siete reunidos Luz Ernestina Mejía de la Asociación de Mujeres Juristas, Roxana Morales de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras, César Barrientos, José León Aguilar y Rigoberto Cuellar Cruz Directivo de la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH); todos directivos de la Federación de Asociaciones Centroamericanas para el Fortalecimiento del Estado de Derecho (FACED-Justicia); así como también se tuvo la presencia de los señores José Filadelfo Martínez, Consultor y Rolando Bú, Directivo de FOPRIDEH; con el objetivo de realizar una reunión de Junta Directiva de FACED-Justicia para revisar el cronograma de actividades a octubre de 2007 y el presupuesto de las mismas. Habiéndose procedido de la siguiente manera; **PRIMERO**: Se comprobó que existía quórum para proceder con la reunión. **SEGUNDO**: Se procedió a la revisión del Cronograma de Actividades y el presupuesto elaborado por don José León Aguilar, la Lic. Liliana Mandujano y el Sr. José Martínez. **TERCERO**: Se discutieron los siguientes temas: **I. <u>SOBRE LA ENCUESTA:</u> A. Temas:** 1**)** Credibilidad de la justicia. 2) Eficiencia de la justicia. 3) Independencia judicial. 4) Independencia del Ministerio Público. 5) Grado de credibilidad de la Corte Suprema de Justicia. 6) Grado de credibilidad de la Fiscalía General de la República. 7) Conciencia ciudadana sobre la necesidad de su participación en los procesos de nombramientos de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General y Fiscal General Adjunto. **B. Grupo Meta:** <u>Población</u> 1,200 personas. <u>A quién va dirigida:</u> a) 1. Representantes del sector Justicia: a) Servidores públicos (fiscales, defensores públicos, jueces, PGR, TSC). b) Procuradores en el ejercicio privado. 2. Representantes de Organizaciones de Sociedad Civil: a) Organizaciones obreras, campesinas. b) Representantes de ONG. c) Sector empresarial. d) Líderes religiosos. e) Sector académico (universidades). **C. Lugares:** Muestras a nivel nacional (por región o por ciudades representativas). **D. Ejecutor:** a) CID GALLUP b) Ingeniería Gerencial. c) Tránsito Gómez en asociación con la

Universidad (UNAH, UNITEC, UTH). **II. SOBRE DOCUMENTO "PROPUESTA CIUDADANA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA JUSTICIA"** a) La Junta Directiva decide designar a la Abogada Luz Ernestina Mejía como responsable de la corrección y edición del documento estratégico "Propuesta Ciudadana para el Mejoramiento de la Justicia", redactado por los integrantes de esta Junta. Asimismo, se determinó contratar a un especialista por una cantidad de hasta US$ 1,500.00 para la redacción final, corrección, estilo, contenidos, índice, diagramación, revisión, edición y publicación. Documento que será presentado previamente a la Junta Directiva de FACED. Al efecto, en lo inmediato se remitirá nota a FOPRIDEH para la solicitud del concurso respectivo de contratación del consultor técnico. b) El Dr. Cuellar entregará el lunes 2 de julio la parte del Ministerio Público que ha estado trabajando. El Dr. Barrientos integrará esa parte del documento y hará una redacción y corrección para enviársela a la Abog. Mejía y al Consultor que se designe; para que en un máximo de dos meses entregue la versión final a la Junta Directiva para su aprobación final. **III. SOBRE PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:** a) José León Aguilar y José Martínez presentaron propuesta de programa de actividades y cronograma. Se acordó que se hará primero una reunión interna de FACED y luego con las organizaciones que integran FOPRIDEH para establecer los principios, propuestas y estrategias de participación de la sociedad civil en el proceso de elección de altos funcionarios de la Corte Suprema de Justicia y del Ministerio Público. Estas actividades se desarrollarán entre los meses de julio y agosto de 2007. El viernes 29 de junio de 2007 Aguilar y Martínez tendrán la propuesta definitiva de programa de actividades y cronograma y lo hará llegar por correo electrónico para que se apruebe en la próxima reunión de la Junta Directiva. b) En los foros se tratarán los dos temas de elección de Fiscal General y de Magistrados enfatizando con mayor énfasis el proceso de nominación primero en tiempo. Los foros serán convocados por FACED y la Coalición para el Fortalecimiento de la Justicia. c) La Junta Directiva procederá a analizar las leyes que regulan el proceso de nombramiento del Fiscal General, el Proyecto de Reglamento y hará propuestas

al respecto y en su momento participará impulsando la creación del mismo y vigilando que sus contenidos correspondan a los objetivos de independencia, eficiencia y defensa de la sociedad contra el delito en el ejercicio de la acción penal pública, posteriormente procederá a propiciar la participación ciudadana e incidencia en la aprobación del mismo. Se designa a Roxana Morales para que recabe la información relativa al Proyecto de Reglamento del Ministerio Público y el estado del amparo presentado contra el mismo y que conoce la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. d)En la próxima reunión la Junta Directiva estará en condiciones de determinar actividades de mejora del reglamento, si fuera el caso, así como para determinar medidas de impulso a la aprobación del Reglamento, así como se formularán propuestas para su mejora. e) César Barrientos hará una propuesta de los lineamientos estratégicos a plantear a la sociedad civil como propuesta de participación en los procesos de selección referidos. Dicha propuesta se presentará en la próxima reunión de la Junta Directiva. f) Se señala el Viernes 06 de julio para reunión de la Junta Directiva en las oficinas de FOPRIDEH de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en la cual se prepararán los siguientes temas: 1. Presentación de contenidos estratégicos de la Asamblea General. 2. Aprobación de plan de actividades y cronograma. 3. Detalles para la organización de la Asamblea General del 16 de junio de 2007. 4. Presentación del proyecto de documento de participación ciudadana. 5. Determinación de detalles finales para la encuesta sobre el sector justicia. 6. Discusión sobre actividades a seguir con relación al reglamento de nombramiento de Fiscal General y Fiscal General Adjunto. 7. Puntos Varios. g) Se ratifica la fecha propuesta del 16 de julio de 2007 para realizar la Asamblea General de miembros de las asociaciones que integran FACED para determinación de estrategias, principios y contenidos del proceso de participación ciudadana previo a iniciar los foros con la Coalición. h) La presente acta será enviada previo a su firma en la próxima reunión por correo electrónico por los integrantes de la Junta Directiva. **CUARTO**: Siendo las cuatro cuarenta de la tarde día se dio por concluida la reunión de trabajo. DOY FE.

César Barrientos Pellecer

PRESIDENTE

Luz Ernestina Mejía

SECRETARIA

ACTA NUMERO OCHO

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; siendo las ocho de la mañana del día viernes seis de julio del año dos mil siete reunidos Luz Ernestina Mejía de la Asociación de Mujeres Juristas, Roxana Morales de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras, César Barrientos, José León Aguilar y Rigoberto Cuéllar Cruz, este último en su condición de Directivo de la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH); todos directivos de la Federación de Asociaciones Centroamericanas para el Fortalecimiento del Estado de Derecho (FACED-Justicia); así como también se tuvo la presencia de José Filadelfo Martínez, Consultor; con el objetivo de realizar una reunión de Junta Directiva de FACED-Justicia para revisar y firmar el acta anterior y revisar el cronograma de actividades. Habiéndose procedido de la siguiente manera; **PRIMERO**: Los participantes aprueban la Agenda que a continuación se describe: a) Comprobación de Quórum; b) Apertura de la Sesión; c) Lectura y firma del Acta Anterior; d) Presentación de contenidos estratégicos de la Asamblea General; e) Aprobación de Plan de Actividades y Cronograma; f) Detalles para la organización de la Asamblea General del 16 de julio de 2007; g) Presentación del Proyecto de Documento de Participación Ciudadana; h) Determinación de detalles finales para la encuesta sobre el sector justicia; i) Discusión sobre actividades a seguir con relación al reglamento de nombramiento de Fiscal General y Fiscal General Adjunto; j) Puntos Varios; k) Cierre de la sesión. **SEGUNDO**: Desarrollo de la Agenda. Se comprobó que existía quórum para comenzar con la reunión. **TERCERO**: Se procedió a dar lectura, aprobación y firma del Acta No.5 del 24 de abril de 2007; Acta No.6 del 07 de junio de 2007 y Acta No.7 del 26 de junio de 2007. **CUARTO**: Se trataron los siguientes puntos: **a)** Se presentó, discutió y aprobó el documento de "Lineamientos para la Participación Ciudadana en el Proceso de Nominación de Candidatos a los Cargos de Fiscal General de la República, Fiscal General Adjunto y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia" se nombró una Comisión de Estilo integrada por Luz Ernestina Mejía y José Filadelfo Martínez

quienes se reunirán el martes 10 de julio de 2007; **b)** El documento final que remitirá la Comisión de Estilo será aprobada en la próxima Junta Directiva del miércoles 11 de julio en las oficinas de CAJ-FIU de 11:00 a.m. a 3:00 p.m.; **c)** La Asamblea General Extraordinaria se realizará 16 de julio de las 11:00 a.m. a 2:00 p.m., lugar a definir. La convocatoria será extraordinaria. Se exigirá una representación mínima de cinco miembros por asociación; **d)** Se elaboró la Agenda para la Asamblea del 16 de Julio: ***10:30 a 11:00 a.m.*** *Inscripción,* ***11:00 a 11:15 a.m****. Apertura de la Asamblea (César Barrientos),* ***11:15 a 11:30*** *Propuesta de Aprobación de Agenda (Luz Ernestina Mejía),* ***11:30 a 11:45*** *a.m. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior (Luz Ernestina Mejía),* ***11:45 a 12:00 m.*** *Presentación del documento de "Lineamientos Estratégicos" (Rigoberto Cuéllar),* ***12:00 a 1:00 p.m.*** *Análisis, discusión y determinaciones sobre el documento (Luz Ernestina Mejía),* ***1:00 a 1:30*** *p.m. Presentación del Cronograma de Actividades y ejes temáticos de foros regionales (José León Aguilar),* ***1:30 a 2:00 p.m.*** *Puntos Varios (José León Aguilar),* ***2:00 p.m.*** *Cierre de la Asamblea (César Barrientos),* **e)** El 16 de julio a las 3:30 p.m. se realizará una reunión de la Junta Directiva de FACED con los señores Mauricio Velasco y Edmundo Orellana, en oficinas de FOPRIDEH, el Director Ejecutivo será el encargado de convocar a los dos invitados a esta reunión**; f)** Presentación y aprobación del Plan de Actividades y Cronograma elaborado por José León Aguilar y José Martínez, se dio lectura y se procedió a su corrección. **g)** El lunes 30 de Julio se realizará una reunión entre la Junta Directiva de FACED y la Coalición para la Justicia de 11:00 a.m. a 2:00 p.m., local a definir. **h)** Las fechas de las Jornadas Regionales por el Mejoramiento de Justicia serán coordinadas de acuerdo a agenda personal de César Barrientos y Rigoberto Cuéllar, en la próxima reunión de Junta Directiva se presentarán para su aprobación; **i)** Se determinaron los detalles finales para la encuesta sobre el sector justicia, Rigoberto Cuéllar presentó dos propuestas realizadas por las empresas Calderón por US$ 25,375.00 y de Cid Gallup por US$ 29,959.79, siendo estos montos demasiado altos en comparación con el presupuesto estipulado para la encuesta, los mismos fueron descartados. Luz Ernestina Mejía comentó que se

debería renegociar la propuesta con Cid Gallup y dijo que si FOPRIDEH envía una nota solicitándole a Xiomara Muñóz una cita, ella le daría seguimiento para buscar otro método para implementar la encuesta sin excederse del presupuesto. César Barrientos presentó el Curriculum Vitae del Consultor guatemalteco Tránsito Gómez Estrada, quien está dispuesto a realizar una propuesta si se le envía una respuesta el día de hoy, se asignó a José Martínez para que le escribiera para explicarle lo que se desea hacer con la encuesta y pedirle la propuesta del plan de trabajo. Se le consultó a José Martínez si ya hizo un acercamiento con el instituto de Investigación de la UNAH a lo que él respondió que estaba en proceso, por lo que se le solicitó que para la próxima reunión presentara un informe de los avances con las pláticas, Luz Ernestina Mejía hizo énfasis de que si se decide contratar a Tránsito Gómez Estrada se debe hacer en calidad de Asesor Técnico de la encuesta, la que será apoyada por los estudiantes de la UNAH, asimismo, es de la opinión de que se debe asignar más dinero para los estudiantes que van a levantar la encuesta, para darles viáticos (alimentación, transporte y alojamiento), un simbólico pago y un reconocimiento (diploma); **j)** Se solicitó a Roxana Morales que coordinara una reunión con la Presidenta de la Corte Suprema, doña Vilma Morales, y le propusiera una reunión con la Junta Directiva de FACED, ya sea un almuerzo o una reunión en sus oficinas; **k)** Las actividades a seguir con relación al reglamento de nombramiento del Fiscal General y Fiscal General Adjunto se discutirán una vez realizada la reunión de Junta Directiva del 16 de julio de 2007; **l)** José León Aguilar notificó la necesidad de mandar a hacer papelería de FACED (sello, papel membretado, sobres, etc), los miembros estuvieron de acuerdo. Para tales propósito se le enviará vía electrónica el logo de FACED a don José Martínez para realizar las cotizaciones correspondientes, y por otra parte, una vez que se cuente con las mismas, César Barrientos deberá remitir a Rigoberto Cuellar formal nota de solicitud para su adquisición. **QUINTO**: Siendo las dos treinta de la tarde y agotados los puntos de la Agenda y se dio por concluida la reunión de trabajo. DAMOS FE.

César Barrientos Pellecer

PRESIDENTE

Luz Ernestina Mejía

SECRETARIA

ACTA NUMERO NUEVE

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; siendo las once de la mañana del día lunes once de julio del año dos mil siete reunidos Roxana Morales de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras, Liliana Mandujano, César Barrientos, José León Aguilar y Rigoberto Cuéllar Cruz, este último en su condición de Directivo de la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH); todos directivos de la Federación de Asociaciones Centroamericanas para el Fortalecimiento del Estado de Derecho (FACED-Justicia); así como también se tuvo la presencia de José Filadelfo Martínez, Consultor; con el objetivo de realizar una reunión de Junta Directiva de FACED-Justicia en el siguiente orden; **PRIMERO**: Los participantes aprueban la Agenda que a continuación se describe: a) Comprobación de Quórum; b) Apertura de la Sesión; c) Lectura y aprobación de la agenda; d) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, e) Lectura, discusión y aprobación de versión final contenidos estratégicos de Alianza Hondureña por la Justicia; f) Aprobación del Plan de Actividades y Cronograma; g) Detalles para la organización de la Asamblea General del 16 de julio de 2007; h) Puntos Varios (*Reconocimiento a Brad Fujimoto, Logotipo de Faced, Audiencia con la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Información sobre encuesta de opinión)* k) Cierre de la sesión. **SEGUNDO**: Se comprobó que existía quórum para comenzar con la reunión. **TERCERO**: Se procedió a dar lectura, aprobación y firma del Acta No. 8 del 11 de julio de 2007. **CUARTO**: Se trataron los siguientes puntos: **a)** Se presentó, discutió y aprobó el documento "*ALIANZA HONDUREÑA POR LA JUSTICIA. Lineamientos para la participación ciudadana en el proceso de nominación de candidatos a los cargos de Fiscal General de la República, Fiscal General Adjunto y Magistrados/Magistradas de la Corte Suprema de Justicia*" entregado por la Comisión de Estilo integrada por Luz Ernestina Mejía, José León Aguilar y José Filadelfo Martínez; **b)** Se presentó, discutió y aprobó el Plan de Actividades y Cronograma con las correcciones realizadas en la reunión del 6 de julio de 2007; **c)** La fecha de la Asamblea

General Extraordinaria que se realizaría el 16 de julio de 2007 fue cambiada para el 23 de julio del 2007, de las 11:00 a.m. a 2:00 p.m., en el Salón Madrid I del Hotel Clarion. Se realizará una nueva convocatoria pera esa fecha, César Barrientos recalcó que se deben invitar a los integrantes de las Asociaciones que radican fuera de la ciudad, se le consultó a Rigoberto Cuéllar si FOPRIDEH reconocería algunos de los gastos de movilización a lo que éste informó que FOPRIDEH pagará a los miembros una noche de hotel, viáticos y transporte inter-urbano conforme a sus políticas; **d)** Se realizará un documento ejecutivo del Plan de Actividades y Cronograma, incluyendo también los perfiles para presentarlo en la Asamblea General el 23 de julio de 2007; **e)** Sobre el logotipo de FACED-Justicia (Federación de Asociaciones Centroamericanas para el Fortalecimiento del Estado de Derecho) se presentarán propuestas para cambiarlo, la idea es que se vea como una Federación Centroamericana, se mandará a hacer un sello y papelería con el nuevo logotipo, el Dr. Barrientos le solicitó a Liliana Mandujano que lo mejore. Luego de su aprobación por parte de la Junta Directiva se deberá enviar un formato de cada documento a Rigoberto Cuéllar (FOPRIDEH) para su aprobación; **f)** La Directiva de FACED-Justicia reconoce el esfuerzo que ha realizado el oficial de Iniciativas Democráticas de USAID, Señor BRAD FUJIMOTO, para apoyar el fortalecimiento de la participación organizada de los sectores cívicos y operadores de la Justicia en Honduras. Razón por la cual decide en unanimidad otorgarle una placa con la siguiente leyenda "*Como reconocimiento al trabajo realizado en Honduras por el fortalecimiento de las asociaciones jurídicas en Centroamérica. FACED-Justicia".* El miércoles 25 de julio de 2007 se llevará a cabo un almuerzo para hacerle una formal entrega de este reconocimiento en las oficinas de CAJ-FIU, para lo cual César Barrientos elaborará y le enviará una nota de invitación. g) Respecto a la reunión a gestionar con doña Vilma Morales, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Roxana Morales informó que ella mostró su anuencia a la reunión, pero que se encontraba de viaje, y que a su regreso (después del 16 de julio) se calendarizaría la misma; **g)** Rigoberto Cuéllar informó que ya se había iniciado el proceso de selección del consultor que apoyaría a Luz Ernestina Mejía en la

edición y publicación de la "*Propuesta Ciudadana para el Mejoramiento de la Justicia*"; acordándose que se le delegaría a dicho consultor igualmente la obligación de investigar sobre los Tratados y Acuerdos Internacionales suscritos por Honduras que respalden la necesidad de crear un perfil con base a mérito para poder optar a los altos cargos del sector justicia; **h)** Por razones económicas y por lo adelantado que se encuentran las gestiones para llegar a un acuerdo con la UNAH, se decidió optar por esta propuesta y cancelar cualquier gestión con Cid Gallup; **i)** En la próxima sesión, a celebrarse el 16 de julio de 2007 a partir de las 2:00 p.m. en las oficinas de FOPRIDEH, se tratará el Plan de Trabajo remitido por Tránsito Gómez para la implementación de la encuesta y se informará por parte del consultor José Martínez los resultados de la gestión realizada con la UNAH y el documento ejecutivo a ser presentado en la Asamblea General el 23 de julio de 2007. **QUINTO**: Siendo las tres treinta de la tarde y agotados los puntos de la Agenda y se dio por concluida la reunión de trabajo. DAMOS FE.

César Barrientos Pellecer	Luz Ernestina Mejía
PRESIDENTE	**SECRETARIA**

AYUDA MEMORIA

REUNION DE TRABAJO CAJ-FIU, CAPACITADORES UTH

Lugar: Sala de Sesiones del Proyecto CAJ-FIU

Fecha y hora: Miércoles 11 de julio de 2007, 4:00 p.m.

Participantes: CAJ-FIU Abog. Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica
Licenciada Liliana Mandujano, Administradora

ASOJMAH Abog. Teodoro Bonilla Euceda

Objetivo: Planificar resto de capacitaciones de las "Jornadas de Capacitación sobre Aspectos Generales y Prácticos del Código Procesal Civil" en forma conjunta con la ASOJMAH

Acuerdos:

1. Cambio de fecha de Juticalpa por razones de que la Corte Suprema de Justicia se encuentra de vacaciones y no se podía hacer las debidas convocatorias, ya que se habló con el contacto de la ASOJMAH en Juticalpa, Abogado Fabio Lobo, Juez de Letras de Juticalpa, Olancho, así como con la Abogada Mazzoni, Juez de Letras de Juticalpa, Olancho y nos informó que hay dos turnos de vacaciones, la primera quincena de julio y la segunda de julio, respectivamente.
2. Fecha probable para reprogramar evento de Juticalpa, Viernes 31 de agosto de 2007. Doña Liliana Mandujano, estuvo de acuerdo con el cambio de fecha.
3. Al Abogado Bonilla, se le solicitó que no obstante, haberse pospuesto la Jornada referida, nos fuera enviando el listado preliminar de participantes para dicho evento, a más tardar con fecha viernes 27 de julio.
4. En relación a la Jornada de Santa Bárbara, el Abogado Bonilla me informó que contactaría al Abogado Carlos Cálix, Fiscal de la ASOJMAH, el cual se encargará de convocar a los Jueces y Defensores Públicos del Poder Judicial de dicha zona, y se le entregarán personalmente para su repartición.
5. Le informé que por la mañana me había comunicado con el Diputado Rolando Dubón Bueso, para informarle de la fecha de la celebración del evento en Santa Bárbara, (27 de julio o 03 de agosto), y pedirle el apoyo para la convocatoria. Quedé de llamarle nuevamente e informarle el apoyo de la ASOJMAH en la convocatoria de Jueces y Defensores Públicos.
6. El Abogado Teodoro Bonilla, se comprometió a ir al evento de Juticalpa, Olancho y nos reiteró el apoyo económico por parte de la ASOJMAH.

FACED-JUSTICIA
REUNION 11 DE JULIO DE 2007
OFICINAS CAJ-FIU
11:00 A.M. A 3:30 P.M.

Asistentes:

1. César Barrientos
2. Rigoberto Cuéllar
3. José León Aguilar
4. Liliana Mandujano
5. Roxana Morales
6. José Filadelfo Martínez
7. Christa Madrid
8. Lesly Chavarría

Se cambió la Asamblea General para el lunes 23 de julio de 2007

FOPRIDEH pagará a los invitados de FACED-Justicia una noche de hotel, viáticos, conforme a sus políticas, y transporte inter-urbano.

El Dr. Barrientos recalcó que se deben invitar los integrantes de las Asociaciones de San Pedro Sula, tales como los abogados Tirza Lanza (AJD), el Vicepresidente Defensores Públicos, Presidente de la Asociación de Fiscales Fiscales de San Pedro Sula, Teodoro Bonilla de la ASOJMAH de Choluteca y Napoleón ¿? SPS Asojmah

- Se va a realizar un documento ejecutivo del Plan de Actividades y Cronograma, incluyendo también de los perfiles para presentarlo en la Asamblea General el 23 de julio de 2007.
- Sobre el logotipo de FACED-Justicia (Federación de Asociaciones Centroamericanas para el Fortalecimiento del Estado de Derecho) se presentarán propuestas para cambiarlo, la idea es que se vea como una Federación Centroamericana, se mandará a hacer un sello y papelería con el nuevo logotipo, el Dr. Barrientos le solicitó a Liliana Mandujano que lo mejore, luego de su aprobación por parte de la JD se deberá enviar un formato de cada documento a Rigoberto Cuellar (FOPRIDEH) para su aprobación.
- La Directiva de FACED-Justicia reconoce el esfuerzo que ha realizado el oficial de Iniciativas Democráticas de USAID, Señor BRAD FUJIMOTO para apoyar el fortalecimiento de la participación organizada de los sectores cívicos y operadores de la Justicia en Honduras. Razón por la cual decide en unanimidad otorgarle una placa con la siguiente leyenda "*Como reconocimiento al trabajo realizado en Honduras por el fortalecimiento de las asociaciones jurídicas en Centroamérica. FACED-Justicia".* El miércoles 25 de julio de 2007 se llevará a cabo un almuerzo para hacerle una formal entrega de este reconocimiento en las oficinas de CAJ-

FIU, para lo cual Dr. César Barrientos elaborará y le enviará una nota de invitación.

- Respecto a la reunión a gestionar con la Sra. Presidenta, Roxana Morales informó que ella mostró su anuencia pero que se encontraba de viaje, y que a su regreso (después del 16 de julio) se calendarizaría la misma.
- El Dr. Cuellar informó que ya se había iniciado el proceso de selección del consultor que apoyaría a la Abog. Luz Ernestina Mejía en la edición y publicación de la "Propuesta Ciudadana para el Mejoramiento de la Justicia"; acordándose que se le delegaría a dicho consultor igualmente la obligación de investigar sobre los tratados y acuerdos internacionales suscritos por Honduras que respalden la necesidad de crear un perfil con base a mérito para poder optar a los altos cargos del sector justicia.
- Por razones económicas y por lo adelantado que se encuentran las gestiones para llegar a un acuerdo con la UNAH, se decidió optar por esta propuesta y cancelar cualquier gestión con Cid Gallup.
- En la próxima sesión, a celebrarse el 16 de julio, a partir de las 2:00 p.m. en las oficinas de FOPRIDEH, se tratará el Plan de Trabajo remitido por Tránsito Gómez para la implementación de la encuesta y se informará por parte del consultor José Martínez los resultados de la gestión realizada con la UNAH y el documento ejecutivo a ser presentado en la Asamblea General el 23 de julio de 2007.

AYUDA MEMORIA

REUNION DE TRABAJO CAJ-FIU, CAPACITADORES UTH

Lugar:		Sala de Sesiones del Proyecto CAJ-FIU
Fecha y hora:		Miércoles 11 de julio de 2007, 2:00 p.m.
Participantes:	CAJ-FIU	Abog. Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica
	UTH	Abogada Elda Mejía, Catedrática Abogado Luis Fernando Zúniga, Catedrático

Objetivo: Asesoría a Catedráticos que servirán de Capacitadores, los días jueves 12 y viernes 13 de julio de 2007 a Catedráticos y estudiantes, en las instalaciones de la UTH.

Acuerdos:

1. Reforzamiento a los Capacitadores en los temas que tienen asignados para exponer en las Jornadas de Capacitación sobre el CPC.
2. A la Abogada Elda Mejía, se le reforzó en el tema de los procesos.
3. Al Abogado Zúñiga, se le reforzó en el tema del análisis comparativo.

AYUDA MEMORIA

REUNION DE TRABAJO CAJ-FIU, CAPACITADORES

Lugar: Sala de Sesiones del Proyecto CAJ-FIU

Fecha y hora: Lunes 16 de julio de 2007, 10:00 a.m.

Participantes: CAJ-FIU Abog. Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica

CSJ Abogada Elvia Pérez, Juez de Letras de lo Civil de Francisco Morazán

Objetivo: Asesoría a Jueza que servirá de Capacitadora, el día viernes 31 de julio de 2007 en una Jornada sobre el CPC, en la ciudad de Juticalpa, Olancho

Acuerdos:

4. Reforzamiento a la Capacitadora en el tema que tiene asignado para exponer en las Jornadas de Capacitación sobre el CPC.
5. A la Abogada Elvia Pérez, se le reforzó en el tema de los procesos.

AYUDA MEMORIA

REUNION DE TRABAJO CAJ-FIU, PRESIDENTE COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS CAPITULO SANTA BARBARA

Lugar:		Sala de Sesiones del Proyecto CAJ-FIU
Fecha y hora:		Martes 17 de julio de 2007, 9:30 a.m.
Participantes:	CAJ-FIU	Abog. Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica
	CAH	Abog. Mario Pérez

Objetivo: Planificar "Jornada de Capacitación sobre Aspectos Generales y Prácticos del Código Procesal Civil", a realizarse en Santa Bárbara, Santa Bárbara el día 03 de agosto de 2007.

Acuerdos:

7. El Abogado Pérez se identificó como el Presidente del Capítulo del CAH, en Santa Bárbara, Santa Bárbara y me informó que se estaba comunicando conmigo atendiendo la instrucción del Abogado Rolando Dubón Bueso, Diputado al Congreso Nacional por el Partido Nacional. Me dio sus números telefónicos, directo 6432934, fax 6433014 y celular, 99662755.
8. De inició le informé al Abogado Pérez el cambio de fecha del evento, ya no será el viernes 27 de julio de 2007 sino el viernes 03 de agosto de 2007, en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
9. Le informé la metodología del evento, denominado "Jornada de Capacitación sobre Aspectos Generales y Prácticos del Código Procesal Civil", una parte teórica y una parte práctica, el temario a impartir (principios, procesos, medios de impugnación y análisis comparativo, etc.), así como mostrarles a los participantes, un video sobre el nuevo proceso con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.
10. Le solicité al Abogado Pérez su colaboración en cuanto a las cotizaciones para la celebración del evento y me contestó que el mismo lo podíamos realizar en la sede del capítulo del CAH porque era muy bonita, y que le daría instrucciones a su Secretaria para que me diera las cotizaciones de la alimentación. (dos coffees, un almuerzo, para 60 personas). La dirección del Capítulo es la siguiente: Barrio Llano del Conejo, Santa Bárbara, Santa Bárbara.
11. En cuanto a los patrocinios le informé que el evento era patrocinado por CAJ-FIU (quien dará las invitaciones, el material impreso y en formato electrónico y

proporcionará los Consultores); FOPRIDEH (dará la alimentación) y la ASOJMAH (dará los Diplomas).

12. El Abogado Pérez me solicitó la autorización para invitar de 15 a 20 estudiantes de la carrera de Derecho de la UTH, ya que el es Catedrático en dicha Universidad, a lo que se le respondió afirmativamente, ya que el gasto que ocasione su invitación en cuanto a la alimentación será asumido por el CAH.
13. En cuanto al listado preliminar de participantes me dijo lo enviarán por fax el día de hoy y me solicitó que las invitaciones se las enviáramos a su nombre, por transporte Junqueño.

ACTA NUMERO DIEZ

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; siendo las once de la mañana del día lunes veintitrés de julio del año dos mil siete reunidos Teodoro Bonilla, Mario Ríos, Josué Salgado, Reyna Solórzano, José María Palacios, Ritza Antúnez, Eva Noemí Castellanos, Karla Andino Laitano, Rebeca Liliana Saravia, Arnaldo Alcides, Luis Rosales, Mario Reniery Amador, Jary Dixon Herrera, representantes y directivos de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras (ASOJMAH), Asociación de Fiscales, Asociación de Defensores Públicos (ASODEPH), y Asociación de Estudios Penales y Sociales (ASEPESH); Roxana Morales, Liliana Mandujano, Celvin Ruíz, César Barrientos, José León Aguilar y Rigoberto Cuéllar Cruz, este último en su condición de Directivo de la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH); todos directivos de la Federación de Asociaciones Centroamericanas para el Fortalecimiento del Estado de Derecho (FACED-Justicia); así como también se tuvo la presencia de Rolando Bú Saldívar, Director General de FOPRIDEH y José Filadelfo Martínez, Consultor; con el objetivo de realizar una Asamblea General en el siguiente orden: **PRIMERO**: Los participantes aprueban la Agenda que a continuación se describe: a) Inscripción; b) Apertura de la Asamblea; c) Propuesta de aprobación de la Agenda; d) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, e) Presentación de documento de “Lineamientos Estratégicos”; f) Análisis, discusión y determinaciones sobre el documento; g) Presentación del cronograma y ejes temáticos de foros regionales; h) Puntos Varios; k) Cierre de la Asamblea. **SEGUNDO**: Se comprobó que existía quórum para comenzar con la reunión. **TERCERO**: Se procedió a dar lectura, aprobación y firma del Acta No. 3 de la Asamblea General del 13 de febrero de 2007. **CUARTO**: Se trataron los siguientes puntos: **a)** El Dr. Barrientos procedió a dar apertura a la Asamblea General Extraordinaria; **b)** El Ing. Rolando Bú, Director General de FOPRIDEH, se dirigió a la Asamblea, mencionó que es necesaria una mayor independencia de los

Poderes del Estado y que FOPRIDEH apoya a FACED-Justicia en la incidencia de esta elección, además estimuló e invitó a los presentes a mantener un participación activa en la elaboración de propuestas para la elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General y Fiscal General Adjunto; **c)** El Abog. Celvin Ruíz dio lectura del Acta No. 3 del 13 de febrero de 2007, solamente se hizo la observación de que la parte en que se hace referencia de la Federación de Organizaciones para el Estado de Derecho de Honduras (FOPRIDEH) debe leerse así "Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)", no habiendo encontrado otro punto a corregir, la Asamblea aprobó por unanimidad la misma; **d)** El Dr. Rigoberto Cuéllar mencionó que la clave para fortalecer el Estado de Derecho es el cumplimiento de dos pilares básicos: el imperio de la ley y la separación de los Poderes, la Junta Directiva de FACED-Justicia ha venido trabajando para presentar una estrategia para obtener una incidencia en los procesos de elección de Magistrados y Fiscal General y Fiscal General Adjunto, se obtuvieron fondos por parte de USAID, con los cuales se contrató al consultor José Filadelfo Martínez; El Dr. Barrientos presentó y explicó los perfiles de los Magistrados de Corte y Fiscal General y Fiscal General Adjunto. El Dr. Rigoberto Cuéllar presentó el documento **"Lineamientos para la Participación Ciudadana en el Proceso de Nominación de Candidatos a los Altos Cargos del Sistema de Justicia"**, que para una efectiva implementación FACED-Justicia formará una ALIANZA HONDUREÑA POR LA JUSTICIA, la cual buscará desarrollar una estrategia de incidencia ciudadana que permita a la sociedad civil promover, acompañar y perfeccionar los procesos de nominación y elección de candidatos a los cargos de Magistrados de Corte, Fiscal General y Fiscal General Adjunto, de acuerdo a la Constitución de la República, los Tratados y Acuerdos Internacionales, las leyes y la ética, los **Objetivos de dichos Lineamientos** serán: **1)** Promover la actuación patriótica de las Comisiones de Postulación y Nominación de candidatos a los altos cargos públicos en el sector justicia, así como del posterior procedimiento de elección en el Congreso Nacional, apegada exclusivamente a los intereses nacionales y

al funcionamiento eficiente e independiente del sistema de justicia; **2)** Impulsar la nominación y elección de candidatos en base a capacidad, méritos y honorabilidad; seleccionados mediante procedimientos técnicos, transparentes y de evaluación comprobable; **3)** Velar y apoyar la aplicación del principio de publicidad durante todo el proceso de Postulación y Nominación; **4)** Requerir una efectiva rendición de cuentas del ejercicio de las potestades de las Comisiones de Postulación y Nominación. Los **Lineamientos Estratégicos Generales** serán: **1)** Se compromete a impulsar el proceso transparente que propone, respaldando la participación de todos los y las compatriotas profesionales del Derecho que reúnan los requisitos establecidos en el perfil de idoneidad; **2)** Participará constructivamente mediante planteamientos basados en principios jurídicos, científicos y técnicos; **3)** Promoverá la unidad del pueblo hondureño para concretar el mandato constitucional de una justicia independiente, imparcial, efectiva, pronta y eficiente; **4)** Acompañará a los sectores y Comisiones de Postulación y Nominación durante todo el proceso de selección de las y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del o la Fiscal General y Fiscal General Adjunto de la República; **5)** Promoverá ante los Poderes del Estado, sectores proponentes y Partidos Políticos, el respeto de procesos de nominación por idoneidad, capacidad y méritos; **6)** Velará ante las Comisiones de Postulación y Nominación de candidatos y candidatas, la calificación de las y los aspirantes conforme al perfil de idoneidad avalado por la sociedad civil. **e)** Se procedió al análisis, discusión y determinaciones sobre el documento de Lineamientos Estratégicos y los perfiles de los Magistrados y Fiscal General y Fiscal General Adjunto. La Junta Directiva designó a la Abog. Roxana Morales como moderadora, el Abog. Jari Dixon de la Asociación de Fiscales dijo que estos proyectos eran soñadores, y el trabajo realizado se trataba específicamente de hacer esos sueños realidad, fue de la opinión que las personas que se designaran para los puestos detallados deberían tener una honorabilidad reconocida y que en los perfiles presentados ésta no era un requisito que se solicitaba, además, deseaba saber qué se podía hacer para que la selección fuera transparente, consultó qué sistema de control puede

implementarse para estar seguros de que la Comisión Nominadora tome en cuenta los requisitos propuestos por la sociedad civil , el Dr. Barrientos y la Abog. Roxana Morales le contestaron que la Junta Directiva de FACED-Justicia se ha estado entrevistando con personas que participaron en el proceso anterior, llegándose a determinar tres problemas en dicho proceso: **1)** Los miembros consideraron que se les había trasladado la atribución de elegir los candidatos dentro de las instituciones que representan guiándose por afinidades e intereses particulares; **2)** Mantuvieron una secretividad hermética durante todo el proceso; **3)** En lo que respecta a la idoneidad, se implementó una forma de exclusión prejuiciosa; derivado de estos problemas la ALIANZA HONDUREÑA POR LA JUSTICIA, le venderá a la Comisión Nominadora el perfil y los procedimientos para las elecciones y se les obligará a abrir las puertas, se solicitará a la Comisión que publique los nombres de todos los nominados, dar un tiempo a la sociedad civil para que fundamente razones para una recusación, al tener a los candidatos se debe hacer otra publicación y convencer a la sociedad civil que el planteamiento ofrecido es el mejor, el Dr. Cuéllar puntualizó que estos requerimientos son complementarios y que no son diferentes a los de la Constitución de la República, la propuesta requiere también la voluntad y compromiso por parte de los miembros de la Comisión Nominadora; el Abog. Teodoro Bonilla de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras (ASOJMAH), concordó que en la Comisión Nominadora se cometieron muchos errores, se debería exigir que el candidato reciba su calificación por escrito, para tener más transparencia, imparcialidad y justicia, el Lic. José León Aguilar dijo que se tienen los mecanismos de participación, el proceso anterior estuvo muy complicado ya que la sociedad civil tuvo que luchar en el Congreso Nacional para que ellos convocaran a la Comisión Nominadora, la idea que se deseó implementar en el espíritu de la reforma era que dentro de estos 45 candidatos fueran los mejores abogados, y si esto fuera así, no importaría a quién eligieran de ellos, las lecciones aprendidas nos dan una ventaja para proponer cambios; el Abog. José María Palacios indicó que se ha hablado de los méritos, cualidades y aspectos positivos de los candidatos, pero no se ha hablado de los

deméritos, la defensa de los señalados en los actos ilícitos, la población debe estar constantemente informada sobre los pasos en el proceso; la Abog. Rebeca Saravia de la Asociación de Defensores Públicos dijo que la Asociación desea un cambio, todos deben empujar en la misma dirección, la estrategia de la publicidad es un gran proyecto, la Asociación está satisfecha con el trabajo. El Abog. Teodoro Bonilla comentó que sería conveniente que de los 15 Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, al menos 7 sean de la Carrera Judicial, el Dr. Barrientos dijo que estos momentos son los Magistrados, jueces y fiscales los que reúnen la mayoría de los requisitos del perfil que se presentará a la Comisión Nominadora. En general, la Asamblea General aprobó el documento de Lineamientos, en el cual se tomarán a consideración las observaciones de los miembros antes mencionados. **f)** El Lic. José León Aguilar y el Consultor José Filadelfo Martínez presentaron el **Plan de Incidencia** para la elección de estas autoridades se realizará en cuatro etapas: PRIMERA ETAPA: de Julio a Septiembre de 2007 se realizará una reunión entre FACED-Justicia y la Coalición para definir, elaborar y ejecutar una estrategia para la conformación de un frente cívico ciudadano que incida y participe constructiva y activamente en los procesos de selección y elección de las y los candidatos que conformarán la nueva jefatura del Ministerio Público, así como los que integrarán la Corte Suprema de Justicia; SEGUNDA ETAPA: de Octubre de 2007 a Septiembre de 2008 se firmará un Gran Acuerdo por la Justicia, el cual servirá para consolidar un frente cívico que incida activamente en los procesos de selección y elección de las y los candidatos que conformarán la nueva jefatura del Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia; TERCERA ETAPA: entre Octubre de 2008 y Mayo de 2009 se realizará un Encuentro Nacional de Organizaciones por la Justicia, en el cual se movilizará a la opinión pública hondureña en el marco de la estrategia del frente cívico ciudadano que incida activamente en los procesos de elección de las y los candidatos que conformarán la nueva jefatura del Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia; CUARTA ETAPA: a partir de Mayo de 2009 se realizará un plan de monitoreo para evaluar según parámetros de la SSCC la gestión de los altos funcionarios públicos electos a fin de

contribuir a la administración eficiente e independiente de la justicia en Honduras. Los **Objetivos de este Plan** serán: **1)** Coadyuvar a la articulación de la legítima participación ciudadana en los procesos de nominación de los altos funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público, para asegurar que la búsqueda y la demanda de justicia se realicen por cauces constitucionales; **2)** Que los Diputados y Diputadas del Congreso Nacional elijan a las y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General y Fiscal General Adjunto de la República, de acuerdo a lo establecido en la Constitución, en un ambiente de transparencia y con base en los perfiles propuestos por las organizaciones de sociedad civil, a fin de que éstos asuman su cargo con el compromiso de trabajar por la independencia, modernización y mejoramiento del funcionamiento del Poder Judicial y del Ministerio Público; **3)** En definitiva, contribuir a la consolidación del Estado de Derecho como único instrumento legítimo para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la cultura y el bienestar económico y social (Artículo No. 1 de la Constitución de la República). **e)** El Lic. José Filadelfo Martínez propuso que sería conveniente que al menos un representante de cada Asociación que conforma FACED-Justicia acompañara a la Junta Directiva en las giras que se darán nivel nacional; el Abog. Jari Dixon consultó que si se tiene este Plan el cual sería un plan A no sería tener un plan B, una opción en caso de que la propuesta no fuera tomada en cuenta por la Comisión Nominadora, el Lic. José León Aguilar detalló que los plazos se ajustan a los escenarios y no hay un plan B, sino que se dará un seguimiento cercano y se ajustará el plan a los escenarios que se observen, el Plan inicial está estructurado por etapa, plan y fase, a medida de existir un giro brusco se pueden realizar cambios. El Dr. Rigoberto Cuéllar hizo hincapié en que la Junta Directiva tiene la plena confianza en que la propuesta sea tomada en cuenta, además de que se cuenta con el apoyo de toda la sociedad civil liderada por FOPRIDEH, estas organizaciones solamente están esperando que FACED-Justicia presente la propuesta para unirse a la lucha por un cambio en la elección de las máximas autoridades tanto de la Corte Suprema de Justicia como del Ministerio Público. El Abog. Teodoro Bonilla informó que la Corte

Suprema de Justicia solicitó que todo tipo de permisos para capacitaciones u otras actividades deben ser los días viernes, razón por la cual la Junta Directiva dispuso que las fechas propuestas en el Plan sería readecuadas a esta eventualidad. El Plan de Incidencia presentado fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General; **g)** Puntos Varios: El Abog. Teodoro Bonilla informó que la ASOJMAH ha emprendido una lucha para que el Anteproyecto de la Ley del Consejo de la Judicatura sea aprobado y desearía que FACED-Justicia mostrara su interés formal a la CSJ para que esto sea aprobado a la brevedad, el Dr. César Barrientos le informó que la incidencia de FACED-Justicia dependerá de la fuerza que se desprenderá de la firma del Gran Pacto de Justicia, en el cual se exigirá que la elección de las nuevas autoridades de la Corte Suprema de Justicia y del Ministerio Público deben partir del respeto a la Ley, la Abog. Roxana Morales dijo que la actual reunión se hizo para mejorar la propuesta, y que dentro de los objetivos principales está la publicidad de la misma, que para que la Junta Nominadora acepte la propuesta se necesita del apoyo y la aceptación de las Asociaciones que conforman FACED-Justicia, en la medida de que todos se fortalezcan, es un prioridad la aprobación de la Ley de la Judicatura, y para ello se debe estar unidos. La Abog. Rebeca Saravia informó que la personería jurídica de la Asociación de Defensores Públicos se presentó desde octubre de 2006 y el Dictamen aún está pendiente, la Corte Suprema de Justicia no se ha pronunciado al respecto y el no tener esto la Asociación se limita en sus actuaciones jurídicas, solicitó que FACED-Justicia haga una nota solicitando al Pleno de Magistrados de la Corte que envíe el expediente a la Secretaría de Gobernación y Justicia y que ésta decida si se otorga o no, el Dr. César Barrientos informó que en días pasados se hizo una nota a la Corte, pero que en la próxima reunión con los Magistrados se hablará al respecto. El Abog. Jari Dixon informó a su vez que los miembros de la Asociación de Fiscales están sufriendo un serie de ataque directos, se está despidiendo y trasladando personal sin una justificación, especificó que estos ataques están siendo recibidos por los fiscales que están llevando casos de corrupción por parte de funcionarios del gobierno, específicamente de las alcaldías, hizo la petición de

que FACED-Justicia haga un pronunciamiento sobre estas irregularidades, el Dr. César Barrientos dijo que se tenía conocimiento de esa situación y que se haría algo al respecto. Asimismo, el Dr. Barrientos informó a la Asamblea que se están afinando los detalles para implementar una encuesta para conocer la impresión del pueblo hondureño sobre la justicia en Honduras, y para ello se está contratando un especialista. **QUINTO**: Siendo las dos de la tarde y agotados los puntos de la Agenda y se dio por concluida la reunión de trabajo. DAMOS FE.

César Barrientos Pellecer	Luz Ernestina Mejía
PRESIDENTE	**SECRETARIA**

AYUDA MEMORIA

REUNION DE TRABAJO CAJ-FIU, CAPACITADORES

Lugar: Sala de Sesiones del Proyecto CAJ-FIU

Fecha y hora: Martes 24 de julio de 2007, 11:00 a.m.

Participantes: CAJ-FIU Abog. Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica

CSJ Abogado Efraín Aguilar, Magistrado Integrante Corte II de Apelaciones de Francisco Morazán

Objetivo: Asesoría a Juez que servirá de Capacitador, el día lunes 03 de agosto de 2007 en la Jornada sobre el CPC que se impartirá en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., a abogados de la Banca.

Acuerdos:

6. Reforzamiento al Capacitador en el tema que tiene asignado para exponer en las Jornadas de Capacitación sobre el CPC.
7. Al Abogado Efraín Aguilar, se le reforzó en el tema de los procesos.

AYUDA MEMORIA

REUNION DE TRABAJO CAJ-FIU, CAPACITADORES

Lugar: Sala de Sesiones del Proyecto CAJ-FIU

Fecha y hora: Miércoles 01 de agosto de 2007, 2:00 p.m.

Participantes: CAJ-FIU Abog. Ana Rodas, Coordinadora Asistencia Técnica

CSJ Abogado Luis Zúniga, Catedrático de la UTH

Objetivo: Asesoría a Abogado que servirá de Capacitador, el día lunes 06 de agosto de 2007 en la Jornada sobre el CPC, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C. que se impartirá a abogados de la Banca

Acuerdos:

8. Reforzamiento al Capacitador en el tema que tiene asignado para exponer en las Jornadas de Capacitación sobre el CPC.
9. Al Abogado Luis Zúniga, se le reforzó en el tema del análisis comparativo.